



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

**EL CONCEPTO DE MASCULINIDAD EN LA
PERSPECTIVA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA**

Tesis que para obtener el título de

MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA:

LIC. ANTONIO ROJAS HINOJOSA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ABRAHAM QUIROZ PALACIOS



"Mi amado Hombre:

Te libero del cuento donde siempre tienes que ser el príncipe, el valiente o el rescatador, y por supuesto, el príncipe encantador.

Te libero del cuento donde buscas, rescatas, y amas a una princesa.

¡Qué tal que a quien amas es a la bruja, al dragón, a la campesina, a la que se rescata sola, a la que no vive en el castillo, a la que no es la más bella más que para tus ojos! Te libero del cuento donde tienes que ser de un color: el azul.

Qué absurda manera de encasillarte habiendo un mundo de colores, sabores y oportunidades para ti. Vístete del color que quieras rojo, amarillo, negro, arcoíris. ¡El que tú quieras!

Te libero del cuento donde siempre eres fuerte, el más valiente, el más guapo y el que por supuesto ya posee un castillo. El que tiene tesoros y riquezas, o por lo menos alguna herencia. ¡A ti también te han dañado y te han impuesto estereotipos de valentía, posesión y fortaleza!

Te libero del cuento donde jamás se te permite llorar, donde la confusión, el caos y la derrota no existe, donde te has dado cuenta que tu papá no es un Rey.

¿Qué tal si no quieres ser el héroe?

Quizá se te antoja ser el villano, el que no puede, el que renuncia a todo, el que es salvado, y el que no quiere tener princesa o un cuento de: "Se casaron y fueron felices por siempre."

Te libero del cuento donde siempre hay mil batallas, monstruos, dragones, oscuridad, y con ello la consigna de que para todo se tiene que luchar, que todo es guerra y competencia.

Te libero del cuento, del hechizo, y del amor mágico e impuesto, para que mejor construyas tu mundo a tu manera, como tú elijas, y desde tu propia identidad.

Te libero del cuento y te cuento que:

Nosotras ya aprendimos a rescatarnos solas.

No todas somos princesas frágiles, ya no estamos dormidas ni atrapadas en nuestro cuento.

Amamos al hombre que ríe, juega, es inteligente, sarcástico, sensible, a veces miedoso y llorón.

Nosotras ya salimos del cuento y te esperamos en este lado, en la vida real donde tú puedes ser TÚ, y yo puedo ser YO.

Sin tanto cuento."

Susy Landa

RESUMEN

El presente trabajo que he llevado a cabo pretende evidenciar la óptica femenina que se tiene sobre la construcción de la masculinidad en Puebla.

Para llevar a cabo esta investigación, he recurrido a la revisión de la teoría de las actitudes, prestado principalmente atención a la denominada teoría de la comunicación persuasiva desarrollada por diversos autores entre los que se pueden destacar Perloff, Hovland, McGuire, Greenwald.

También recurrí a la teoría de los roles, mediante la revisión de autores entre los que destaco a Pichón Rivière, Eagly, Munné, Sarbin & Vernon, Mead, para tener una aproximación teórica respecto de cómo es que se construyen los roles que tipos de roles puede haber, así como del status y conjunto de status que puede tener una persona respecto de algún rol.

Como parte de la estructura del trabajo cabe destacar que fue contemplada la revisión de conceptos como son Feminismos, Masculinidad y Nuevas Masculinidades. Así también, se tomó en consideración la opinión pública, basado en un post en la red social Facebook, por parte del usuario Xus Ángel Reyna (Capitán), en el cual expreso su postura personal sobre la masculinidad.

Además, se ha realizado una revisión a La equidad de género, considerándolo como un capítulo separado debido a su importancia como propuesta de transformación de las condiciones de la sociedad, que han afectado a las mujeres al privilegiar a los hombres en distintos ámbitos de la vida, mediante la Perspectiva de género, Paridad de género, Ley Olimpia e Interinstitucionalidad contra la violencia de género.

Respecto a la metodología, he recurrido a un nivel de investigación de Tipo descriptivo, el cual consiste –de acuerdo con Arias- en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. He optado por un Diseño de campo, que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o bien de la realidad

donde ocurren los hechos (que son las fuentes primarias del conocimiento investigativo), sin manipular o controlar variable alguna.

La población elegida serían mujeres de ideología feminista, con edades de 18 a 30 años. La muestra es contemplada por dos usos, para la escala de Diferencial Semántico la constituyen 20 mujeres, y la muestra para la entrevista únicamente 10.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son: Escala Actitudinal “Diferencial Semántico sobre Masculinidad” (conformada por 15 conceptos a calificar, acorde a la estructura EPA, esto es, Evaluación, Potencia y Actividad) y Entrevista semiestructurada “Percepción de la Masculinidad por mujeres feministas” (conformada por 48 reactivos).

Al estudiar la actitud de las mujeres, pude elucidar las características que ellas le atribuyen a la masculinidad, y mi propósito es analizar el papel que actualmente desempeña el hombre en nuestra sociedad, que de alguna manera es producto de aquella construcción femenina.

No se sabe con exactitud si el hombre es consciente de esa situación, es decir, de que su rol, construido desde su infancia, reproduce y profundiza la desigualdad social de género, en contra de la cual protestan las mujeres, o de que, por el contrario, asume posiciones de autocrítica, sobre todo en esta etapa en la que por todos lados se expresa el movimiento femenino, cuestionando fuertemente aquel rol tradicional del ser masculino.

Mediante este análisis, he podido inferir que el concepto de hombre está en un proceso constante de redefinición, gracias a las ideas y propuestas que se han venido aportando a lo largo del tiempo y a la abundante literatura y lucha que en la perspectiva feminista han venido dando las mujeres, e incluso los hombres mismos.

Merced a estos procesos de cambio, sostengo que es posible lograr una mejora en las relaciones entre géneros, lo cual, por otro lado, da pie a replantear también el tema de los nuevos roles a desempeñar -siempre en situación de equidad de género- dentro de la nueva sociedad que se prefigura, es decir, una sociedad en la

que existen actitudes de colaboración, de reciprocidad, de tolerancia, de comprensión, etc.

Lo anterior lo infiero a partir de algunas conversaciones informales que logré realizar, antes de las restricciones que por la pandemia del covid-19 impusieron las autoridades sanitarias, con algunas protagonistas del movimiento feminista, y que lamentablemente, por la misma pandemia, no pude corroborar con la aplicación de una escala de actitud y de las entrevistas que tenía programadas como trabajo de campo. Lo que sí pude captar, por un lado, fueron las exigencias, por parte del sector femenino, de cambio en el trato y en las relaciones del hombre hacia la mujer, así como en el tipo de roles que desempeñan tanto ellas como los propios hombres, circunstancia que es generada por las actitudes más flexibles de ambas partes, y por otro lado, me percaté también, por parte del sector masculino, sobre todo del juvenil, de la disposición que éste tiene de llevar a cabo relaciones más proclives a la igualdad, a la colaboración, cooperación y tolerancia con el género opuesto.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ÍNDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
ESQUEMA DE TRABAJO.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Pregunta de investigación	10
1.3 Objetivos	10
1.3.1 Objetivo general	10
1.3.2 Objetivos particulares.....	10
1.4 Justificación de la investigación	11
1.5 Limitaciones del trabajo	12
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	13
2.1 Contextos histórico, político y cultural sobre la equidad de género	13
2.1.2 El Patriarcado.....	18
2.2 La teoría de las actitudes como base de la formación y cambio de la masculinidad	20
2.2.1 Teoría de la comunicación persuasiva.....	23
2.2.1.1 Teorías del Procesamiento Sistemático.....	24
2.2.1.2 Modelos del Procesamiento Dual.....	27
2.3 La teoría de los roles	31
2.3.1 Construir el rol.....	33
2.3.2 Tipos de roles.....	35
2.3.3 Status y Conjunto de Status	35
CAPÍTULO 3. CONCEPTOS CENTRALES	37
3.1 Feminismo.....	37
3.1.1 Antecedentes de los movimientos feministas	37
3.1.1.1 La primera ola del feminismo	38
3.1.1.2 La segunda ola del feminismo	40
3.1.1.3 La tercera ola del feminismo	42
3.1.2 Tipos de Feminismos	45
3.1.3 Feminismo en México	51

3.1.4	El feminismo en la actualidad	52
3.2	Aproximaciones interpretativas sobre la Génesis de la Masculinidad.....	53
3.2.A)	Análisis discursivo basado en el príncipe azul de cuentos de princesas y hadas	53
3.2.B)	Aproximación del psicoanálisis.....	55
3.3	Masculinidad	63
3.4	Nuevas Masculinidades.....	69
3.5	La Opinión pública y los cambios en la acepción de masculinidad: caso Xus Ángel Reyna.....	76
CAPÍTULO 4: LA EQUIDAD DE GÉNERO		84
4.1	Abordaje en la Perspectiva de Género	84
4.2	Paridad de Género.....	85
4.3	La paridad de Género en el poder legislativo actual	87
4.4	Ley Olimpia	93
4.5	Interinstitucionalidad Contra la Violencia de Género.....	96
CAPÍTULO 5: MARCO METODOLÓGICO		97
5.1	Nivel de investigación.....	98
5.2	Diseño de investigación.....	98
5.3	Población y muestra	99
5.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	101
5.4.1	Escala de actitudes	101
5.3.1.1	El Diferencial Semántico.....	102
5.4.2	La entrevista.....	105
5.3.2.1	Tipos de entrevista según su estructuración.....	106
5.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	107
CONCLUSIONES.....		108
REFERENCIAS		113
ÍNDICE DE CUADROS		124
ANEXO		125
	Entrevista “Percepción de la Masculinidad por mujeres feministas”.....	126
	Escala de Actitud “Diferencial Semántico sobre Masculinidad”	130

INTRODUCCIÓN

La masculinidad, en su calidad de concepto, y como un fenómeno social que implica diversas conductas, unas clásicamente denominadas típicas, y otras emergentes o novedosas, es algo muy notorio en la actualidad porque, de alguna forma, para bien o para mal, está presente en nuestra vida cotidiana; no sólo, por cierto, en relación a las cuestiones de sexualidad radicadas en los hombres, sino también a aspectos de tipo social, cultural y psicológicos de género, que a través de la historia han venido sufriendo modificaciones según el grado de desarrollo que alcanzan los sistemas de producción y las relaciones sociales que les corresponden, que evidentemente van condicionando las formas de interacción, el reparto o división de tareas y, por supuesto, los derechos y las obligaciones que tiene cada uno de los géneros, sin dejar de estar en el centro de esos procesos el tema del poder y de las maneras de cómo se va deconstruyendo y reconstruyendo, a la vez, el mismo concepto de masculinidad.

Es importante observar que desde esta base explicativa uno se puede dar cuenta que la subjetividad femenina ha estado determinada en general, a lo largo de la historia, por la dominación del hombre, por el patriarcado y los patrones de conducta que le son inherentes, pero que, llegada la era de la globalización, la mujer se organiza colectivamente, lucha por lo que considera son sus derechos y libertades y exige una sociedad igualitaria, con todo lo cual contribuye también a la redefinición de lo que es el ser masculino, esto es, a la construcción de un nuevo concepto, en el que no haya más atribuciones negativas a lo femenino, ni miradas ni tratos discriminatorios o de violencia. Esto es lo que se infiere de las demandas que hacen públicas las protagonistas, en lo individual, y las organizaciones colectivas que en los años recientes han salido a las calles y plazas públicas a protestar.

Me parece entonces que el movimiento femenino avanza cada vez más hacia lo que se conoce como nuevas masculinidades, que evocan cualidades y virtudes que distan mucho de las características estereotipadas que anteriormente se atribuían al hombre.

De este modo, se observa que existen hombres que desempeñan nuevos roles socialmente clasificados como propios de las mujeres, hecho que siendo aceptado y/o tolerado permitiría alcanzar el objetivo común, que ha de beneficiar tanto a mujeres como a hombres, y que en gran medida equivaldría a la equidad de género.

Así pues, y bajo estas consideraciones, con la presente investigación pretendo, por un lado, identificar con mayor claridad, cuál es la actitud que tienen las mujeres de la ciudad de Puebla -que participan en el movimiento feminista- hacia el concepto de masculinidad, y, por el otro, cuáles son las características prácticas o conductuales que ellas atribuyen como propias al ser masculino, es decir, cuáles son los nuevos roles a desempeñar por éste, en lo que se consideraría una nueva cultura de género en una sociedad más tolerante y libre.

Por necesidad teórica, abordo también el proceso de socialización primaria, y de alguna manera el de socialización secundaria, en virtud de que son clave para entender cómo, sobre todo mediante la institución familia, y dentro de ella notoriamente la mujer inculca actitudes, normas y diversos atributos más al hijo varón, quien se supone observará a lo largo de su vida, dado que es en realidad, psicológicamente hablando, una subjetividad que difícilmente modificará en las etapas subsiguientes de su vida, salvo que el contexto cultural y el ambiente político vayan admitiendo las nuevas características que las vanguardias feministas endosen y sugieran al ser masculino.

ESQUEMA DE TRABAJO

1.1 Planteamiento del problema

Al hablar de masculinidad, surge en primer lugar la pregunta de ¿Qué se entiende por masculinidad?, por lo que, para mejor comprender este concepto, parto de la afirmación preliminar, aunque general, de que la masculinidad es un constructo social que está validado o consensuado por hombres y por mujeres; sin embargo, para el tema que investigo busco elucidar la óptica femenina a fin de asimilar la evolución de su significado en la sociedad actual, en la que la mujer ocupa un rol diferente al que tuvo digamos hace 20 años o más.

A través de la identificación de atribuciones, que se endosan a la masculinidad, se evidencian relaciones disfuncionales que tienen como base las características negativas, y que en su conjunto derivan en problemáticas sociales conocidas ahora como violencia de género, desigualdad entre géneros, repetición de esquemas negativos, etc., las cuales, a su vez, se relacionan con la deformación del concepto y actitudes negativas hacia la masculinidad, así como con la estigmatización que lleva la masculinidad.

Cuando afirmo que el constructo de masculinidad está validado o consensuado por hombres y mujeres, quiero aclarar que lo está sólo de manera temporal y en términos muy relativos, ya que, aun consensuado se enmarca, en general, en la dominación ideológica que el hombre ha ejercido a lo largo de la historia, a través del régimen denominado patriarcado, el cual, por cierto, también ha sufrido modificaciones, con algunos matices importantes, debido a conductas de ruptura con ese consenso precisamente, por parte de las mujeres, quienes lo aceptan o lo toleran temporalmente, conscientes de que el problema de la desigualdad persiste y persistirá en tanto no se elimine la figura del patriarcado y ellas no intervengan, de manera activa, en la construcción de una nueva masculinidad.

Esto último es lo que pretendo colocar como principal problema a dilucidar, esto es, cómo la mujer percibe actualmente la masculinidad y cómo participa en la formación de la figura y del concepto del ser masculino, y si busca con esa su participación

un cambio de raíz, o simplemente suavizar una relación que, aunque desigual, la considera tolerante y funcional, dentro del patriarcado.

De este planteamiento desprendo, en consecuencia, las siguientes:

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres poblanas, con ideología feminista, hacia la masculinidad, sobre todo hacia los hombres con quienes tienen alguna interacción cotidiana?

Si la percepción es negativa, ¿tienen alguna propuesta alternativa que apunte a mejorar la figura y el concepto de masculinidad?

¿Cómo participan las mujeres en el proceso de construcción de una masculinidad aceptable?

¿Qué atributos desean como propios de una nueva masculinidad?

¿Qué métodos consideran efectivos para lograr el cambio que se proponen?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Conocer cuáles son las características (negativas y positivas) que atribuyen las mujeres, de ideología feminista, a los hombres en los distintos roles que éstos desempeñan; qué significan y cómo se traducen en desigualdad social de género, produciendo y reproduciendo el patriarcado, cuya figura se busca modificar.

1.3.2 Objetivos particulares

A) Identificar las diferencias significativas que las mujeres de ideología feminista, de entre 18 y 30 años, de la ciudad de Puebla, tienen respecto al constructo social de masculinidad.

B) Conocer cuáles son los roles que las mujeres, de ideología feminista, atribuyen a los hombres, en términos de pareja, padre, hijo, en los planos psicológico, económico y social.

C) Analizar los documentos y las expresiones verbales, a través de los cuales los diferentes colectivos de mujeres han venido dando sobre el tema, y subtemas relacionados, de la masculinidad.

1.4 Justificación de la investigación

La importancia de esta investigación radica en identificar el papel que juega la masculinidad en la sociedad actual, desde la perspectiva de las mujeres de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, México. Al obtener las características que las mujeres de ideología feminista atribuyen a la masculinidad, sobre todo, si la describen o conciben como un gran mecanismo de dominación de género, se podrá contar con una base sólida para montar sobre ella un proyecto de resocialización o reeducación que mejore las relaciones entre hombres y mujeres, y apunte a una equidad social, reconceptualizando de paso lo que se entiende por masculinidad y se pueda transitar hacia las denominadas nuevas masculinidades, cuyo objetivo es producir y reproducir otras formas de relación, otro tipo de subjetividad donde ya no quepan las atribuciones de discriminación, de exclusión y de degradación, no sólo físicamente, sino incluso las de tipo simbólica que hasta ahora ha impuesto la dominación masculina.

Por otro lado, en la ciudad de Puebla se han expresado públicamente también, como lo han hecho en muchas otras partes del país, las voces de protesta y de exigencia de mujeres en lo individual y de organizaciones feministas, no sólo debido a los maltratos que sufren cotidianamente por parte de los hombres, sino de igual modo por la violencia física que ha llegado a niveles extremos de feminicidios y que, en un momento determinado, colocaron al estado de Puebla en un nada honroso primer lugar de este tipo de violencia.

Si bien las autoridades federales y locales, en particular los poderes legislativos, se han mostrado de alguna manera sensibles a las demandas de los colectivos femeniles y consecuentemente han aprobado leyes que protegen sus derechos y los mecanismos legales para sancionar las violaciones que al respecto se hagan, el tema en el fondo sigue siendo de tipo psicosocial y cultural, y por lo mismo requiere de la participación, teórica y práctica, de los psicólogos sociales y de los

demás profesionistas o estudiosos del comportamiento humano. La resocialización de la que hablo, tendrá entonces como base las nuevas atribuciones que las mujeres harían del ser masculino.

1.5 Limitaciones del trabajo

- Inicialmente había pensado que, por algunas reticencias que pudieran tener las feministas para conceder entrevistas a un hombre, durante o al término de sus manifestaciones de protesta, tendría algunas dificultades para lograr su cooperación y obtener de ellas la información y datos que requiere mi trabajo de investigación. La aparición de la pandemia generada por el coronavirus, Covid-19, canceló definitivamente la posibilidad de hacer este trabajo de campo, de tal manera que, de común acuerdo con mi director de tesis, he optado por analizar los documentos y las expresiones verbales, a través de los cuales los diferentes colectivos de mujeres y de algunas protagonistas en lo particular han venido dando sobre el tema, y subtemas relacionados, de la masculinidad.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Contextos histórico, político y cultural sobre la equidad de género

Hoy en día la sociedad mexicana observa el auge que ha cobrado el movimiento feminista y cuyo objetivo es atraer la atención hacia ese sector altamente vulnerable y vulnerado, que es el de las mujeres. La razón de ello es que, desde algunos años atrás, México empezó a vivir una violencia que creció como espiral y logró alcanzar niveles de alarma peligrosos, nunca antes vistos en todo el país, dado que trastocaban tanto la paz, como la tranquilidad de toda la sociedad. Las causas más vistas de esa lamentable violencia, en gran medida residen en el hecho de que se vinieron conformando -y proliferaron mucho- distintos grupos delincuenciales que hicieron y hacen negocio con el cultivo, generación, tráfico y venta de distintos tipos de droga; disputándose entre sí de manera violenta las plazas o territorios donde llevan a cabo sus operaciones, las mismas que incluyen también actividades ilícitas de otro orden, tales como el secuestro, la extorsión, la trata de blancas, el robo de ganado, etc. que son altamente redituables, económicamente hablando, y que, por si fuera poco eso, estos grupos tomaron también a la mujer como objeto de manipulación y de mucha utilidad para sus fines, personales y grupales.

En ese ambiente de violencia generalizada, donde el común denominador son el miedo, la zozobra y la desconfianza, se generó no sólo una gran pérdida de vidas humanas -sobre todo de mujeres y de la población civil, aparte de la de los que integran esos grupos, y de las fuerzas armadas- sino también se generaron diversas rupturas del orden institucional, desplazamientos de comunidades enteras en distintos territorios: Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, etc., y, lógicamente, desintegración de muchas unidades familiares, cuyos lazos culturales propios y típicos de su región, así como también sus normas, su educación y sus actitudes de solidaridad tradicionales, su buen trato y respeto, vinieron finalmente a menos, con lo cual se incrementaron la desigualdad y la inequidad de género a nivel nacional, incluidos los abusos sexuales y los feminicidios, que, en general, y como lo muestran las estadísticas, han quedado en su mayoría impunes.

Con el paso de los años, las autoridades federales y algunas estatales buscaron, equivocadamente, someter a control mediante la fuerza policiaca y militar a todos estos sujetos y grupos violentos; sin embargo, el resultado de tal estrategia distó mucho de tener éxito y, por el contrario, elevó alarmantemente el grado de violencia y de terror en el país; un ejemplo claro de ese fracaso fue la situación que en su momento se vivió en el estado de Chihuahua, donde la actividad de los grupos de la delincuencia organizada, elevó la tendencia a desaparecer mujeres, algunas de las cuales al ser posteriormente encontradas muertas, se descubrió que habían sido violadas, mutiladas, y finalmente abandonadas en zonas inhóspitas, cuyos cuerpos inertes quedaban expuestos a los animales carroñeros.

A partir de estos hechos los medios y la sociedad entera empezaron a llamar la atención de las propias autoridades, dado que lo que pasaba no era intrascendente, sino de mucha alarma, pues, en el fondo todo parecía indicar que detrás de los grupos delincuenciales había, aparentemente -y esto lo digo por el tema de mi investigación- todo un sector masculino, de dominio indiscutible, que era el que golpeaba o agredía a las mujeres -el sector más vulnerable socialmente- y que lo hacía sin miramientos ni misericordia, abusando de él en todo lo que podía, e imponiéndole sumisión y obediencia, volviéndolo, por tanto, todavía más vulnerable y desprotegido. Aquel caso de chihuahua se le conoció, en su momento, como el de “las muertas de Juárez”.

Como la situación de violencia en contra de las mujeres no se circunscribió a Ciudad Juárez, sino que trascendió las fronteras internas de los estados del país, porque día con día la cifra de víctimas iba en aumento, se observó que primero fueron las familias dolientes que se manifestaron públicamente, expresando su descontento por la inoperancia de las autoridades y, en seguida, se sumaron otros colectivos de hombres y mujeres para exigir remedio a la evidente situación de maltrato a las propias mujeres, al tiempo que denunciaban la indiferencia de las autoridades frente a las víctimas, indiferencia que sólo acrecentaba el descontento hacia ciertas figuras de autoridad y hacia las instituciones que éstas representaban, como las de la política, la religión, la educación, el trabajo y las instancias de seguridad, entre

otras, que en su conjunto mantuvieron o aplicaron una línea de represión, de exclusión y de desigualdad, propias de un régimen patriarcal, que sólo busca mantener el “funcionamiento normalizado” desde siglos atrás, de una sociedad donde la mujer ha enfrentado dificultades para lograr ser vista como igual a los hombres -otra vez socialmente hablando- y ser respetada por todos.

Con el paso de los últimos años, se ha evidenciado que en México hay determinados grupos, básicamente de varones, algunos medios de información y ciertas autoridades que no ven con agrado las manifestaciones de protesta que las mujeres hacen, debido a las faltas de oportunidad que tienen en ámbitos como el laboral, escolar, político, justicia, etc., que las vuelven vulnerables y las ponen en desventaja frente a las prerrogativas que sí tienen los hombres, y debido también a que han crecido dentro de un contexto de cultura “Machista”, que obviamente prioriza y privilegia al hombre, situación que se ha transmitido a través de generaciones enteras, con sus características “normales” de actitudes violentas, agresivas, de infidelidad, control impositivo y de dominio indiscutible sobre las propias mujeres.

Ante tal situación, como resultado de la creciente y cada vez más marcada violencia de los hombres en contra de la mujer, -violencia que se expresa en acoso, hostigamiento, abuso, agresión física, sexual, psicológica y moral- y hasta en asesinatos, algunos grupos de mujeres se han organizado para expresar colectivamente su descontento y exigir la atención de las autoridades, a efecto de que éstas no sólo tomen cartas en el asunto, sino para que también formulen y echen a andar programas de prevención de la violencia, les brinden protección a ellas y garanticen que se imparta justicia.

Dichas manifestaciones han tomado como base ideológica las corrientes de pensamiento feministas que se dan alrededor del mundo, desde las más radicales: anarquistas, revolucionarias, etc., hasta las más gradualistas y pacíficas. Para el caso de México resulta interesante darse cuenta que, pese la situación cultural que prevalece, influenciada por una orientación absolutamente Machista, los grupos feministas que protestan han buscado identificarse con las posturas del

denominado “feminismo radical”, que como he mencionado, se ha venido manifestando y se manifiesta a nivel mundial, y con particular énfasis en algunos de los países de nuestro continente: Chile, Argentina, etc., cuyos métodos -no sus fines- han sido muy cuestionados por distintos analistas.

Para el caso de nuestro país, repito, las mujeres que comparten e impulsan este tipo de feminismo, han optado por externar su descontento y sus demandas ante las autoridades e instituciones, encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas de seguridad y de protección al género femenino. Sin embargo, en sus movilizaciones callejeras por lo general no se escucha algún planteamiento programático, sino más bien consignas sueltas, cantos y coros en los que expresan frases como Estado Opressor, Macho Opressor, Abajo el Patriarcado y otros “sentimientos” que en muchas ocasiones se acompañan de performances, pintas, destrucción de inmuebles, estatuas y otros símbolos de opresión, según su punto de vista, pero también se acompaña de saqueos a comercios, destrucción de diversos negocios de propiedad privada y de insultos a algunos hombres expectantes de los comportamientos de ellas, que nada tienen que ver con las demandas de igualdad y equidad de género.

Sin embargo, quiero aclarar que este comportamiento violento de las mujeres que protestan no es observado por todas las que integran el contingente, sino por una minoría que quizá piensa que con tales acciones llamará más fuertemente la atención, tanto de la sociedad, como de las autoridades, en especial de quienes siendo también mujeres sienten en carne propia la desigualdad, el maltrato y la discriminación del hombre, por esa razón el sector que se autodenomina anarquista -que por cierto, para distinguirse de las demás participantes, se viste con ropas de color negro- proclama la abolición del Estado. No obstante, mientras eso no suceda, todas las que protestan, incluido el sector anarquista, interpela al Estado existente, que es, como dicen todos los teóricos, el hacedor y reproductor de las políticas públicas y de la ideología de dominación patriarcal.

Para añadir un dato más, vale la pena mencionar que recientemente se ha dado la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

en la Ciudad de México, acto que fue llevado a cabo precisamente por el auto proclamado “Bloque Negro Feminista”, que está conformado por las integrantes del colectivo “Ni una Menos” y por familiares de víctimas de feminicidios, quienes, a decir de ellas mismas, no han recibido la adecuada atención a sus quejas por parte de las autoridades respectivas; sin embargo, como resultado de este tipo de acciones (de sus movilizaciones, pintas, performances, enfrentamientos con la policía, daños a inmuebles, a monumentos simbólicos y a establecimientos comerciales de propiedad privada, entre otros muchos actos destructivos), a los pocos días de haber sido tomadas las instalaciones de la CNDH, se suscitó un conflicto entre las familias de las víctimas fatales y el colectivo Bloque Negro; la razón fue que tenían profundas diferencias en relación a la propia toma del edificio que hicieron ambas partes, pues las madres de familia argumentaron que ellas tenían propósitos muy distintos a los que perseguían las del Bloque Negro, añadiendo que éstas últimas sólo buscaban el protagonismo, dejando entrever con ello que las reivindicaciones de fondo, las de género, más toda la temática que deriva de ello, como la equidad, el patriarcado, el poder, la masculinidad y la feminidad, y el cómo socialmente se construyen éstas, en realidad no les interesaban tanto, cuando, por lo menos para la teoría, éstos puntos son vitales, más porque alumbran y le dan sentido a cualquiera de las acciones feministas que se realicen.

Incluso, si uno se fija en otros eventos políticos donde estos colectivos de mujeres han tenido participación, como el más reciente en el estado de Guerrero, donde después de realizar una intensa campaña mediática en contra de uno de los candidatos a la gubernatura, debido a que es un violador -así lo dicen-, confiesan finalmente que su objetivo es impedir que llegue al cargo, demostrando que su inserción en la política es básicamente coyuntural, pero no motivada por sus reivindicaciones (históricas) de género.

Sin embargo, siendo justos, hay que decir que el movimiento feminista no se reduce a esos colectivos, sino que también hay otros que de manera organizada y coordinada promueven y defienden un programa, política e ideológicamente mucho

más amplio y de contenido profundo, en los que incluso participan hombres (véase el cuadro que más adelante se reproduce para distinguir los diferentes tipos y corrientes del feminismo). Pero, hay que decir también que en ese campo de las reivindicaciones feministas y del poder del patriarca, confluyen los mecanismos de influencia, o de abierta imposición que emanan de los aparatos ideológicos de Estado, los mismos que, según Althusser, van desde la familia hasta los medios de comunicación, pasando por la escuela, la iglesia, la calle y los amigos, todos los cuales inculcan y apuntan a una misma ideología que, para el caso que me ocupa aquí, es la del patriarcado, el cual, con algunos matices entre las diferentes sociedades, o incluso regiones de una misma formación social, sigue siendo la parte dominante con relación a las ideas emancipativas de las mujeres.

2.1.2 El Patriarcado

En palabras de Pizarro (2006), el sistema patriarcal tiene como principal peculiaridad el hecho de exaltar la figura del hombre, además de conferir una superioridad ante aquellos que se les considera inferiores: mujeres, niños(as), ancianos(as).

El sistema patriarcal define las funciones propias de las actividades sociales que realizan tanto hombres, como mujeres; lo cual implica de entrada una situación de inequidad, pues se evidencia cómo los intereses y las necesidades de hombres y mujeres, en posiciones de subordinación, pasan a ser invisibilizados y no ser tomados en cuenta.

Un ejemplo común de este sistema, lo podemos encontrar en aquellas familias en las cuales el padre resulta la única figura que tiene el poder para tomar decisiones, derivando en la necesidad de que tanto esposa como hijos, tengan que apelar a él, solicitándole su aprobación para hacer determinadas cosas, incluso en los aspectos menos relevantes de sus vidas.

La postura de dominio a la cual son acreedores los hombres, y la manera en que éstos abusan del poder, se ha tratado de justificar, por el propio hombre, mediante el argumento de que obedece a un orden natural, en virtud de que quien biológicamente nace hombre es, por esa simple razón, superior a la mujer, dado

que posee mayor fuerza y puede dedicarse a tareas de carácter rudo y de mayor riesgo, a diferencia de la mujer, cuyas actividades serían, en esta perspectiva naturalista, de mayor delicadeza y circunscritas a la casa..

Sin embargo, en los planos sentimental y emocional, los hombres tienen tantos sentimientos y emociones como las mujeres, pero en las sociedades que ellos mismos han construido, se supone que han aprendido y aprenden a ocultarlos, a través de un poderoso proceso de condicionamiento psicológico, que incluso a menudo es violento, porque utiliza el esquema de premio y castigo, y eso lo hacen desde los primeros años formativos que determinan la conducta humana. En algún momento de la historia –seguramente hace unos siete mil años con el establecimiento del patriarcado (Pizarro, 2006)– “se les robó” a los hombres la posibilidad de la ternura, la expresión de sentimientos y la capacidad de crianza, clasificándolos como "débiles" al tener alguna de estas características y, por tanto, potencialmente "peligrosos" para la formación de su descendencia.

Si se miran con mayor detenimiento estos temas del naturalismo y del aprendizaje social, se concluye que en realidad se trata de un aprendizajes cultural, en el cual destacan valores, normas y actitudes, incluyendo información y enseñanza-aprendiza de los roles que han de desempeñar, esto es, los patrones de conducta que le son propios a cada cultura, porque son estas mismas las que construyen, muy a su manera cada una, los conceptos de hombre y de mujer, todas, no obstante, bajo el manto del patriarcado, que como he mencionado arriba, es en última instancia el que ha construido prácticamente todas las instituciones, en todas las sociedades y el que históricamente viene concediendo o cediendo a las demandas de equidad de género que las mujeres reclaman al hombre. Aunque es justo aclarar que, en los últimos tiempos, por lo menos en México, desde los años 70 del siglo pasado, el movimiento femenil ha trazado mal que bien un marco de emancipación.

Cabe citar a Fernández (2013), cuando dice: “Al menos en nuestras sociedades occidentales, se había deslizado una confianza generalizada en el triunfo de la causa de la liberación de la mujer que parecía que, lenta pero

segura, se anunciaba en el horizonte. El patriarcado estaba pronto a fenecer y algunas anunciaban ya su muerte. Pero la realidad es testaruda y hoy, como durante milenios, el patriarcado goza de una salud vigorosa”.

Pero, en esto tomo en cuenta la importante precisión que hace Blanco (2021), en el sentido de que “no todos los feminismos son antipatriarcales. Las feministas que hablan de romper el techo de cristal, por ejemplo, ese que no se ve, pero les impide ascender, no es antipatriarcal. Cada vez un mayor número rompe ese techo y las mujeres se incorporan a puestos e instituciones y organizaciones que, sin remedio, surgieron del sistema patriarcal, tienen ese carácter, y mujeres y hombres que las ocupan las mantienen idénticas así mismas. Eso ocurre en los gobiernos, en los tres poderes, en las fuerzas armadas, en la policía, en las iglesias que ya permiten la presencia de mujeres entre sus pastores. Han llegado ahí por una lucha y es una ganancia feminista, sí, no del feminismo antipatriarcal”.

Blanco (2021), remata afirmando que “la inmensa mayoría de las instituciones existentes fueron creadas por la mente patriarcal. Las cosas no han podido ser, hasta ahora, de otro modo, porque esa mente es un resultado histórico cultural ventajoso... A ese hecho ventajoso histórico, unas feministas llaman pacto patriarcal”.

Por otro lado, y como he afirmado, independientemente de las diferencias que cada cultura tenga sobre este tema, y para encontrar una mayor comprensión del mismo, creo necesario revisar, en sus partes más importantes, lo que aporta la teoría de la actitud, ya que, después de todo, las conductas políticas (violentas o pacíficas) que exhiben las actoras son, en gran medida sus determinantes.

2.2 La teoría de las actitudes como base de la formación y cambio de la masculinidad

A pesar de que pienso que mi objeto de estudio está determinado por múltiples causas o factores, y por lo mismo, requiere de un análisis multidisciplinario, creo que la psicología social-política tiene mano en esa explicación, y siento que su misión aquí consiste en buscar los elementos que le corresponden sólo a ella para comprender mejor ese objeto desde su saber, o, mejor dicho, desde la esfera del

conocimiento que le es propia. En específico me refiero a las teorías de la actitud que, independientemente de los énfasis particulares que hacen los autores que más adelante se habrán de referir, en alguno de los componentes de aquella (es decir, en lo cognitivo o informacional, en lo sentimental, en lo comportamental), nos explican en gran medida el origen, desarrollo y tendencias del fenómeno en estudio, que en este caso se trata de la masculinidad, un concepto que se va construyendo desde la etapa de la socialización primaria, y que aparte de las actitudes incluye también el aprendizaje de las normas y de varios patrones de conducta e interacción bajo los cuales se desarrolla la sociedad. Por este motivo priorizo y doy paso a una breve introducción de lo que son las actitudes.

Barra Almaguía (1998) sostiene, como lo hacen otros autores también; por ejemplo, Baron y Byrne (1994), Sabini (1992), y Rodrigues (1987) que existen diversas posturas sobre el tema de las actitudes, pero (Rodrigues. 1987) en especial destaca que las actitudes pueden servir para predecir conductas, y que tienen funciones psicológicas específicas para cada persona, además, de que serían base para definir interacciones favorables de amistad, por un lado, y de conflicto, por el otro. Para Sabini (1992), en cambio, las actitudes se presentan como entidades sociales y cognitivas, las cuales vinculan la cognición individual con la participación social. De igual modo, refiere que "no es sorprendente que para muchos psicólogos sociales la comprensión de las actitudes -cómo se forman y cómo funcionan- sea el problema central de la psicología social" (p. 613). Baron y Byrne (1994); en cambio, afirman que las actitudes consisten en asociaciones que hacen los sujetos entre objetos actitudinales, los cuales serían cualquier aspecto del mundo social, y la evaluación de esos objetos, entendiendo entonces a las actitudes como la postura con la que se evalúa a dichos objetos, los cuales se encuentran almacenados en la memoria.

Para comprender mejor el concepto de actitud, Barra Almaguía (1998) se apoya en Rodrigues (1987) y deja claro que la actitud es "una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las

cogniciones y afectos relativos a dicho objeto" (p. 337-338). Esta definición es a mi juicio completa porque incluye los tres aspectos que interesan detectar de las personas que responden tanto a la escala que pienso aplicar, como a la entrevista que tengo en mente realizar. Hay, sin embargo, otras definiciones del concepto de actitud que, como mencioné arriba, hacen énfasis en alguno de los componentes de la propia actitud, pero no en los tres que la constituyen, es el caso, digamos, de Smith y Mackie (1995), para quienes la actitud es "cualquier representación cognitiva que resume nuestra evaluación de un objeto actitudinal -el yo, otras personas, cosas, acciones, eventos, o ideas", como son, para el caso que analizo, los conceptos de masculinidad y de feminidad (1995: 266).

Con base en lo anterior, puede corroborarse que la actitud está conformada por tres elementos: el cognitivo (la información, las creencias, la manera de percibir, las nociones, los procesos mentales asociados a algo, etc.); el afectivo (las emociones y los sentimientos) y el conductual (las acciones, o respuesta que se tiene ante algo), todos los cuales conforman la estructura de aquella y se hacen presentes para dar pie a la relación y el grado de consistencia con los componentes mismos con relación hacia un objeto actitudinal, como puede ser la educación, el sistema de salud, o la masculinidad, como es el caso del tema que me ocupó aquí y que en seguida paso a describirlo, sin antes dejar de mencionar que la actitud implica también ciertos atributos, tales como la dirección (en favor o en contra, aceptar o rechazar, justo o injusto, etc.), la intensidad (que es la fuerza con que sentimos el objeto de actitud en cualquiera de las direcciones señaladas u otras), el grado de compromiso para llevar a cabo las conductas correspondientes, la coherencia (para captar la realidad, interpretarla o evaluar los acontecimientos de nuestro entorno), y la prominencia (que es el grado en que un individuo en su interacción con los demás destaca una actitud determinada, que puede ser, por ejemplo, la religión, la política, el deporte, el género, etc.). Ver Quiroz (2011: 41-42).

En congruencia con la definición de actitud hecha líneas arriba, y para captar mejor los tres aspectos que la componen (tanto en la técnica escalar, como en la entrevista pensadas a aplicar en este trabajo) plasmadas precisamente en el

concepto de masculinidad, he tomado la decisión de utilizar la escala de actitud denominada Diferencial Semántico (DS), creada por el psicólogo estadounidense Charles Osgood, dado que de todas las existentes, ésta, me parece que es la que mejor puede medir las tres dimensiones referidas, esto es, la evaluación, la potencia y la actividad (denominada estructura EPA) en la actitud que expresan las mujeres que se asumen feministas, algo que describo con más detalle en la parte de la metodología.

2.2.1 Teoría de la comunicación persuasiva

Me interesa, sin embargo, asociar el papel que juega la actitud en la construcción de algunos conceptos -como son los casos de la masculinidad y la feminidad- en las formaciones sociales y etapas históricas determinadas, pues en gran medida de ellas depende el conjunto de comportamientos, propios de algunos grupos, clases, estamentos o élites sociales, algunos de los cuales reclaman o exigen cambios de muy distinta manera, que van desde las conductas pacíficas peticionarias frente a los gobiernos en turno, hasta incluso las formas más violentas que pueda uno imaginarse, sin considerar que, en todo caso, la psicología ofrece una herramienta técnica muy eficaz para cambiar percepciones, actitudes y comportamientos. Se trata de la teoría de la comunicación persuasiva.

Esta teoría se refiere a los fenómenos de influencia social, que son considerados como mecanismos poderosos para el cambio de actitudes. Se entiende por influencia social aquella acción realizada que tiene como fin modificar las cogniciones, afectos y/o conductas de una persona o grupo con respecto a un objeto actitudinal determinado.

Según Perloff (1993), la persuasión es el mecanismo mediante el cual un emisor busca generar un cambio en las actitudes, creencias y/o acciones del receptor -o receptores- al emplear la transmisión de un mensaje determinado, el cual podrá ser aceptado o rechazado por el receptor del mismo.

Las teorías explicativas de la persuasión y el cambio de actitudes pueden encuadrarse en dos perspectivas diferenciadas:

- Las teorías del procesamiento sistemático, según las cuales el cambio de actitud vendrá determinado por el grado de elaboración consciente que se realice de la información y la evaluación que se haga de ella.
- Los modelos del procesamiento dual, que plantean que el cambio de actitud puede darse también a través de otro tipo de procesos alternativos a la evaluación sistemática de la información.

2.2.1.1 Teorías del Procesamiento Sistemático

EL MODELO DE HOVLAND

Hovland y colaboradores (1949;1953), con base en los estudios sobre el aprendizaje que realizaron, plantean que el mensaje producido por el emisor, modificará las actitudes del receptor en la medida en que los argumentos presentados promuevan un cambio en su sistema de creencias. Debido a ello, el receptor deberá considerar que el cambio de actitud le habrá de traer consecuencias positivas.

Aspectos Relacionados con la Fuente del Mensaje

La fuente del mensaje hace referencia a las características propias del emisor. Entre las cuales se puede incluir aquellas que son observables (edad, sexo, atractivo físico) y por otro lado aquellas que serían inferidas por el receptor (credibilidad, experiencia, confianza).

El efecto positivo del atractivo de la fuente de comunicación se ha explicado por cuatro mecanismos:

1. La gente presta más atención, comprende y recuerda mejor los argumentos de una fuente atractiva -el apoyo empírico a esta suposición es limitado-.
2. La exposición a una fuente atractiva induce una respuesta placentera, dicha respuesta se asocia más con el mensaje, lo cual lleva a la gente a valorar los argumentos favorablemente.
3. Los individuos atractivos son juzgados de forma más favorable en habilidades de comunicación (fluidez, capacidad para llamar la atención y ser persuasivo).

4. Las personas pueden apreciar e identificarse con una fuente atractiva, lo cual llevaría a adoptar las actitudes del mensaje en la propia autoimagen.

Sin embargo, es posible identificar limitaciones para el impacto positivo del atractivo. Esto llega a suceder, cuando la fuente es extremadamente atractiva, que resulta en que se vuelve un distractor para la audiencia dificultando que se le preste atención al presentar un mensaje. Esto puede resultar en que la audiencia tenga una reacción negativa ante un comunicador atractivo. Por lo que se puede decir, que el atractivo pudiera ser un obstáculo para la persuasión cuando por sus características rompe con los estereotipos y las expectativas que le designan las personas acordes para cumplir con un rol o tarea (Perloff, 1993).

Un ejemplo del impacto del atractivo, que resulta en influencia social, puedo referirlo en el caso conocido del candidato a la presidencia de México para el periodo 2012-2018, por parte del Partido Revolucionario Institucional, el cual a decir de muchas mujeres, lo consideraban “guapo, atractivo, papucho”, incluso entre ellas, en las movilizaciones de campaña, se podían escuchar y leer en pancartas frases como “peña hazme un hijo”, situación en la cual, haciendo uso de su atractivo, se empleó para movilizar y promover a las electoras en su favor.

Otro ejemplo de la aplicación de la misma fórmula, lo tuvimos en el mismo periodo, para el caso del candidato a la gobernatura del estado de Chiapas, por parte del Partido Verde Ecologista de México, el cual, de igual manera, valiéndose de su atractivo físico, se popularizó entre las mujeres de Chiapas, quienes lo seguían en su campaña, y en quienes se depositó la confianza para lograr obtener dicha gobernatura.

El impacto persuasivo del mensaje dependerá del estilo de lenguaje que la fuente emplee. Un estilo de lenguaje “sin fuerza” habrá de minar la credibilidad y confianza del mensaje emitido. (Esto implica el uso de calificadores, vacilaciones, preguntas incluidas y expresiones de petición de condescendencia). Por lo contrario, un estilo afirmativo en el cual se utilizan intensificadores y formas de buena educación que expresan deferencia se habla a un ritmo moderadamente rápido cambiando la tonalidad de la voz, se habla en voz alta utilizando un estilo conversacional y no

muy diferente, y se emplea la versión central del idioma de una cultura, se supone que es más persuasivo. (Perloff, 1993).

Aspectos Relacionados con el Canal de Comunicación

Aquellos mensajes que pueden ser difíciles o complejos resultan mayormente persuasivos si el formato que emplean es el escrito, mientras que aquella información fácilmente comprensible tiende a tener el mismo impacto si se presenta empleando un medio audiovisual (Myers, 1995).

Un ejemplo de esta situación, es el que tiene que ver con los contenidos creados por Youtubers y Tiktokers, los cuales nos llegan fácilmente, principalmente mediante plataformas como YouTube, TikTok, que tiene como objetivo el proporcionarnos alguna información de manera accesible y simplificada, que cualquier persona, sin importar su edad, escolaridad, estatus económico logrará comprender, -al menos de manera generalizada- sobre algún tema o situación que sea de interés.

Aspectos Relacionados con la Audiencia

Entre los factores asociados a la audiencia que más se han estudiado se pueden señalar: el nivel de implicación de las personas con el tema, el grado de discrepancia entre la propia opinión y la expuesta en el mensaje persuasivo y la autoestima.

Clásicamente, algunos autores establecieron que los sujetos con menor autoestima podían ser más persuadidos.

EL MODELO DE LOS DOS FACTORES DE MCGUIRE

Basándose en los estudios de Hovland et al. (1953), McGuire (1969, 1985) plantea que el impacto de la información en el cambio de actitud está en función de cinco pasos: a) la atención, b) la comprensión, c) la aceptación, d) la retención y, e) el comportamiento, es decir, la adopción de la conducta.

Los factores de recepción y aceptación ejercen un papel diferencial en la persuasión. La recepción adquiere un papel más importante en el cambio de actitud

cuando las informaciones son ambiguas o complejas. Sin embargo, la aceptación es más importante para informaciones sencillas. Teniendo en cuenta esto, se considera que las personas más inteligentes serían más persuadidas por mensajes complejos, comparadas con las menos inteligentes. Por tanto, cuando los mensajes son sencillos, se esperaría que la asociación entre cambio de actitud e inteligencia fuera negativa (Stroebe y Jonas, 1996).

LA TEORÍA DE LA RESPUESTA COGNITIVA

La teoría de la respuesta cognitiva (Greenwald, 1968) plantea que el cambio actitudinal está mediado por las cogniciones generadas ante el mensaje.

El número de pensamientos generados por el sujeto en el momento de la exposición al mensaje y el carácter positivo o negativo de ellos determinará el cambio de actitud. Es decir, cuantos más pensamientos se den y cuanto más favorables sean éstos, mayor probabilidad de que se produzca un cambio actitudinal -y más aún cuando la persona considere que el mensaje es relevante-. En el caso de que los pensamientos sean más desfavorables que favorables, la persuasión se verá inhibida.

LA TEORÍA DEL JUICIO SOCIAL

La teoría del juicio social tiene como foco de atención los factores internos del sujeto que pudieran determinar el cambio actitudinal (Perloff, 1993). De este modo, procura comprender el proceso de cambio de actitud en función de cómo es que la información persuasiva es percibida (juzgada) por éste (Milburn, 1991). Por lo tanto, el sujeto habrá de evaluar el contenido del mensaje recibido, principalmente considerará la discrepancia existente entre su actitud y la que es mostrada en la comunicación, para tomar la decisión de aceptar o rechazar ésta.

2.2.1.2 Modelos del Procesamiento Dual

EL MODELO HEURÍSTICO

El modelo heurístico sistemático -HSM- (Chaiken, 1980; Eagly y Chaiken, 1984) plantea la posibilidad de que el cambio de actitud pueda efectuarse a través de un tipo de procesamiento alternativo al sistemático.

El procesamiento heurístico se presenta cuando no existe interés por la información que reciben y/o cuando la capacidad de procesamiento por parte del sujeto es baja, debido a que: a) existe poco tiempo para pensar; b) hay una sobrecarga de información o, por el contrario, el conocimiento es escaso; y, c) hay fácil accesibilidad a un heurístico (p. e., 'si es caro, entonces es bueno', 'si mis amigos están de acuerdo, me lo creo') (Pratkanis y Aronson, 1994).

Según el HSM, las personas a menudo usan esquemas sencillos o criterios simples de decisión para valorar la validez del mensaje y para decidir si están dispuestas a aceptarlo (Stroebe y Jonas, 1996). Por ejemplo, las personas pueden considerar que la declaración de un experto es más verídica que la del no experto. Como se puede deducir, estos esquemas heurísticos pueden ser falsos y engañosos.

El modelo de la Probabilidad de Elaboración –ELM–

Según el ELM, la evaluación que las personas hacen del mensaje persuasivo puede darse a través de dos rutas: la ruta central y la ruta periférica de procesamiento.

Puedo referir respecto de la ruta central, que el sujeto habrá de valorar críticamente los argumentos del mensaje; examinará el mensaje, considerará la información que posee del tema y comparará su posición con la establecida por éste. Debido a esto, si el cambio de actitud es producido por esta ruta, se dirá que se ha dado un procesamiento sistemático de la información.

Ahora bien, si se trata de la ruta periférica, el sujeto realizara una valoración menos exhaustiva. Por lo tanto, el procesamiento será de manera superficial y se verá influido por indicios periféricos del mensaje.

El ELM utiliza el concepto de elaboración para hacer una llamada de atención sobre el grado de procesamiento realizado por el sujeto. Así, se concibe la elaboración como un continuum, donde en un extremo se hallarían los procesos característicos de la ruta periférica, y en el otro los relativos a la ruta central. El nivel de elaboración dependerá de la motivación y de la capacidad o habilidad que tenga el sujeto para analizar los argumentos del mensaje. Así, si la motivación y la capacidad son altas (alta probabilidad de elaboración) se producirá un procesamiento de la información

a través de la ruta central. Lo inverso ocurrirá en el caso de que exista una baja probabilidad de elaboración (motivación y capacidad bajas), es decir, el procesamiento de la información se dará mediante la ruta periférica.

Dentro de las variables motivacionales estudiadas desde el ELM caben destacarse la relevancia personal y la advertencia. Por otro lado, los aspectos relacionados con la capacidad o habilidad del receptor en el procesamiento de la información que más han sido estudiados son: la distracción, la repetición y el conocimiento previo (Petty y Cacioppo, 1986a).

ESTADO DE ÁNIMO Y PERSUASIÓN

Abordado desde el paradigma del condicionamiento clásico, se establece que tanto la formación, así como el cambio de actitud puede darse a través de un proceso de asociación (Perloff, 1993). Lo anterior quiere decir, que las personas han de presentar una actitud favorable ante objetos que previamente hayan sido vinculados a estímulos que promueven una respuesta afectiva positiva; además, se tiene que, de este modo, sucederá lo inverso con las actitudes negativas.

Por otro lado, el paradigma del procesamiento de información considera que el estado de ánimo posee una función principal sobre la evaluación y el juicio social, de tal modo que, los sujetos pueden incluso atribuir su estado de ánimo a las reacciones que les produce la información que reciben. Resultando en que, si el mensaje les genera un estado afectivo negativo, evaluarán con una carga negativa -desfavorablemente- al objeto actitudinal, en comparación a si el estado afectivo producido fuera positivo.

APELACIÓN AL MIEDO Y PERSUASIÓN

El miedo ha jugado un papel importante en la persuasión, incluso, se concibe que las campañas que han pretendido modificar alguna conducta en los sujetos, mantenía relación con la magnitud de miedo producido (Igartua, 1996). Sin embargo, algunos estudios encontraron una asociación negativa entre miedo y cambio de actitud.

Estudios realizados en torno al tema (Boster y Mongeau, 1984; Sutton, 1982) han concluido lo siguiente: a) muchas investigaciones han fracasado a la hora de manipular el miedo; b) la relación entre miedo y persuasión es directa; y, c) algunas variables de personalidad, tal como la ansiedad rasgo, van a minar la efectividad persuasiva del miedo (sujetos con bajo nivel de ansiedad serán más persuadidos por mensajes altamente inductores de miedo, mientras que sujetos con ansiedad alta reaccionarán mejor ante mensajes que susciten niveles de miedo bajo).

Considero oportuno, el poder contemplar el miedo, como la vía a través de la cual se busca persuadir un cambio en el orden de las interacciones de desigualdad, existentes entre hombres y mujeres, si bien, se puede cuestionar si realmente se recurriría al miedo para promover algún cambio, puedo referir como ejemplo, la manera en la cual, mediante la exposición de quienes cometen algún acto de violencia contra mujeres en distintos contextos como es el académico, laboral, político, social, la cual se ha hecho de distintas maneras, desde la colocación de los famosos “tendederos de denuncia”, que han colocado en diversas instituciones educativas, otro ejemplo de este uso es la exposición de algunos de estos casos mediante redes sociales, donde se “quema a los agresores”, y que consiste en la exposición mediante la narrativa de los hechos vividos por la víctima, y que se busca hacer visible la violencia generada, otra vía es mediante las manifestaciones y protestas que han movilizado grandes cantidades de mujeres en diversas zonas, para buscar visibilizar y hacer llegar a las autoridades, la demanda de atención a sus denuncias y procuración de justicia ante estos casos.

Si bien lo anterior puede sonar algo simple, aun se debe considerar la manera en la cual los movimientos organizados para protestar por la visibilización de la violencia, logrando obtener la aprobación de legislaciones e iniciativas en pro de un trato digno y favorable entre hombres y mujeres, como es el caso de la Ley Olimpia, que pudiera tener ese impacto en la dinámica por parte de los hombres, al ponerlos en una postura de miedo, ante la exposición por compartir contenido íntimo en internet, y que pudiera volverse acreedor de una sanción económica, así como también de un tiempo en prisión. De igual modo se pretende que funcionen las

iniciativas propuestas por legislar el feminicidio, con sus debidas sanciones tanto económicas, así como de tiempo en prisión para quienes resulten responsables en la comisión de dicho delito.

Bien, el sentido de haber planteado en general toda esta teoría de la comunicación persuasiva es, para que se tenga en cuenta en el proceso de formación y de cambio sobre los conceptos de masculinidad y feminidad que, como he dicho páginas arriba, se adquiere o se recibe desde pequeños, hasta la edad adulta, tanto por parte de hombres como de mujeres, según la formación particular que, a su vez, hayan tenido ellos y ellas, siempre asociada a determinados roles sociales.

2.3 La teoría de los roles

En la relación hombre-mujer, se sabe que desde tiempos inmemorables ha habido un reparto de actividades y de funciones entre ambos, que han venido variando según avanzan jurídica, económica y culturalmente las sociedades. Hoy en día existe un sinnúmero de elaboraciones teóricas sobre la teoría del rol, sus orígenes, su definición, su tipología y su distribución. He aquí algunas muestras.

Por ejemplo, Pichón Rivièrè (1985), define al rol como “un modelo organizado de conductas, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacción, ligado a expectativas propias y de los otros”. Por tanto, se puede aseverar que los roles sociales, son los papeles que cada individuo ejerce en la sociedad, es decir, determinan qué actividades o conductas se esperan de cada uno, según el entorno en que se apliquen.

En relación a la masculinidad, que es el tema del que aquí me ocupo, puedo decir que implica diversos roles que históricamente se desempeñan por asignación social, ideológica, económica, política y cultural, según lo que decida el hombre, que es, como arriba he dicho, el que ha construido las instituciones, incluida la familia, que es, de inicio, la que inculca los roles que deben desempeñar tanto mujeres como varones.

Pero eso no sólo es a nivel individual, sino también a nivel de grupo, que es una instancia en la que se puede ver cómo los distintos miembros que la integran

desempeñan roles diferentes, por ejemplo, el de comunicador, el de organizador, etc., o, también, para ilustrarlo con otro ejemplo, digamos que, en un equipo de fútbol, habrá quien asuma el rol de defensa, o el de delantero, o el de portero. Un ejemplo más es el rol que se puede asumir en el sistema familiar, que puede ser el de madre, de padre, de hermano, de hijo, entre otros. Lógicamente en otros entornos sociales también se pueden observar diferentes roles que se asumen, como es el caso que se refiere al ámbito laboral, donde puede haber un director, un gerente, un secretario, un empleado de servicio, un contador, un becario, o en fin, otros muchos roles. También se puede decir que, dependiendo del contexto y del lugar, un individuo en ocasiones asume, en su trabajo, varios roles a la vez, y fuera de su trabajo esa misma persona, según la instancia en donde se encuentre asume bien el rol de hijo, de hermano, de padre, de chofer, de estudiante, o el de ser el gracioso dentro de un grupo de sus amigos.

A propósito de los grupos de amigos, las interacciones que cada uno de los miembros tiene con el resto del grupo, se dan en un nivel en el que, cada uno adopta un rol, el cual se le designa según las características personales que lo identifican, y a su vez como parte de la interacción del grupo, resulta significativo referir que entre los miembros suelen emplear apodos, que son sobrenombres, mediante los cuales se identifican, enalteciendo características, cualidades, virtudes o gustos, aficiones, etc. propias de cada sujeto.

El rol, es un constructo que adopta y adapta cada individuo a sí mismo, es posible, por lo tanto, que originalmente éste sea definido por las expectativas que los demás miembros del grupo pudieran tener sobre la conducta del individuo que asume el rol, sin embargo, esto será de manera general, ya que cada uno deberá adaptar esas expectativas y creencias según sus características personales. Existe, la posibilidad de que no cumpla con las expectativas del rol designado, como pudiera ser el caso de un varón, que, por diversas circunstancias, no cumpla satisfactoriamente el rol de padre.

Eagly (1987; véase también Eagly & Karau, 2002) propone la Teoría del Rol Social, que sostiene que las diferencias sexuales en los procesos de influencia social están

mediadas por las diferencias en las normas y expectativas asociadas con los roles sociales que mantienen hombres y mujeres, quienes desarrollarían diferentes habilidades para ajustarse a estos roles. Como es el caso de los hombres, que hasta hace poco tiempo no podían asumir un rol materno, ya que éste está normado por el consenso entre hombres y mujeres, donde, las tareas a desempeñar consisten en el proceso de crianza, alimentación y cuidado de los hijos, etc., tareas que no se contemplaban para ser cubiertas por los hombres.

De este modo, las características incluidas en los roles sociales se establecen como cualidades estereotipadas de género. En la medida en que hombres y mujeres desempeñan roles que demandan conductas de dominio, en el primer caso, y de carácter comunal en el segundo, estas tendencias se estereotipan y se incorporan en el rol de género. Estas características se internalizan y pasan a formar parte del autoconcepto (Eagly, 1987).

2.3.1 Construir el rol

El papel que cada uno ha de tener en la sociedad o en el grupo ha de tener las características de estar sujeto a posibles cambios y en esa medida evolucionar. Se puede decir que en todos los casos la asimilación y posible transformación de los roles depende básicamente de la responsabilidad de cada uno. En este sentido, los problemas suelen aparecer cuando nos comportamos como un barco a la deriva. Cuando intentamos adoptar un rol que sobrepasa los límites de nuestra flexibilidad o cuando queremos introducir cambios demasiado rápidos y radicales en nuestras funciones podemos llegar a sentir un gran malestar.

En el fondo, por las características personales del ser humano, el rol de cada uno debería ser único e intransferible, aunque pueden existir “puestos” a los que nos adaptamos cuando accedemos a un grupo nuevo, pero, partiendo de unas líneas y conductas generales, es el rol el que debe acomodarse a nosotros y no a la inversa, como sucede en tantos casos.

En relación a las teorías relacionadas con el rol y el concepto de sí mismo, Munné (1971), afirma que estas se empezaron a construir a lo largo del siglo XX,

sobresaliendo las contribuciones de algunos psicólogos sobre el concepto de self, y de algunos sociólogos y filósofos sobre las normas y pautas sociales.

A partir de esto, se ha aterrizado en la idea de que como afirma Sarbin & Vernon (1954), la teoría del rol debe conceptualizar la conducta humana a un nivel relativamente complejo. El resalta que es una teoría interdisciplinaria pues sus variables se derivan de estudios de la cultura, la sociedad y la personalidad. Las amplias unidades conceptuales de la teoría son el rol, como unidad de la cultura; la posición, como unidad de la sociedad y el sí mismo, como unidad de la personalidad.

Con base en esto, Sarbin & Vernon proponen tres variables principales, para entender el comportamiento en el sentido teórico del rol, a saber:

- 1) La precisión o la validez de la percepción del rol, es decir, en qué medida la persona ubica su posición con respecto a la otra.
- 2) La habilidad para representar un rol, en otras palabras, la efectividad de una persona para desarrollar sistemas de acciones o representar roles relacionados con posiciones.
- 3) La organización del sí mismo, es decir, cómo una persona se ve a sí misma, su auto concepto.

Por todo ello, el rol, puede definirse como la conducta que la sociedad espera de uno de sus miembros en una situación determinada. Enfatiza la necesidad de analizar los fenómenos sociales desde las perspectivas de los participantes en los procesos sociales, el ser humano es básicamente un actor que representa papeles ante un auditorio, donde no faltan “directores y puestas en escena”. La posición de los sujetos en la estructura social suscita en los otros, expectativas de conducta.

Margaret Mead y otros autores (ver Sarbin & Vernon, 1954), sostuvieron la idea de que los rasgos masculinos o femeninos, que acompañan a la personalidad de los seres humanos, guardan escasa vinculación con el sexo. Sin embargo, y aun negando cualquier determinismo, es muy posible que la aseveración sea muy radical. La reiterada división en la asignación de los roles de género que se observa

a la luz de los estudios transculturales, y la insistencia con la que determinados roles son asignados a los hombres o a las mujeres, revela que la biología puede proporcionar algún tipo de sustrato. Pero también es cierto que la fuerza de la cultura es tal en los seres humanos que proporciona habilidades, actitudes y comportamientos sumamente variados, que, dada la capacidad adaptativa de los humanos, son asumidos por éstos independientemente de su sexo. Más aún, en situaciones de necesidad, los roles de género de una cultura son sustituibles, en términos generales, de modo que son asumibles tanto por hombres como por mujeres. Por lo menos en las comunidades que Mead analizó.

2.3.2 Tipos de roles

- Rol prescrito: sistema de expectativas en el mundo social referente al comportamiento de una persona hacia los ocupantes de otras posiciones.
- Rol subjetivo: expectativas que el propio ocupante de un rol percibe aplicables a su comportamiento cuando interactúan con los ocupantes de otras posiciones.
- Rol desempeñado: comportamiento manifiesto del individuo cuando interactúa con los ocupantes de otras personas.
- Rol social: Se refiere al conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido. En todo grupo hay miembros de diverso status, unos de rango superior y otros de rango inferior y a cada status corresponde un rol, es decir, un determinado comportamiento en presencia de otros. Si el individuo no desempeña su rol de la forma esperada, puede tener riesgo de exponerse a sanciones.

2.3.3 Status y Conjunto de Status

El status es un concepto relacional, caracteriza a una persona en función del grupo de derechos y obligaciones que regulan su interacción con personas de otros status.

Toda persona ocupa posiciones en varios “sistemas de status”. Un sistema de status puede concebirse como un mapa multidimensional, que relaciona diferentes status entre sí y muestra cómo están interconectados.

Todas las sociedades se caracterizan por un amplio número de sistemas de status.

Los Sistemas de Status pueden ser:

- Adquiridos: donde las posiciones se asignan en función de lo que la persona puede hacer
- Adscritos: donde las posiciones se asignan sobre la base de lo que una persona es (en función de su edad, sexo, religión, etc.)

Estos dos son tipos de status son “tipos ideales”; en la práctica los status con que nos encontramos son una mezcla de ambos.

Un hombre, o una mujer pueden ocupar simultáneamente los status de padre o madre; hijo o hija; empleado o empleada de una empresa; miembro de un equipo de deportivo, etc. Tal enumeración de todos los status de una persona se denomina “Conjunto de Status”, y tal conjunto puede poseer, por supuesto, mayor influencia en la imagen o representación figurativa de lo que es la masculinidad, o también la feminidad.

CAPÍTULO 3. CONCEPTOS CENTRALES

3.1 Feminismo

Destaco en primer término al feminismo porque para poder explicar cómo se construye su contraparte conceptual, es decir, la masculinidad, es necesario entender qué se entiende, cómo y en qué medida es importante el papel que juega el feminismo en aquel aprendizaje.

La Real Academia Española (RAE) define al feminismo como Principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre.

Para las Naciones Unidas, en cambio, el feminismo es, más que una palabra, un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre. Menciona que su primer uso documentado se remonta a 1837 en Francia, cuando el socialista utópico Charles Fourier utiliza el término “feminisme” para describir la liberación de la mujer en un futuro que, en efecto, para su época era netamente utópico.

A principios de la década de 1900, el concepto se asocia con el sufragio femenino, aunque después adquiere un sentido más amplio, o más abarcador, y por ello se habla, concretamente, del “feminismo interseccional”, el cual destaca cómo las mujeres se enfrentan a diferentes formas de discriminación en función de la raza, la clase, la etnia, la religión y la orientación sexual.

Medio siglo antes, en el discurso de 1851, denominado “¿Acaso no soy yo una mujer?”, la feminista norteamericana y antigua esclava Sojourner Truth llama la atención sobre cómo las mujeres sufren el machismo de maneras diferentes. Pero, veamos en orden histórico cómo el discurso y el movimiento feminista evolucionan.

3.1.1 Antecedentes de los movimientos feministas

De acuerdo con Márquez y Laje (2016), el feminismo no puede ser abordado como una ideología unívoca; sus diversas expresiones suelen ser diferenciadas mediante “olas”, que se van sucediendo unas a otras a través de la historia, y que llevan consigo importantes cambios político-teóricos respecto de sus predecesoras. En tal sentido, ellos creen que pueden apreciarse tres diferentes olas, a saber:

3.1.1.1 La primera ola del feminismo

Los orígenes de lo que se puede llamar la “primera ola” feminista, se encuentran en los tiempos del Renacimiento (Siglos XV y XVI), como período de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Mujeres de gran inteligencia comienzan a reclamar el derecho a recibir educación de manera equitativa a la recibida por los hombres, y empiezan a notar y a hacer notar el papel socialmente relegado que juega la mujer de aquel entonces. Según los autores citados, y bajo una notoria visión conservadora que tienen y que plasman en su obra denominada “El libro negro de la nueva izquierda” (2016), en Europa -dicen- se sienten nuevos aires intelectuales, pues los clásicos son releídos sin los anteojos arquetípicos del mundo medieval. A aquel momento de la historia corresponden obras tales como *La ciudad de las damas* de Christine de Pizan, escrita en 1405, y *La igualdad de los sexos* del sacerdote Poulain de la Barre, publicada en 1671. Entre medio de ellos, Cornelius Agrippa publica la célebre obra *De la nobleza y la preexcelencia del sexo femenino* en 1529. El padre Du Boscq escribe a favor de la educación abierta al público femenino en *La mujer honesta*. Al término del Siglo XVII, el filósofo Fontenelle publica sus *Conversaciones sobre la pluralidad de los mundos*. A la lista se puede sumar *La novia perfecta* de Antoine Héroët, *El discurso docto y sutil* de Margarita de Valois, entre otros ejemplos de los nuevos aires intelectuales concentrados en el flamante reclamo de y por la mujer.

Este primer feminismo, surgido de las entrañas de las revoluciones liberales luchará, en términos generales, por el acceso a la ciudadanía por parte de la mujer: el derecho a la participación política y el derecho a acceder a la educación que, hasta entonces, había estado reservada para los hombres, estructuran el discurso del naciente feminismo de carácter liberal. El contexto filosófico imperante es funcional a este discurso. Voltaire postula la igualdad de mujeres y hombres, y llama a las primeras “el bello sexo”. Diderot les dice a las mujeres “Os compadezco” y denuncia que a lo largo de la historia “han sido tratadas como imbéciles”. Montesquieu determina que la mujer tiene todo lo que se necesita para poder tomar parte en la vida política. Condorcet publica en 1790 el texto “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía”, donde concluye que los principios

democráticos que se han inaugurado caben a todos por igual independientemente del sexo. “¿Por qué unos seres expuestos a embarazos y a indisposiciones pasajeras no podrían ejercer derechos de los que nunca se pensó privar a la gente que tiene gota todos los inviernos o que se resfría fácilmente?”, ironiza este último.

Suele tomarse como obra fundacional de la primera ola feminista al libro *Vindicación de los derechos de la mujer*, de la inglesa Mary Wollstonecraft, centrado en la igualdad de inteligencia entre hombres y mujeres y en una reivindicación de la educación femenina. Nacida en 1759 y fallecida en 1797, Wollstonecraft trasciende como una de las más importantes escritoras de su tiempo, a pesar de no haber gozado de una educación que excediera el quehacer doméstico. Su carrera como escritora nace cuando recibe el encargo de escribir *Pensamientos acerca de la educación de las niñas*, donde ya empieza a formar sus ideas en defensa de una enseñanza que incluyera al sexo femenino, y llega a la cima con el citado *Vindicación de los derechos de la mujer*, redactado en apenas seis semanas de 1792, donde aboga por la participación política de la mujer, el acceso a la ciudadanía, la independencia económica y la inclusión en el sistema educativo.

Quien recogerá el legado de Wollstonecraft durante buena parte del Siglo XIX en Inglaterra no será, sin embargo, una mujer, sino un hombre: John Stuart Mill. Su libro *La sujeción de la mujer*, publicado en 1869, es su obra más importante en esta materia, editada no sólo en su país de origen, sino también en Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Alemania, Austria, Suecia, Italia, Polonia, Rusia, Dinamarca, entre otros países.

En este marco, en 1869 Inglaterra ve nacer la Sociedad Nacional del Sufragio Femenino, y en 1903 la Unión Social y Política Femenina, cuyo lema “Voto para las mujeres” —nombre también de su periódico semanal— presiona al Parlamento para que incluya políticamente a las mujeres. El objetivo recién planteado sería cumplido en 1918, tras varios años de mucha tensión política y social.

En Francia, por su parte, la primera ola feminista tiene su origen en la Revolución de 1789. Durante esos días se genera una manifestación de feminismo de la cual poco se conoce, cuando un grupo de mujeres entienden que han quedado

excluidas de la Asamblea General conformada tras la revolución, y hacen oír sus voces en los llamados “Cuadernos de Quejas”.

3.1.1.2 La segunda ola del feminismo

Siguiendo a los mismos autores (Márquez y Laje, 2016), se puede sostener que si la primera ola del feminismo puede comprenderse como la preocupación por el lugar que la mujer ocupa en la sociedad iluminada por el marco conceptual del liberalismo, la segunda ola feminista se puede entender como dicha preocupación vista a través de los lentes de la ideología marxista y el socialismo.

Las raíces más hondas del feminismo marxista pueden hallarse en socialistas utópicos como Saint-Simon y Fourier. En efecto, en su proyecto utópico contrario al capitalismo, aquéllos se habían detenido a pensar en la emancipación de la mujer a través de la emancipación total de la sociedad, con arreglo al “amor fraterno” y a la inclusión de aquélla en la vida económico-productiva, luchando contra la propiedad privada.

Pero, el verdadero punto de arranque del feminismo marxista lo dará, descartando de raíz el método utópico, Friedrich Engels quien, una vez muerto Karl Marx, ahondó desde el materialismo dialéctico la cuestión de la mujer y la familia en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884.

Engels encuentra que el desarrollo de las formas de la institución familiar constituye un reflejo del desarrollo de las condiciones económicas. La acumulación de riqueza dio paso al surgimiento de la propiedad privada. Asegura que la división del trabajo familiar puso sobre el hombre la función de procurar alimentos y herramientas, con lo cual aquél se fue apropiando poco a poco de éstos. El problema subsistente era que, dado que la descendencia se establecía por línea materna, los hijos heredaban de la madre, pero no de su padre. Así, el hombre irá tomando preeminencia por sobre la mujer a medida que aumentaba la riqueza, y tal cosa le permitirá empezar a modificar también la forma en que se establecía la línea de descendencia y, por tanto, el derecho de herencia. Nace aquí en el discurso marxista un régimen cuyo nombre estructura el discurso del feminismo contemporáneo: el patriarcado.

“El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción” (Engels, citado en Márquez y Laje, 2016).

Décadas más delante de la fecha en que Engels publica su libro, en la URSS Aleksandra Mijaylovna Kollontai, una de las feministas más reconocidas mundialmente, plantea que, con el desarrollo del capitalismo, las mujeres pasan a ser doblemente oprimidas: como trabajadoras fuera del hogar, y como amas de casa dentro de aquél. “El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre” (Kollontai, citada en Márquez y Laje, 2016).

Kollontai entiende que el deber del comunismo no consiste en devolver a la mujer a su hogar, sino en despojarla de las obligaciones domésticas. En este orden de ideas, la feminista soviética predice: “En la Sociedad Comunista del mañana, estos trabajos [domésticos] serán realizados por una categoría especial de mujer trabajadora dedicada únicamente a estas ocupaciones”.

Kollontai piensa que “El hombre nuevo, de nuestra nueva sociedad, será moldeado por las organizaciones socialistas, jardines infantiles, residencias, guarderías de niños, etc., y muchas otras instituciones de este tipo, en las que el niño pasará la mayor parte del día y en las que educadores inteligentes le convertirán en un comunista consciente de la magnitud de esta inviolable divisa: solidaridad, camaradería, ayuda mutua y devoción a la vida colectiva”.

Sin embargo, la crítica general que se hace al marxismo de la Kollontai hace referencia, con justa razón, al hecho de que piensa que basta con revolucionar las estructuras económicas y políticas para que las relaciones entre hombre y mujer sean fraternas, equitativas y sin dominio del varón. La verdad es que, como sostiene Scholz (2019:20), si al propio Marx le faltó incorporar a su análisis “todo aquello que ha sido invisibilizado, ninguneado o vilipendiado, (que) es lo que se ha significado como femenino: sentimientos, emociones, erotismo, reproducción maternidades,

relaciones sociales de reproducción, relaciones sexo-género” (p.20), cuanto más a la Kollontai, a efecto de alcanzar niveles profundos del análisis y de una práctica exitosa en una sociedad (la URSS) que ya había hecho su revolución macroestructural.

En otros términos y de acuerdo con diversos analistas, y como quedó demostrado por la práctica, la concepción dominante del feminismo en la URSS fue totalmente equivocada y, por tanto desembocó en un fracaso; ello se debió a que se tomaron a pie juntillas los discursos de Alejandra Kollontai y de Clara Zetkin, quienes sostenían que “la revolución proletaria sólo podía ser posible integrando a las mujeres trabajadoras a la lucha por el comunismo, feminizando un poco la extremadamente masculina teoría de su tiempo” (Mires, 2009: 78-79); planteamiento al que le faltaron muchos detalles críticos, así como también superar la concepción de una conversión automática de un sistema comunista en general, a la modificación de las relaciones de la vida cotidiana, en la cual se reflejara la igualdad.

3.1.1.3 La tercera ola del feminismo

Como lo mencioné arriba, no hay acuerdo unánime respecto de qué debe ser considerado como propio de la primera, segunda o tercera ola del feminismo.

Los autores de quienes tomé la tipología Márquez y Laje (2016), sostienen que el “feminismo culturalista”, “radical” y/o “neomarxista” es el que corresponde a la tercera ola, responsable de la germinación de la llamada “Ideología de Género”.

Este feminismo de la tercera ola, tiene la particularidad de moverse no en el terreno de las reformas políticas formales como el liberal, ni en el terreno casi excluyente de la economía como el marxista, sino en un campo mucho más vasto y, por lo tanto, más complejo: el de la cultura.

La filósofa española Amelia Valcárcel entiende que el surgimiento de la tercera ola feminista fue precedido por lo que ella denomina un “interregno”, el cual queda definido por la pluma de la norteamericana Betty Friedan y su libro *La mística de la*

feminidad publicado en 1963, el cual fue una obra clave para el feminismo de los años '70.

Friedan citado en Márquez y Laje (2016) entiende que la liberación de la mujer no fue lograda con las victorias feministas en el terreno de los derechos civiles y políticos. Y se pregunta qué ¿Qué seguía “oprimiendo” a las mujeres entonces?, respondiendo que eran los aspectos culturales del “rol femenino”, es decir, las reglas informales que se asociaban a la mujer, entre ellas, la de ser esposa y madre, por ejemplo.

Sobre este tema hay versiones y visiones muy controvertidas, desde la izquierda, como de la derecha y ultraderecha. Simon De Beauvoir, por ejemplo, en su libro *La larga marcha*, hace una defensa de la Revolución Cultural china, campaña de masas liderada por Mao Zedong, en la cual se puede rastrear el origen de esa ideología particular, que comprendía el tema de la relación hombre-mujer, del marxismo en china. La misma autora sostiene que el problema económico es ciertamente determinante en tanto que condición necesaria; pero a todas luces se presenta insuficiente a los ojos de nuestra escritora, y por ello da un gran paso al poner en primer plano la necesidad de un cambio cultural de fondo: en las costumbres, en las creencias, en la moral. Sus esfuerzos por explicar el conflicto a través de una mezcla entre marxismo y psicoanálisis ya encuentran antecedentes en la Escuela Crítica de Frankfurt (de marxismo cultural).

Sin embargo, dado que nuestra autora abrazaba los principios del existencialismo, una de sus afirmaciones centrales es que en el ser humano la existencia precede a la esencia, queriendo decir que el ser humano no es nada más que aquello que él hace de sí mismo. No existe nada como una “naturaleza humana”; todo lo que al ser humano respecta, es el resultado de los procesos históricos que envuelven el devenir de las sociedades.

Llamativamente, De Beauvoir reconoce este hecho que, por sí solo, bastaría para derrumbar su tesis fundamental de que en la mujer no hay nada más que cultura. “El embarazo, el parto, la menstruación disminuían su capacidad de trabajo y las condenaba a largos períodos de impotencia; para defenderse contra los enemigos,

para asegurarse el sustento y el de su progenie, necesitaba la protección de los guerreros y los productos de la caza y de la pesca, a las que se dedicaban los hombres”, anota la escritora. Y es que si aquélla acepta que la fuerza física y la reproducción explican la primitiva exclusión de la mujer respecto de tareas que serían relevantes, la lógica más elemental nos anuncia que la naturaleza ha tenido parte en la formación cultural y no puede ser, por tanto, descuidada en un análisis sobre la mujer y su condición. Si fue el cuerpo femenino el que, con arreglo a sus condiciones y funciones biológicas, hizo de la mujer una mujer, entonces no parece tan convincente —e incluso, parece contradictoria— la célebre frase “no se nace mujer; llega una a serlo”.

A Simone de Beauvoir le seguirá en los años '70 toda una corriente de feministas radicales que llevarán los argumentos y pretensiones un paso más allá. Una de ellas será la norteamericana Kate Millet, quien hará primordial hincapié en el concepto de “género” para rechazar los datos de la biología, y defenderá “el carácter cultural del género, definido como la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual”. Otra feminista especialmente controversial es la canadiense Shulamith Firestone, quien declarará que “Las feministas tienen que cuestionar, no sólo toda la cultura occidental, sino también la organización de la cultura en sí misma, e incluso la propia organización de la naturaleza”. (¿Recuerda el lector lo que ya advertía Ludwig Von Mises en los años '20?)

Para el feminismo radical que nace en los años '70, el problema de la opresión de la mujer lo inunda todo; los ámbitos públicos y privados son escrutados por igual, pues es la cultura el objetivo clave. Millet immortaliza en su obra *Política Sexual* (1969) una frase que se encarnará como lema de los grupos feministas de ayer y de hoy: “Lo personal es político”. La noción de “patriarcado” encontrará especial significación en este marco, como régimen político de dominación masculina que va mucho más allá de las dimensiones públicas. La familia pasa a ser considerada, pues, como la principal institución social que reproduce la “estructura patriarcal”, y todas las municiones feministas se destinan fundamentalmente contra ella y el matrimonio: “La institución principal del patriarcado es la familia”, anota Millet. El

objetivo marxista de abolición de la familia y la propiedad privada se mantienen; lo que cambia es el sujeto de la revolución y el análisis de las contradicciones.

Es de interés mencionar un poco más sobre las ideas de la citada Firestone, porque ilustran muy bien el pensamiento feminista radical-socialista de la tercera ola.

Su obra *La dialéctica del sexo* (1970) fue furor en su época. Mezclando marxismo y freudismo, Firestone desde el inicio supera el reduccionismo economicista que impidió a Engels ver un poco más lejos: “hay un nivel de realidad que no viene directamente de la economía”, sentencia aquella. Ese nivel proviene de la cultura, que es donde Firestone va a buscar penetrar.

El proceso de destrucción de la familia no se puede dar de un momento a otro, sino que conlleva cambios paulatinos, que involucran incluso la pedofilia. Firestone (1970) los describe de esta forma: “Al principio, en el período de transición, las relaciones sexuales serían probablemente monógamas, incluso si la pareja decide vivir con otros. (...) Sin embargo, después de muchas generaciones de vida no-familiar, nuestras estructuras psicosexuales podrán alterarse tan radicalmente que la pareja monógama se volvería obsoleta. Sólo podemos adivinar lo que podría reemplazarla: ¿quizás matrimonios por grupos, grupos maritales transexuales los cuales también involucran niños mayores? No lo sabemos”.

3.1.2 Tipos de Feminismos

A continuación, reproduzco un cuadro basado en la información que proporciona Marcos (2020), en el que se pretende resumir los tipos de feminismos que actualmente existen, y con los cuales algunas mujeres se identifican, al formar parte de los diversos grupos feministas que hay en nuestro país.

Cuadro 1 *Tipos de Feminismos y sus principales características*

Feminismo	Características
Feminismo radical	Es el movimiento que goza de mayor popularidad, y está relacionado directamente con una serie de valores, como se puede inferir del manifiesto de la huelga feminista convocada con motivo del Día Internacional de la Mujer

	(8M): anticapitalismo, marxismo, ecologismo, antimilitarismo, pacifismo, antirracismo y antiliberalismo. Este movimiento sería partidario de destruir el sistema social actual, que sería desigual, basado en el concepto de 'patriarcado'. Además, asume que dicha estructura social desigual se cimenta en el género.
Feminismo abolicionista	Además de características que puede compartir con el feminismo radical, se posiciona abiertamente abolicionista en cuestiones como la prostitución, la pornografía y la maternidad subrogada.
Transfeminismo	También se relaciona con una de las teorías de género más radicales, la teoría queer, que sostiene que tanto el género como el sexo biológico son construcciones sociales.
Feminismo de igualdad	Comparte con los anteriores la idea de que los roles de género no existen y que son una consecuencia de la educación y cultura recibidos al nacer, en la línea de lo que sostenía Simone de Beauvoir de que 'la mujer no nace, se hace'. Basa en esta idea su objetivo: que la mujer pueda disfrutar del mismo estatus de que disfrutaban los hombres. Difiere con los anteriores en que toma como referencia el estatus masculino, y los anteriores, no necesariamente.
Feminismo de la diferencia	Al contrario que el anterior, no diferencia una dualidad que deba ser equiparada, sino que reivindica la naturaleza femenina con sus características propias bajo el lema 'ser mujer es hermoso'. El movimiento floreció en Francia y en Estados Unidos en la década de los años 70.
Feminismo socialista	Podría considerarse una parte del feminismo radical, en el sentido en que sostiene que la mujer sufre una opresión, no solo por parte del denominado 'patriarcado', sino por

	<p>parte del capitalismo; y que, además, ambos están íntimamente relacionados.</p> <p>Pero esta hipótesis tiene serios problemas teóricos: asociar términos como 'patriarcado' y 'capitalismo' no tiene sentido a nivel histórico, dado que desde el momento en que la mujer comienza a relacionarse con los medios de producción del mercado, se produce precisamente la rotura del patriarcado. (¿Quién lo afirma?)</p> <p>Otra de las ideas que sostiene este tipo de feminismo es que la mujer es un colectivo como tal, una clase social; una teoría muy influenciada por la lucha de clases de Karl Marx.</p>
Ecofeminismo	<p>Se relaciona con otras corrientes, como el feminismo socialista o el feminismo de la diferencia. Mantiene la idea, nacida en los años '60 y '70 con la representación de autoras como Françoise d'Eaubonne, de que la mujer es la impulsora de una revolución ecológica que crea una nueva relación entre el ser humano y el medio ambiente.</p> <p>Sostiene que el patriarcado equipara a la mujer con la naturaleza, y ejerce una fuerza de superioridad, explotación y opresión ante ambas.</p>
Ciberfeminismo	<p>Es una corriente del feminismo enfocada una visión utópica de internet como espacio no contaminado por los roles de género y desde donde sería posible eliminar las construcciones sociales.</p>
Feminismo filosófico	<p>Es una facción del feminismo que sostiene que la Historia de la Filosofía debe ser revisada, porque deja fuera a autoras y sus ideas, lo que crearía un sesgo de género en las principales corrientes que han dominado esta disciplina académica a lo largo del tiempo. Reexamina el trabajo de célebres filósofos que han teorizado sobre las mujeres.</p>

Feminismo separatista	Es una de las ramas más radicales del feminismo, pese a que no está basada en un principio de igualdad. En cambio, reconoce las diferencias, naturales o adquiridas, entre hombres y mujeres; y sostiene que, dada esa diferencia, la mujer debe mantenerse al margen de toda relación con el varón, como única forma de desarrollarse plenamente. También defiende el sexo lésbico como única vía para el pleno desarrollo de la sexualidad femenina.
Feminismo disidente	Es una corriente del feminismo que encuentra una disconformidad con respecto a algunas ideas del feminismo radical, considerado como el 'imperante' o 'hegemónico'. No obstante, comparte la base de la que parte el feminismo como el principio de búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Feminismo liberal	Puede considerarse equivalente al anterior, aunque con el añadido de la ideología política. El feminismo radical y el feminismo socialista, además de otros tipos de feminismo relacionados, están íntimamente relacionados con el marxismo, incluso con el comunismo, y son anticapitalistas. En cambio, el feminismo liberal está abiertamente a favor del liberalismo económico. Este movimiento genera mucha controversia entre las facciones del feminismo radical, dado que algunas personas de este movimiento consideran que el término 'feminista' debería estar íntimamente relacionado con el concepto de 'anticapitalismo'. Mas, como hemos mencionado, fue precisamente gracias al capitalismo que la mujer logró su emancipación del varón.
Feminismo factual o feminismo científico	Es aquella corriente que defiende la igualdad de oportunidades y, a su vez que reconoce que existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y asume

	<p>tales diferencias sin que estas puedan ser un impedimento para lograr tal igualdad efectiva. Puede equipararse con el feminismo disidente o el feminismo liberal.</p> <p>Una voz representativa de este movimiento sería la intelectual Camille Paglia.</p>
Feminismo poscolonial	<p>Es aquel que estudia y reflexiona sobre la condición de la mujer en ámbitos geopolíticos poscoloniales, donde las relaciones de dependencia con la ex-metrópolis dominante han jugado en papel en la construcción social. Pone en evidencia la adopción de esquemas de pensamiento del colonizador, de los cuales la población suele ser inconsciente. Entre ellos, el racismo, el clasismo y el machismo.</p>
Anarcofeminismo	<p>Es una filosofía política de la lucha por la igualdad de género que toma como referencia los postulados de la ideología anarquista. Desde su punto de vista, el anarquismo es favorable al feminismo toda vez que cuestiona o adversa los diferentes modos de control social, de los que el patriarcado es una expresión.</p>
Feminismo negro	<p>Toma en cuenta la particular situación de las minorías raciales, cuya discriminación y marginación social son agravantes de la condición de subalternidad de las mujeres afrodescendientes en el contexto de diversas sociedades. Este feminismo entiende que el racismo, además del patriarcado, tiene una influencia en el ordenamiento del poder y los roles de género.</p>
Feminismo lésbico o Lesbofeminismo	<p>Revisa la naturalización de la normatividad sexual, específicamente de la heterosexualidad. Entiende que la naturalización de la heterosexualidad favorece el concepto de los roles sociales acordes al género. Por ejemplo, que las mujeres deben ocuparse de las labores del hogar</p>

	mientras los hombres deben ser proveedores. El feminismo lésbico aplica el término de principios heteronormativos a esta concepción tradicional de los roles sociales por género.
Feminismo cultural	Engloba a diferentes tendencias que proponen el desarrollo de la mujer en el marco de una contracultura de lo femenino. Considera a la mujer moralmente superior al hombre, y ve en ella un vínculo con la naturaleza especial por su condición de madre.
Feminismo provida	Se pronuncia en contra del aborto al mismo tiempo que avala el resto de la agenda feminista. El feminismo provida argumenta que el principio de igualdad debe pasar por el respeto a la vida de los más vulnerables, lo que incluye a los no nacidos. Asimismo, cuestiona las supuestas ventajas o conveniencia del aborto para la mujer.
Feminismo masculino o Aliado	Conocido también como aliados del feminismo u hombres igualitarios, es un movimiento de hombres comprometido con la igualdad de género. Estudia los efectos de la cultura del patriarcado y del machismo, no solo como constructor de privilegios con base en el género, sino especialmente como mecanismo engañoso que coarta también la libertad de los varones dentro del orden social.

(Marcos, S.F. y Significados, 2020)

Cabe aclarar que si bien la descripción que hace el autor de cada una de las etiquetas que menciona, facilita la categorización de los grupos o personas feministas que participan, al expresar sus reivindicaciones, pensamientos, emociones, sentimientos y conductas, es decir, en el plano de la realidad, reflejan que en la práctica no existen tipos puros de feminismo, porque, en determinados momentos, llegan a mezclarse y a emprender actividades o tareas de manera conjunta, asumiendo rasgos comunes debido a que comparten la misma consigna -digamos la lucha en contra del patriarcado, la lucha en contra de la violencia

sexual, etc.- más allá de los marcos estrechos que representan las etiquetas que en lo particular se les endosan. De modo que lo recomendable es, no caer en la categorización simple cuando se realicen los análisis sobre el feminismo, mucho menos cuando se trata, como en el caso del presente trabajo, de detectar qué agrupación, o qué personaje feminista es la que aporta más al cómo deben construirse las masculinidades. Quiere decir que quizá no todos esos grupos o colectivos tienen el mismo interés en los contenidos de la socialización, o el aprendizaje en torno a los rasgos centrales que debe reunir el concepto de masculinidad, porque, como he dicho anteriormente, una sociedad equitativa en cuanto a las relaciones de género tiene que tomar en cuenta, necesariamente, el punto de vista femenino, esto es, la concepción de la figura masculina que las mujeres desearían prevalezca, a fin de que no existan más ni el maltrato, ni la desigualdad social entre géneros.

3.1.3 Feminismo en México

En entrevista concedida al diario Milenio, Margarita Mantilla Chávez, maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), define el feminismo como “un movimiento político y social que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, en contra de la opresión, la violencia sexual, subordinación y explotación, que busca condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en relación con los hombres, así como condiciones sociales justas para ambos sectores. No es un grupo radical que busca dividir o fomentar el odio hacia el género masculino” (Mantilla, en Infobae, 2020)

Por su parte, Gabriela Cano, del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, e Hilda Monraz, egresada del COLMEX y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente, explican el tema de la siguiente manera: Ellas definen al feminismo como el “conjunto de ideas, lenguaje de derechos y un movimiento social. (Dicen) que el feminismo es una palabra con múltiples significados, (que) no se puede establecer un significado único, sino que hay que ver en cada contexto particular qué significa”, por lo que la palabra citada se refiere a “los feminismos”, y en particular Monraz piensa que no

siendo nuevo el concepto de feminismo, se puede rastrear hasta la época de la Revolución Mexicana, “con las mujeres que buscaron el voto y sus derechos civiles. Antes de eso, no eran discursos de derechos en general, sino figuras históricas que sí tenían ideas en torno a las mujeres, pero más encaminadas a temas muy específicos, como la educación, por ejemplo, Sor Juana” (Díaz, 2020).

En entrevista con El Universal, la misma autora Monraz, ratifica que el término no es nuevo, ya que tuvo lugar en la época de la Revolución Mexicana “con las mujeres que buscaron el voto y sus derechos civiles” (Infobae, 2020).

La demanda sobre el derecho a votar y ser votadas siguió siendo planteada desde las postrimerías de la revolución, hasta los años cincuenta del siglo pasado, es decir, hasta el momento en que, por fin, la clase política de entonces, la admitió como legal y legítima. Sin embargo, eso, en lugar de tranquilizar y conformar al movimiento femenil, históricamente hablando, lo fomentó, hasta llegar a nuestros días donde, como en seguida trataré de demostrar, proliferan diversas organizaciones que han ampliado sus demandas y reivindicaciones.

3.1.4 El feminismo en la actualidad

Recientemente en México ha habido diferentes manifestaciones debido al número creciente de casos de violencia contra la mujer, pero Cano y Monraz, autoras ya citadas, al igual que otros pensadores, coinciden en que no existe sólo un feminismo, sino que hay una multiplicidad de (ellos).

Por ejemplo, Cano plantea que “Primero hicieron demandas educativas, luego demandas por la igualdad económica y política y en las últimas décadas son demandas relacionadas con la determinación del cuerpo y la sexualidad. Los feminismos actuales recogen muchos de las demandas incumplidas del feminismo de décadas anteriores, como el fin de luchar contra la violencia hacia la mujer, y se caracterizan por su heterogeneidad y porque están en un contexto donde las mujeres viven situaciones de precariedad económica”, y, por su parte, Monraz sostiene que “hay distintas maneras de vivir el feminismo, en tanto que es un discurso de derechos. Entonces, no es lo mismo ser militante feminista desde la academia con ciertos privilegios que entre las obreras o con las indígenas. Además,

hay que notar que algunas uniones de mujeres que tienen objetivos muy claros y discursos de derechos como las zapatistas, no se consideran feministas. La pluralidad en todo caso se debe a que las mujeres vivimos diferentes situaciones de desigualdad y violencia” (en Díaz, 2020).

3.2 Aproximaciones interpretativas sobre la Génesis de la Masculinidad.

3.2.A). Análisis discursivo basado en el príncipe azul de cuentos de princesas y hadas

El análisis del discurso es una herramienta bastante compleja e importante dentro de la psicología social, y de otras disciplinas sociales, que han de tener a la sociedad como objeto de estudio. Hemos de hacer mención a diversos autores abordados en las clases de la maestría, como serían Ibáñez, van Dijk, Foucault, Mead, Bummer y Kuhn, Garfinkel, Harre, Potter, Lupicinio, entre otros, en razón de sus aportes al tema.

El discurso bien puede ser oral, escrito o mediante imagen, los discursos son capturados de manera que más allá del lenguaje, se captan acciones, conductas de las personas; capta expresiones en formas verbales y conductuales.

El lenguaje, se ha de entender como la expresión de lo que se piensa o se dice.

Por su parte, el análisis del discurso centra su atención en la construcción o deconstrucción de la realidad percibida por cada sujeto.

Ibáñez, nos aportó el Giro lingüístico, mediante el cual se estableció una revolución basada en los aportes epistemológicos y los enfoques comparativos entre disciplinas como la lingüística, psicología, antropología, y otras ciencias sociales que buscaban explicar su objeto de estudio.

Mead, habría de aportar el Interaccionismo simbólico, mediante el cual se establecía la relevancia de las interacciones y los gestos con un significado simbólico de tipo interpretativo, su atención la centro en el estudio de la expresión de las acciones cotidianas que daban pie a interacciones entre los participantes.

Interacción → Mensaje (símbolos) → Reacción (actitud-conducta)

Para Heider, el lenguaje de la vida cotidiana mantenía relación con las atribuciones que este mismo producía en un proceso de interacción entre los participantes.

Blumner, refiere la asunción de roles, como una situación emergente y procesual (no estructurado) que refiere a una dinámica constante.

Por su parte Kuhn refiere que el comportamiento se define por el SELF del actor, por tanto, considera que el comportamiento ha de ser predecible debido a que, para él, el SELF es estable. Basado en la propuesta del SELF Mead, que es equivalente a la suma del Mi y del Yo. Donde el Yo, es la reproducción de la sociedad, que mediante los aprendizajes logrados a través del Mi, da pie para crear y desenvolverse con la voluntad del yo. Y que ha de resultaren la asimilación del Mi para crear nuevas actitudes.

Garfinkel, nos presenta la Etnometodología, que tiene orígenes en la antropología, y que, a través de conocer la interacción cotidiana lograda a través del habla, tiene como objetivo la comprensión de la realidad con base en experiencias vividas por el sujeto dentro de un contexto determinado.

En el caso de Harre nos ha de presentar la Etogenía, que busca conocer el lenguaje, para a través del mismo producir sentido o crear nuevos sentidos en los otros. Se centra en el identificar como es que se da la creación de la realidad.

Mediante el habla, se da un intercambio verbal (conversación) mediante el uso del lenguaje, se origina la comunicación.

Para van Dijk, resulta de suma importancia la atención prestada a las interacciones que se dan entre los participantes, y como a través de esta se logra dar pie al uso del lenguaje para comunicar en un proceso estructurado en el cual se ha de tener una dinámica bastante clara entre el emisor y el receptor, un intercambio de información, que habrá de evocar ideas, en búsqueda de influir en la percepción de la realidad del otro.

Por su parte Foucault, nos aporta el papel que juega el poder en las dinámicas que dan pie a las interacciones entre participantes.

Y por otro lado también Lupicinio nos recomienda que, al realizar un análisis de discurso, debemos ser cuidadosos, respecto de que dicho análisis no deba hacerse desde la perspectiva del investigador, porque llevaría sesgos personales.

En cambio, Potter centra la atención, del análisis discursivo, en la necesidad de su aplicación en asuntos o problemas psicosociales.

3.2.B) Aproximación del psicoanálisis

Para dar continuidad, al referirnos a la masculinidad, hemos de requerir hacer mención a la manera en la cual las mujeres han construido la categoría de masculino, habríamos de remontarnos al origen de este constructo, con el fin de lograr esto evocaremos parte de la manera en la cual se ha generado la idealización del otro, lo que en su momento ha dado pie a la idealización de la pareja y que puede ser la piedra angular que dé pie al origen de dificultades para la formulación de relaciones interpersonales con el género opuesto, resultando en problemas de pareja, infidelidades, violencia en sus distintas acepciones, siendo la más preocupante cada vez más referida violencia de género, que nos han llevado ante el resultado tan controversial que se denomina feminicidio.

Creo que se debe recordar que en un origen, todos tenemos que aprender conductas, actitudes, habilidades, destrezas e ideales, que generan expectativas en los demás y en uno mismo acerca de una proyección futura de nuestro ser, y que todo eso se da precisamente en la infancia, es decir, el momento o la etapa que cobra suma importancia porque, a partir de ahí somos susceptibles a cierto tipo de información que recibimos para aproximarnos al mundo externo, pues este proceso se realiza a través de historias, de cuentos, de relatos, de indicaciones explícitas, etc., cuyo fin es transmitirnos determinados valores y patrones de conducta que debemos aprender.

Sin embargo también estas historias que son relatadas por los padres, abuelos, o algún cuidador a cargo de los infantes, además de esas enseñanzas que han de ser significativas en ese periodo de vida y que se han de mantener grabadas muy en lo profundo de nuestro ser, también nos permitirán tener una aproximación con personajes sobre los cuales se desarrolla la historia que se narra; dichos

personajes, en el argot de la psicología analítica de Jung, han de ser quienes representan a los arquetipos de personalidad y los arquetipos del yo -con sus respectivas características psicológico sociales- entre los cuales se encuentran los siguientes:

Cuadro 2 *Arquetipos de Personalidad*

Arquetipo	Meta u objetivo	Miedo	Debilidad	Talento
El inocente	Ser feliz	Ser castigado por hacer algo malo	Confiar demasiado en los demás	Fe y apertura mental
El amigo	Pertenecer	Quedarse fuera o sobresalir de la multitud	Puede ser un poco demasiado cínico	Honesto y abierto, pragmático y realista
El héroe	Ayudar a los demás y proteger a los débiles	Ser percibido como débil o asustado	Arrogancia, siempre necesita otra batalla para luchar contra ella	Competencia y coraje
El cuidador	Ayudar a los demás	Ser considerado egoísta	Ser explotado por otros	Compasión y generosidad
El explorador	Experimentar la mayor cantidad de vida posible en una vida	Quedar atrapado o verse obligado a conformarse	Deambular sin rumbo e incapacidad para aferrarse a las cosas	Ser infiel a sus propios deseos y una sensación de asombro

El rebelde	Derribar lo que no funciona	Ser incapaz de lograr un cambio	Llevar su rebelión demasiado lejos y obsesionarse con ella	Tener ideas grandes e indignantes e inspirar a otros a unirse a ellos
El amante	Estar en una relación armónica con las personas, el trabajo y el entorno que aman	Sentirse no deseado o amado	Deseo de complacer a otros en riesgo de perder su propia identidad	Pasión, aprecio y diplomacia
El creador	Crear cosas de valor duradero	No crear nada importante	Perfeccionismo y bloqueos creativos causados por el miedo de no ser excepcional	Creatividad e imaginación
El bufón	Aligerar el mundo y hacer reír a los demás	Ser percibido como aburrido por los demás	Frivolidad, perder el tiempo y ocultar emociones bajo un disfraz humorístico	Ver el lado divertido de todo y usar el humor para un cambio positivo
El sabio	Usar la sabiduría y la inteligencia para entender al	Ser ignorante o ser percibido como un estúpido	No puede tomar una decisión porque cree que nunca	Sabiduría, inteligencia y curiosidad

	mundo y enseñar a otros		tiene suficiente información	
El mago	Comprender las leyes fundamentales del universo	Consecuencias negativas no deseadas	Convertirse en un manipulador o egoísta	Transformar la experiencia cotidiana de la vida de las personas al ofrecer nuevas formas de ver las cosas
El gobernante	Crear una familia o comunidad próspera y exitosa	El caos, ser socavado o derrocado	Ser autoritario, incapaz de delegar	Responsabilidad, liderazgo

(Jung, 1991)

Adicional a los primeros doce arquetipos de la personalidad, Jung refiere arquetipos del yo, los cuales forman parte de nuestra personalidad y se expresan en nuestro lenguaje, comportamientos, reacciones y sueños.

Cuadro 3 Arquetipos del yo

Arquetipo del Yo	Características
Ánima y Ánimus	Expresa en una gran emocionalidad y nos pone en contacto con aspectos que reprimimos en nuestra personalidad, así como conforma el vínculo entre el individuo y el inconsciente colectivo.
La persona	Esa identidad que deseamos proyectar, algo así como la máscara de un actor, aquellos rasgos que adoptamos por influencia del ambiente o los roles que nos impone la sociedad y que adoptamos como imagen pública, a pesar de que nuestra verdadera personalidad pueda ser diferente.

La sombra	Refleja aquellos elementos que consideramos negativos. Son las características que tratamos de no mostrar a los demás porque esto podría causarnos vergüenza o ansiedad. Es derivada de un pasado animal en la que se incluyen los instintos.
El sí mismo	Arquetipo central del inconsciente colectivo, la imagen de la totalidad de la persona que confiere sentido a la vida, así como el centro de la psique humana. Así pues, es la coherencia y la organización que confiere el equilibrio de la personalidad.
La gran madre	Abarca las cualidades maternas idealizadas: el cuidado, la compasión y el amor, así como la guía a seguir. Está simbolizado por la madre original o la madre tierra, así como se ha adaptado a diferentes religiones en nombres como María, Hera o Juno.
El gran padre	Representa a un guardián del orden y la cordura en un mundo caótico.
El maná o poder espiritual	Arquetipo relacionado con el poder, la fertilidad y la abundancia, Jung afirmaba que dicho arquetipo se podía simbolizar con el símbolo fálico.

(Jung, 1991)

Por mi parte pienso que estos arquetipos serán representados en distintas historias, tomando el papel en diferentes personajes, cambiando de locación, pudiendo cambiar de jerarquías, orden de aparición, y que al final resultará que tendrán motivaciones y objetivos similares, ya que como arquetipos han de cumplir, de algún modo, con alguna misión, para que de esa manera logre el cometido de transmitirnos alguna enseñanza.

Jung definió los arquetipos femeninos y masculinos como Anima y Animus, siendo Anima el arquetipo femenino dentro del inconsciente colectivo de los hombres y Animus el arquetipo masculino dentro del inconsciente colectivo de las mujeres.

Anima equivale a la idea de feminidad, vínculo, emociones, sensibilidad y erotismo hacia las mujeres. Por otro lado, Animus se define como el arquetipo de los logros, el mundo de las ideas y la fuerza. Según la teoría de Jung, si consiguiéramos un equilibrio de ambos arquetipos en el inconsciente tanto de hombres como de mujeres, ambos podríamos beneficiarnos de las cualidades del sexo opuesto

Ahora bien, junto con los arquetipos es bueno contemplar el papel que toman los estereotipos, que cargan en su representación con atribuciones que denotan ciertas características que han de referir cualidades, virtudes a cubrir en las expectativas impuestas en el inconsciente colectivo del otro.

Un ejemplo bastante claro de cómo es que se forma la idealización de masculinidad y feminidad que se han mencionado con relación a los arquetipos, serían los cuentos de princesas y hadas, siendo uno de ellos La bella durmiente del bosque de Charles Perrault y de los Hermanos Grimm, historia que se volvió icónica a base de la polarización de la misma gracias a la adaptación en la versión animada de Disney, que tuvo su debut en 1959 bajo el título de La Bella Durmiente.

La Princesa Aurora (alias Rosa), una chica de 16 años, la cual es hija del Rey Estéfano y la Reina Flor y que es ocultada por las hadas madrinas Flora, Fauna y Primavera, quienes cuidan de ella y la resguardan del contacto con el mundo externo, alejándola del alcance de Maléfica, en una cabaña en el bosque, inculcan enseñanzas para fomentar en ella que sea delicada, dulce, tierna, femenina. Sin embargo, ella tiene el anhelo de en algún momento conocer a un alguien, "El príncipe Azul" del cual se enamora, le idealiza como un hombre valiente, guapo, osado, de la nobleza, que llega montado en su corcel blanco. Y en un momento ha de verse cumplida su ensoñación al conocer al príncipe Felipe. Del cual se ha de enamorar inmediatamente, y pese a las adversidades que viven debido al odio que tiene Maléfica hacia Aurora quién se hace valer de su dominio de hechicería logra someter a Aurora a un encantamiento con el cual pretende que Aurora y Felipe no puedan amarse. Sin embargo, el príncipe Azul al ser informado por las hadas madrinas decide tomar acciones y se lucha por su recuperar a Aurora, amor de su vida, se enfrenta a Maléfica, llevándola finalmente a su muerte luego de que esta

se convirtiera en un dragón, Finalmente al lograr vencer las adversidades, Felipe se reencuentra con Aurora y logran el cometido anhelado de estar juntos, poder amarse, y viven felices por siempre. (La bella durmiente, 1959)

Según el escritor y profesor de literatura Severino Calleja, el personaje nace con este nombre en «una leyenda rumana del siglo XIX llamada “El Príncipe Azul de la lágrima”.

El color azul alude al carácter real del personaje, teniendo posiblemente el mismo significado que en la expresión sangre azul: la aristocracia acostumbraba a alejarse del sol, por lo que estaban pálidos y las venas eran más visibles en su piel blanca (aunque quizá también tenga que ver con la endogamia, fuente de enfermedades cardiovasculares que hacen que la sangre tenga un color rojo menos intenso).

El color, sin embargo, no es lo más importante, y de hecho solo se menciona en versiones modernas de los cuentos; de hecho, la expresión se popularizó a raíz de la canción cantada por la protagonista de la versión de La bella durmiente animada por Walt Disney (1959). Desde entonces el nombre se ha aplicado a personajes muy similares que aparecen en Blancanieves y Cenicienta. Lo más importante para la trama de estas historias es el estatus real del príncipe azul, que le permite romper las maldiciones que mantienen dormidas a Blancanieves y La bella durmiente, así como —en palabras de Calleja— “[... la] construcción folclórica de un cúmulo de ideales en torno a un personaje que encarna el matrimonio, la boda entendida como final feliz, como recompensa”.

El príncipe azul bien resulta del ideal perpetuo que se formula en torno al hombre, designando características que parecen cualidades únicas, virtuosas, que han de vislumbrar a quien logre ser digna de hallar en su vida a uno de estos idílicos personajes. Sin embargo, parece ser que el príncipe es un ser colmado de virtudes, que deambula por el mundo en espera de lograr dar con aquella damisela delicada que se encuentre en una situación de peligro, a la que haya que rescatar, para a fin de esto poder realizar una suntuosa demostración de sus virtudes heroicas, de valentía, amabilidad, fortaleza, coraje, vigor, gallardía, propias de un hombre; que esté dispuesto a luchar y arriesgar su vida, por lograr hacerse de la damisela, sin

importar con quien o contra que deba de luchar, e incluso el tener que arriesgarse cruzando bosques siniestros, pantanos colmados de cocodrilos, mares embravecidos, teniendo que luchar con animales salvajes, monstruos, dragones, enemigos poderosos, enfrentando hechizos, e incluso pudiendo poner su vida en riesgo con el simple objetivo de hacer muestra de su valor como príncipe azul merecedor de la damisela en cuestión.

Cashdan (S.F.) refiere de la importancia que tiene la bruja, en los cuentos de hadas, y del papel que ha de jugar el príncipe Azul, al mostrarse valeroso y echar mano de sus destrezas, para poder acabar con el mal que evoca el personaje que busca dañar el equilibrio que busca tener este con su amada. Vale referir que dependiendo de la versión el mal habrá de tener alguna génesis en especial, sin embargo, el objetivo que tiene es el mismo, ocasionar dolor y sufrimiento en los otros. Por tal motivo, como muestra de su valentía y de su valor se ha de enfrascar en una crucial batalla de la cual habrá de resultar ganador, para de ese modo demostrar que es digno del amor de la princesa.

Ahora bien, sostiene Grad (2003), el papel inconscientemente inculcado desde la infancia a la damisela resulta bastante simple de cumplir, y que cualquier chica pudiera bien hacerse a la idea de que al cubrir con algunos requisitos propios de una princesita, habrá de obtener un príncipe azul en su vida, solamente debe cubrir con su papel de sumisión, ser linda, tierna, melosa, y esforzarse por lucir siempre encantadora, mantener su feminidad pulcra y mantenerse vulnerable ante la espera de que pueda llegar el príncipe azul para luchar por su libertad y poder desposarla, para finalmente ambos marcharse a un castillo de ensueño y vivir felices por siempre.

Basado en los puntos anteriores, encuentro que el papel que han jugado los cuentos en la construcción de la realidad en torno a la masculinidad, es bastante significativo, en el sentido de que a través de la transmisión de información mediante estas formas de expresión escrita/oral y posteriormente en su adaptación visual, ha permitido transmitir una ideología romántica sobre el ideal de los arquetipos tanto femeninos como masculinos, centrando principalmente atención

en el ideal que se espera cubra el hombre como símbolo de masculinidad, con virtudes de ensueño, dando pie a la idealización y al perpetuo anhelo de que habrá de llegar o de encontrarse a un príncipe azul en algún momento, que se ha mantenido en muchas mujeres que se han visto influenciadas por las adaptaciones cinematográficas de los cuentos de princesas, que ha dado lugar a que culturalmente se permitiera que muchas niñas se identifiquen con las características de alguna de las populares Princesas Disney.

Todo esto, como he afirmado, tiene que ver con la introyección, desde la infancia, de los rasgos idealizados sobre la masculinidad y la feminidad, e independientemente de que las feministas y sus movimientos lo tomen en cuenta para sus reivindicaciones, forman parte de una realidad que es necesario reflexionar o repensar en términos de las problemáticas que expresa y que, a todas luces, requieren de soluciones urgentes.

3.3 Masculinidad

Este concepto, que de hecho es mi objeto de estudio, constituye el núcleo de mi investigación, y sobre él, quiero adelantar, que existen diversas elaboraciones teóricas desde distintos campos disciplinarios, como la antropología, la sociología, la biología y la psicología social, por sólo mencionar algunos; sin embargo, todas ellas son importantes porque son, se esté de acuerdo o no, parte de los referentes de cualquiera de las investigaciones o estudios que se pretendan realizar sobre comportamientos o actitudes, y más en términos de comparación entre lo que sienten, piensan o expresan las mujeres acerca de la masculinidad.

Acorde con la Comisión Nacional de Derechos Humanos México (2018), la masculinidad se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada.

Actualmente se cuestiona la presencia de un hombre universal, ya que actuar como hombre varía de acuerdo con el contexto histórico, social, cultural, etcétera.

Factores como la raza, la orientación sexual, la condición o clase social, hasta la pertenencia a algunos grupos, son factores de diferenciación masculina.

Debido a que el concepto de “lo masculino” deriva de una construcción social, su significado se modifica en consonancia con los cambios culturales, ideológicos, económicos e incluso jurídicos de cada sociedad, en una época determinada.

En palabras de Pizarro (2006), aprendemos a "ser hombres" dentro de un esquema social muy rígido y formal, machista. La sociedad nos construye, nos inculca actitudes, valores y formas de conducta, y si no nos conformamos a sus normas y expectativas nos aísla, nos castiga, nos margina. En este proceso de construcción social, existen dos modelos: uno para nosotros los hombres y otro para las mujeres. Empieza con el nacimiento de un bebé, ropa azul para él, rosa para ella, muñecas para ella y carritos para él, y sigue a lo largo de todas las etapas de la vida: la infancia, la juventud, la adolescencia, y aun cuando somos adultos y ancianos. La sociedad nos programa, nos construye, y pocos hombres cuestionamos i criticamos su forma de hacernos hombres.

Vasconcelos (2015) menciona que Jörgen Hans Persson, embajador de Suecia en México, a propósito de un evento sobre el tema que trato aquí, refiere que el concepto masculinidad tiene base en dos elementos: un sexo biológico, el cual es un constructo social, una constante; y un “sexo social”, el cual habrá de transformarse debido a influencias culturales, históricas y sociales. Por tanto, el ser y comportarse como hombre habrá de ser diferente según el contexto.

El autor citado destaca la importancia de los roles de género y masculinidad que en la actualidad tenemos, y sostiene que es un deber conceptualizar la diversidad de roles masculinos, a fin de lograr diversificar la conceptualización de ser hombre. También hace referencia a la necesidad de redefinir la masculinidad respecto a la nueva forma de entender y vivir la paternidad. Así mismo es de gran relevancia contemplar que debido a que cada vez es más alta la participación de las mujeres en el mercado laboral, se impulse una división más equitativa de las labores en el hogar, resultado de una política que fomenta una postura social en pro de la equidad de género.

Parafraseando a Simone de Beauvoire, (citado en Salas y Campos, 2001) no nacemos hombres, nos hacemos hombres, socialmente. En esto intervienen las diversas instancias socializadoras en la vida de la persona, desde antes de nacer.

Por tales razones, postulamos que el género masculino en los hombres es una cuestión de la alta probabilidad; el que se reparta el pastel, sobre todo, con base en el sexo, hace que un macho de la especie adquiera, aprenda, incorpore el género masculino con más probabilidad que una hembra de la especie. La situación contraria también es fácil de entender.

Por eso, la masculinidad es un constructo, hasta la fecha, más asociado con los hombres, no obstante, también se trabaja entre las mujeres, e interesa la construcción que hacen ellas del mismo.

La masculinidad alude a una manera, sobre todo en los hombres, de vivir la sexualidad, la afectividad, el trabajo, la vida diaria, entre otros, de cumplir con roles sociales y sexuales y, además, alude también a un símbolo de jerarquías sociales en las cuales los varones ejercen poder sobre otros hombres, los niños y las mujeres. Por eso, podemos afirmar que la masculinidad se asocia con el poder y con la autoridad.

Vasconcelos (2015) afirma que Lamas refiere al ser humano como un ente biopsicosocial, entendiéndose como Bio, el componente referente a lo biológico, las características físicas, entre ellas, los caracteres sexuales que habrán de diferenciar entre ser hombre o ser mujer; Psico, sería el componente propio de la psique, lo psicológico, lo cognoscitivo, de los que deriva la forma de percibirse a sí mismo, de aquí se derivan los roles de género y características interiorizadas propias del ser hombre o mujer; finalmente Social es referente al nivel de interacción que tiene cada ser humano con otros así como con el contexto en que éste se desarrolla.

Minello (2002) cita a Brod (1987), el cual menciona que en los años '70 del siglo pasado, en Estados Unidos, se dio el surgimiento de los Men's Studies (estudios de los hombres), en los cuales se buscaba que el hombre dejase de ser el

representante de la humanidad, permitiendo de esta manera dar pie al origen de los estudios de la masculinidad, con un sustento basado en las experiencias de los hombres.

Guevara (S.F.) refiere que los estudios sobre Masculinidad en México se pueden considerar como nuevos, evocando a la década de los '90, momento en que se empezó a contemplar la reflexión teórica y política con respecto al papel que juegan los varones en la sociedad.

Pizarro (2006) menciona que la identidad sexual que asume la mayoría de hombres responde a un guion socialmente determinado que exagera las conductas más asociadas con la masculinidad, entre las cuales destacan la indiferencia, la prepotencia, el falo centrismo, la obsesión por el orgasmo y también la multiplicidad de parejas. La construcción de la masculinidad hegemónica está directamente vinculada con la adopción de prácticas temerarias y de graves riesgos (como en el caso de la actividad sexual, al rechazar el uso del preservativo para prevenir el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual) y también el consumo de alcohol, que suele facilitar la conducta sexual insegura. Y, por lo general, los campos de experimentación, los escenarios donde se actúa el guion masculino, son el cuerpo y la vida de las mujeres.

Kimmel y Messner (1998,[1989]) refieren tres modelos en torno a los cuales se da lugar a la concepción de género hacia la masculinidad: biológico (se basa en diferencias innatas, biología, genética y busca explicar las conductas propias de cada sexo); basado en estudios antropológicos (se basa en análisis de tipo transcultural demostrando rasgos característicos comunes en el “varón”, debidos a la adaptación al medio o por organización cultural) y el de raíz sociológica (en este modelo estarán presentes actitudes, conductas, prácticas, las cuales son consideradas como socialmente aptas, de acuerdo con el rol de género que la sociedad haya designado, tanto para hombres, como para mujeres.

Faur (2004) cita a Kimmel que habla de la construcción de masculinidades como “huida de lo femenino”, como validación homosocial –la aprobación de sus pares hombres– y como homofobia. Badinter considera que los hombres afirman de tres

maneras su identidad masculina: mostrándose a sí mismos y a los otros que no son mujeres, que no son bebés y que no son homosexuales.

Así, ambos autores afirman que la construcción de identidades masculinas es referencial, y la referencia es la oposición a lo femenino. De este modo, subrayan el aspecto negativo de la construcción de identidades masculinas: ser hombre es “no ser” mujer/niño/homosexual.

Calvo Charro (2011) refiere que aprovechando los movimientos feministas igualitaristas nacidos de la revolución del '68, y todavía en ausencia de datos científicos sobre la existencia de un dimorfismo sexual innato, comenzó a extenderse, con enorme facilidad, la idea de que las diferencias entre los sexos se debían únicamente a la educación, crianza o cultura; pero nunca a diferencias biológicas marcadas por los genes, las hormonas o el cerebro.

Una característica distintiva de estas ideologías igualitaristas y de sus prejuicios en contra de una explicación biológica, es su devoción por una postura al margen de las evidencias, por unas creencias carentes de soporte empírico y el desprecio absoluto hacia aquellos descubrimientos científicos que puedan poner en duda sus principios.

La ideología de género, como cualquier otra ideología, se caracteriza por simplificar la realidad y, en consecuencia, la verdad, reduciendo ésta a instrumento de manipulación de las conciencias, produciendo discursos maniqueos como únicas explicaciones posibles de lo que sucede, lo que desemboca en numerosas falsedades repetidas como tópicos indiscutibles.

Salas y Campos (2001), señalan que es necesario indicar que género, y por ende masculinidad, no es solo un asunto relacionado con los roles sociales, típica preocupación de la psicología social y la sociología norteamericanas que, en nuestro criterio, impregnaron algunas de las acciones y propuestas feministas iniciales y sus desarrollos posteriores. A mi entender, si esto fuera solo un asunto de roles, la solución de muchas situaciones sería mucho más fácil de lograr. El

problema estriba en que, precisamente, por no ser así, la complejidad de la dinámica social es difícil de comprender y, sobre todo, de modificar.

Por otro lado, el género o, con más precisión, la teoría del género ha enfatizado en el nivel o dimensión cognitiva de los procesos sociales, lo que creo es herencia también de la Psicología de los Estados Unidos y de ciertos sectores de Europa. En mi criterio, deben incluirse, además otros aspectos, entre ellos, lo subjetivo y lo intersubjetivo, tal y como lo he venido planteando.

Calvo Charro (2011) dice que la neurociencia nos muestra cómo hombres y mujeres no nacen como hojas en blanco en las que las experiencias de la infancia marcan la aparición de las personalidades femenina y masculina, sino que, por el contrario, cada uno tiene ciertas dotes naturales. Es la naturaleza la que producirá dos sexos con aspectos diferentes, pero también con cualidades cognitivas diferentes, basadas en un cerebro con una composición química, anatomía, riego sanguíneo y metabolismo muy distintos. Los propios sistemas que utilizamos para producir ideas y emociones, formar recuerdos, conceptualizar e interiorizar experiencias, resolver problemas, donde se ubican nuestras pasiones, percepciones, toda nuestra vida intelectual y emocional, son distintos.

Según Gillette y Moore (1993), citados en Salas y Campos (2001), la situación de los varones, desde una perspectiva del psicoanálisis Jungiano (véase cuadro de páginas anteriores) puede sintetizarse en la existencia de arquetipos, es decir, condensados en modelos ideales que trascienden los diversos modelos históricos. Los arquetipos se imponen como esquemas mentales, como mitos fundacionales que sostienen las vivencias de hombres concretos y como mandatos que todo hombre debe cumplir y que toda mujer espera que cobren vida en todos los hombres. Con las precauciones debidas, es oportuno revisarlos brevemente:

- El Rey: es el arquetipo central, el que ordena y fertiliza; es expresión de la fuerza. Implica el control del poder, la autoridad.
- El Guerrero: alude a la agresividad, toma la ofensiva, salta a la batalla con todo el potencial; defiende y protege algo, sobre todo el territorio, implica la

valentía, la decisión, la perseverancia y la lealtad (recuérdese a los Caballeros de la Mesa Redonda y al Rey Arturo).

- El Mago: resuelve problemas, todo lo sabe y lo puede arreglar.; es ser “Mac Giver” en toda situación.
- El amante: no solo en las dimensiones de la conquista permanente, sino en la definición de la sexualidad masculina que le da el lugar, real o imaginario, de satisfacer plenamente las necesidades eróticas y afectivas de las mujeres.

Estos arquetipos no se presentan puros, sino combinados. James Bond encarna a varios de ellos, como ícono moderno. Por lo menos en Occidente, estos arquetipos se encuentran en la historia y en el folclore de muchas regiones y países.

Cada hombre concreto realiza la puesta en escena de los cuatro arquetipos para realizar su masculinidad; de no lograrlo o ante la caída de uno o varios de ellos, se produce una profunda crisis de la masculinidad en ese hombre particular, con los consiguientes mecanismos de compensación de esa “masculinidad perdida”.

3.4 Nuevas Masculinidades

Las así denominadas Nuevas Masculinidades se pueden entender como un movimiento de hombres, que aboga por la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida; que luchan por eliminar cualquier forma de violencia, en particular la que se da en contra de los grupos vulnerables, como niñas(os), mujeres, ancianas(os), personas con discapacidad e indígenas, etc.

Las nuevas masculinidades, o masculinidades alternativas, proponen replantear la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de siglos.

Las nuevas masculinidades buscan una alternativa a ese modelo hegemónico que incorpore la perspectiva de género. Según el sociólogo Jorge Elbaum, “representan la búsqueda de muchos hombres de la igualdad para el mundo”.

Uno de los focos más importantes de las masculinidades alternativas es acabar con la violencia de género y con las actitudes que conducen a ella; romper con el mito

del hombre violento y del hombre que todo lo puede, así como rechazar cualquier forma de machismo que aparece en la vida cotidiana.

Para acabar con las actitudes de violencia es importante trabajar la empatía. También la corresponsabilidad personal, familiar y laboral, que implica estar presente en los espacios de cuidado, de limpieza y de atención a otras personas.

Características de la masculinidad tradicional vs nuevas masculinidades

A continuación, presento un cuadro en el cual se describen las principales características de la masculinidad aprendida, versus una masculinidad alternativa e igualitaria.

Cuadro 4 *Masculinidad Tradicional vs. Nuevas Masculinidades*

	Masculinidad Tradicional	Nuevas Masculinidades
Desigualdad	La masculinidad hegemónica tiene que ver con la cultura de la desigualdad, en la que algunas personas mantienen el control sobre otras para acaparar el poder.	En cambio, las masculinidades que están apareciendo al día de hoy apuestan por la horizontalidad, el consenso y las relaciones entre iguales.
Competitividad	Otra parte importante de las identidades tradicionales de género masculinas consiste en tratar que demostrar las propias habilidades. La educación lleva a los hombres a ser competitivos para alcanzar un estatus laboral o social.	Las masculinidades alternativas buscan que cada persona pueda mostrar sus debilidades sin miedo, y aprovechar el talento de los demás para trabajar en equipo de forma más efectiva, sin necesidad de buscar la confrontación.
Agresividad	La masculinidad hegemónica también lleva consigo la agresividad y la violencia que, aunque cada vez está menos	Las masculinidades igualitarias apuestan por eliminar la violencia

	legitimada, sigue estando presente en nuestra sociedad. Se mira a través del acoso, los comentarios sexistas o las violencias sexuales.	machista, o de cualquier tipo, de nuestras vidas.
Roles de Género	La masculinidad tradicional se define en oposición a lo femenino: los hombres no lloran, no cuidan y tienen que proveer.	En cambio, el modelo de masculinidad nueva e igualitaria apuesta por eliminar esos roles de género aprendidos sobre masculinidad y feminidad para que seamos más libres. Eso favorece, por ejemplo, a que los hombres puedan vivir plenamente su paternidad.
Imagen Exterior	El hombre tradicional tiende a proyectar su imagen hacia el exterior, hecho que contribuye al desarrollo de sus habilidades instrumentales y competitivas. Eso es bueno de cara al trabajo productivo, pero la contrapartida es que descuida el desarrollo personal y del interior, provocando un manejo inadecuado de las emociones.	Las masculinidades alternativas buscan una combinación equilibrada de desarrollo hacia fuera y hacia dentro, que contribuya a las relaciones interpersonales y a la gestión emocional.

Elaboración propia, con base en información tomada de diversas fuentes.

En seguida presento un cuadro de las Nuevas Masculinidades, vistas en términos de creencias y certezas, o sea, como falso las primeras, y como verdadero las

segundas. El resumen lo formulo con base en datos tomados de diversas fuentes sobre el tema.

Cuadro 5 *Nuevas Masculinidades, creencias y certezas*

Falso (Creencias)	Verdadero (Certezas)
Las nuevas masculinidades quieren romper la idea de hombre.	Las nuevas masculinidades buscan que cada hombre exprese su género como quiera.
El machismo solo es perjudicial para las mujeres.	Los hombres también son víctimas del machismo: Una sociedad machista hace que los hombres sientan que deben actuar según el estereotipo de cómo tiene que ser su género y sean reacios a mostrar vulnerabilidad.
Solo hay una forma de ser hombre, y es lo contrario a ser mujer.	No hay una forma única de ser hombre: Cada hombre es libre de asumir la masculinidad como lo prefiera según su personalidad y todas las visiones son válidas.
Las nuevas masculinidades solo afectan a los hombres.	Las nuevas masculinidades también afectan a las mujeres: Si cambian los estereotipos negativos de género las mujeres ganan al vivir en una sociedad con menos violencia y más igualitaria.

Elaboración propia, con base en información tomada de diversas fuentes.

Ahora bien, del mismo modo que he formulado el cuadro anterior para ver de manera sintética el tema de la masculinidad en términos de creencias y certezas, paso a mostrar en seguida un resumen acerca de las posturas masculinas hacia el patriarcado, tratando de expresar las posturas más representativas sobre el concepto que tienen ellos mismos, y la idea es dejar claro que en la realidad el concepto de masculinidad es una construcción no estática, o que corresponda sólo a una de las partes, es decir, sólo a las mujeres, o sólo a los hombres, sino que es

una construcción esencialmente dinámica y que ese dinamismo convierte al concepto de masculinidad en un objeto de influencias recíprocas entre hombres y mujeres, por eso nunca termina de construirse de una vez y para siempre, y por eso también nunca puede ser igual en sus características en ninguna de las formaciones sociales, ni a lo largo de la historia de la humanidad, ni mucho menos en la etapa actual, a pesar de los intercambios intensos que se tienen en la era de la globalización.

El cuadro que en seguida muestro lo he formulado con base en los antecedentes desarrollados en el apartado de masculinidad del presente trabajo de investigación. El objetivo es señalar las distintas características que se atribuyen a cada una de las categorías aquí expresadas.

Cuadro 6 *Características atribuidas a las categorías masculinas*

	Características que se les atribuyen
Masculinidad Tradicional	<p>Se describe a la masculinidad tradicional, como todo un conjunto de prácticas estereotipadas, propias de los hombres, que a lo largo de años se han transmitido de generación en generación, perdurando actitudes desigualitarias, principalmente justificadas por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.</p> <p>Han promovido una desigualdad evidente, basada en el trato de superioridad principalmente sobre la mujer, grupos homosexuales y otras razas.</p> <p>Dicho trato desigual es fomentado en su origen por un sistema patriarcal, que promueve la superioridad de los hombres hacia las mujeres y el trato desigual entre ambos.</p>
Masculinismo	<p>Movimiento social promovido a inicios de los años '2000, que pretende lograr la igualdad entre hombres y mujeres, desde la perspectiva del hombre.</p> <p>Se destaca de este movimiento la postura que se toma ante el trato desigual por el cual se consideran los propios</p>

	<p>hombres en desventaja frente a situaciones como, por ejemplo, el juicio por custodia de los hijos, la mayor incidencia de accidentes de trabajo por exposición a labores de riesgo, etc.</p>
<p>Nuevas Masculinidades</p>	<p>Movimiento ideológico promovido en las primeras décadas de los años '2000, que, aunque tiene algunas similitudes con el anterior, éste pretende lograr la igualdad de trato entre hombres y mujeres.</p> <p>Como parte de su labor, se ha enfocado en la “reeducación” de hombres, mediante la implementación de talleres dirigidos a hombres violentos.</p> <p>Dichos talleres tienen la característica de ser grupos de apoyo mutuo, en los cuales los hombres se exponen unos ante otros, presentan sus historias de vida y buscan el cambio en sus actitudes mediante la asimilación de una carga social, fomentada por un sistema patriarcal que promueve el trato desigual entre hombres y mujeres.</p> <p>Sin embargo, también se puede decir que de entre quienes acuden a estos talleres, hay casos que en realidad buscan escudar su violencia, tomando una postura autocompasiva, excusándose en la herencia del sistema patriarcal, deslindándose de la propia responsabilidad de su cognición y de las acciones que realizan.</p>
<p>Feminismo masculino o Aliade</p>	<p>Son hombres que a sí mismos se consideran en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, apoyan y acompañan a las mujeres en sus movimientos, mítines, marchas, protestas.</p> <p>Dentro de los movimientos feministas, algunos les niegan su calidad de aliados, ya que el solo hecho de ser hombres les mantiene la etiqueta de ser parte del patriarcado; de igual modo se cuestiona sobre las intenciones reales de su acercamiento, puesto que se considera que es solo una</p>

	<p>fachada para tener acercamiento con mujeres y obtener algún beneficio al mostrarse comprensivos, atentos a sus peticiones de respeto, en postura de apoyo que, para algunas feministas, solo es un medio para mantener de algún modo su privilegio como hombres.</p>
<p>Detractores del Patriarcado</p>	<p>Es una categoría que algunos de los grupos feministas refieren para los hombres que se llegan a mostrar en oposición a las intenciones del patriarcado. Se debe cubrir con la condición específica de romper con el pacto que mantiene los privilegios del hombre; serían quienes dan muestra de su intención de cambio desde la congruencia de sus actitudes, fomentando y promoviendo la equidad entre hombres y mujeres.</p> <p>Se podría decir que es ir más allá que solo dar muestras de apoyo para las cámaras, como es la situación que se critica de los aliados.</p> <p>En el caso de los detractores, su cambio es congruente, no buscan reconocimiento, e incluso se oponen ante la desigualdad en tantos entornos como sea posible: laboral, académico, político, legislativo, social, etc.</p>

Elaboración propia con base en REFERENCIAS que se pueden buscar en la parte de la bibliografía, con el nombre de Detractores del patriarcado.

3.5 La Opinión pública y los cambios en la acepción de masculinidad: caso Xus Ángel Reyna

Le Bon (200) afirma que “los únicos cambios importantes de los cuales se desprende la renovación de las civilizaciones, (son aquellos que) se producen en las opiniones, las concepciones y las creencias (de las masas)”, y que ese proceso dura mucho tiempo (Le Bon, 2000:19). Tarde (1986), por su parte -quizá el primero en la historia de las ciencias sociales y en particular en la psicología social que plantea la importancia del tema de la opinión pública- explícitamente afirma que en la era que vivimos, más que el tema de las masas tal como lo afirma Le Bon, es el de la opinión pública que marca la era que vivimos, opinión que primero es elaborada por un número reducido de personas que están especializadas en algún asunto; que luego es difundido o propalado por los medios de información (en su época era básicamente el periódico impreso) y, una vez hecho eso y logrado el objetivo de que sus columnas fueran leídas por un gran número de personas, dispersas a lo largo y ancho de un territorio, se llegaba a conformar una especie de comunidad intermental, la misma que por compartir en lo general la opinión de los columnistas, igualaba el deseo de acciones por parte del público “atrapado” o conquistado de esa manera. Tal público llegaba a ser, en algunos casos, una masa humana que entraba en acción, motivada por la idea propalada por el periodista.

Todo eso para Tarde significaba un campo en el cual, cotidianamente, la gente luchaba por hacer relevante su opinión sobre el tema que se discutía en el momento, como puede ser para nuestros días el de la masculinidad, o de la lucha femenil.

Todo esto tiene relación, directa o indirecta, con procesos y fenómenos como la influencia social, la comunicación, el liderazgo y el comportamiento de masas, entre otros, que, a su vez, subyacen a los movimientos sociales que protagonizan distintos sectores -como es el caso de los grupos feministas en la Ciudad de México y en otras partes de la República, cuestionando o reivindicando fenómenos o conceptos que giran alrededor de la masculinidad.

Tarde (1986) refiere que la opinión es una agrupación momentánea y más o menos lógica de juicios que, respondiendo a problemas planteados actualmente, se

encuentran reproducidos en numerosos ejemplares, en las personas de un mismo país, de un mismo tiempo y de la misma sociedad.

Pero, volviendo a Le Bon, al hablar éste de cambios en la sociedad, o de la sociedad entera a nivel de revolución, remite a las creencias nuevas como el elemento clave que generan aquellos. Refiere, sin embargo, la existencia de factores tanto lejanos como inmediatos; señalando entre los primeros, los lejanos, a la raza, las tradiciones, el tiempo, las instituciones políticas y sociales, la instrucción y la educación; mientras que entre los factores inmediatos estarían las imágenes, las palabras y las fórmulas, las ilusiones, la experiencia y la razón.

Basado en Le Bon y en Tarde, se podría plantear la masculinidad desde una acepción cuya imagen evoca al “machismo” y al “patriarcado”, como una problemática en torno a la cual se emiten juicios u opiniones, los cuales basan su origen en experiencias vividas por un grupo o incluso por un sector entero de la población, que en este caso serían las mujeres, y que con el tiempo tales opiniones se vuelven relevantes porque las comparten muchas personas, dando como consecuencia diversos movimientos que, por supuesto, se basan en los ideales de los feminismos, que buscan mejores condiciones de vida y que legitimen la igualdad de derechos, el respeto y la justicia, ante diversas situaciones que desde tiempos anteriores les han arrebatado la capacidad de emitir un juicio y poner en alto su voz para demandar equidad y el respeto citado; la sociedad objeto de mi presente análisis es en este caso, para el análisis que estoy llevando a cabo la ciudad de Puebla de Zaragoza, la cuarta metrópoli más grande del país, que ocupa uno de los nada honrosos primeros lugares en temas como los feminicidios, el abuso sexual y maltrato contra las mujeres, las desapariciones y la violencia en general.

El objetivo que pretendo alcanzar en este caso es captar la opinión que puede tener la sociedad actual, tanto de hombres, como de mujeres sobre la masculinidad, lejos de la preconcebida idea de equiparar este término con el machismo. Debo decir que desde hace algunos años, posteriores a los primeros estudios sobre feminidad, en la década de los '70 del siglo pasado, en Estados Unidos se dio origen a los estudios sobre la masculinidad, en los cuales principalmente se planteaban las

características “positivas” del varón, tomando en consideración algunas cualidades que permitían diferenciar al macho en su postura de hombre fuerte, vigoroso, valiente, conquistador, parrandero, inexpresivo, insensible, inquebrantable, similar al que se llegaba a presentar en películas propias del cine mexicano de los años ‘40 y ‘50 del siglo pasado, como “La oveja negra”, “Dos tipos de cuidado”, “Tizoc”, “ No desearas a la mujer de tu hijo”, etc., películas en las cuales participaban actores que evocaban ese papel de macho como era el caso de Pedro Infante, Jorge Negrete, Pedro Armendáriz, etc. Sin embargo, se observa cierto quiebre en esta línea en la película que, en 1978, realiza Vicente Fernández, titulada “El macho”, que trata del hombre masculino que es capaz de mostrar sentimientos, que externaliza lo que siente, que tiene un rol participativo en la crianza de los hijos, que es capaz de mostrar abiertamente emociones y tener un manejo adecuado de las mismas, como la tristeza, alegría, enojo y que tiene la apertura para llorar sin temor a ser juzgado, y ser concebido como “mariquita”, “afeminado”, raro y otros calificativos más.

Ante tal situación y nociones de cambio, específicamente en cómo se ha percibido a la masculinidad, vale la pena citar a Xus Ángel Reyna (Capitán) quien, con una publicación desde su cuenta de Facebook, logró viralizar, al día de 27 de diciembre de 2019, con 41,487 reacciones, 337 comentarios y 52,857 veces compartido, su opinión sobre el tema que vengo analizando. Él narra que ante una confesión de su novia de que había salido, sólo como amigos, con su ex pareja, reaccionó con violencia y le pegó a la pared; que sus emociones no las aguantaba; que ella, después de salir del cuarto, regresó a los cinco minutos, lo abrazó y le *preguntó "porqué estas tan enojado? qué es lo que EN REALIDAD, te tiene tan violento? estás asustado?". En ese momento (dice) él comprendió que todo su problema "era que estaba asustado, que no quería perderla, que la amaba mucho y que le habían movido el tapete, "pero no podía demostrar mi miedo (afirma), mi debilidad, mis ganas de llorar, que no podía "rebajarme" a preguntarle "me vas a dejar?". Ella me explicó que no podía estar más conmigo, y no por mi violencia, sino porque no sabía entender mis propias emociones".*

“A partir de ese momento; me di cuenta de una tendencia en mí; la mayoría de las veces que yo me había portado violento, era porque no sabía demostrar ningún otra emoción más que el enojo. Desde morro, he sido educado a ‘ser un hombre’ to ‘suck it up’. ‘los hombres no lloran’, me decía mi abuelita cuando me caía en el rancho, es más, hasta cuando me estaba riendo demasiado me decían que ‘parecía tonto’ riéndome tanto. Durante toda mi infancia, no se hizo más que enseñarme a reprimir mis emociones, y la única que me fue socialmente aceptada, era la del enojo”.

Es decir, el hombre se refería a dos temas centrales para mi trabajo, el de la socialización primaria, o proceso en el cual aprendemos lo fundamental de los conceptos, el significado de las palabras y las conductas normativas, y por otro lado, se refería también a su intimidad, a su particular subjetividad en la que reaccionaba por celos (¿aprendidos o innatos?), que no le permitían manejar bien sus emociones. Sin embargo, también en ese relato se refiere, aparte de la condición humana de llorar, reír, sufrir, etc., al factor social o financiero que puede estar presente en los asuntos delicados y violentos de las relaciones amorosas. Dice: “Me puse a pensar en lo del asesinato de Abril (joven pareja del victimario), y me pareció tan claro’ (que) ese tipo era directivo de la empresa Amazon; (que) ese güey estaba acostumbrado a tenerlo todo, a poder trabajar para conseguir todo lo que se le antojaba; sin embargo, Abril se estaba yendo fuera de su control, ‘maldita puta’ seguramente pensó el imbécil ese, y pues bueno, ya sabemos la historia. Creo que hace falta mucho una red de apoyo de hombres entre hombres; en donde se nos permita llorar, sentirnos débiles, hablar de nuestros miedos y frustraciones, sin que se nos tache de “jotos”, sin que se nos diga que ‘we have to suck it up’...”. (es decir, “tenemos que aguantarnos”).

Y entonces, continúa hablando Xus Ángel: “Me puse a pensar en un post que vi, de un güey que había embarazado a su novia; y sus amigos se organizaron y le hicieron un ‘Daddy Shower’, los amigos le compraron pañales y leche, y entre todos hicieron juegos para aprender a cambiar pañales. Al final del baby shower, el mejor amigo se aventó un speech que decía ‘hey man, vienen chingos de gastos, muchas

noches sin dormir, pero aquí estamos tus amigos, güey, para cuando se ponga difícil la cosa, estamos contigo cabrón.

“Ese güey, no va a abandonar a su familia; ese güey probablemente no le va a ser infiel a su esposa; ese güey sí siente miedo o cansancio, va a poder hablarlo con sus compas y los compas le van a decir, ‘ánimo güey, mañana yo te cuido al sobrino, tu vete con tu esposa”. QUE PINCHE DIFERENTE, sería la sociedad con amigos como esos, pero no solo con amigos así, qué diferente sería la sociedad con hombres que se sienten apoyados, que no se sienten solos, que pueden llorar, y decir tengo miedo; que pueden pedir un abrazo.

“Estoy seguro que la vida de las mujeres cambiaría de inmediato al estar rodeada de hombres seguros de su masculinidad, firmes y que saben hablar de emociones” (Xus Ángel, R.).

Resulta impresionante la manera en la cual ha impactado la publicación realizada por Xus Ángel Reyna, y cómo ha repercutido en la opinión, tanto de mujeres como de hombres, quienes lo han tomado con carácter positivo en su mayoría, elogiando lo acertado de su publicación y en otros casos expresando empatía con la postura por él compartida, a razón de una experiencia propia; sin embargo, dadas las situaciones actuales de la sociedad y de los nuevos movimientos feministas que han surgido a raíz de la violencia ejercida contra mujeres, también ha habido opiniones que han cuestionado al autor de la publicación, con respecto a la postura que él ha expresado que en su momento tuvo hacia su pareja, tomándolo a burla, criticando su ser de “machista”, y recriminando su postura de exponer su caso, sin mostrar algún tipo de empatía, simplemente basándose en enjuiciar a Xus Ángel Reyna. No obstante, también se han dado opiniones por demás rescatables, apelando desde una visión feminista distinta, al grado que incluso algunas usuarias de la red social lo llegan a referir como un aliado y refieren que posiblemente en algún momento pueda convertirse en feminista.

Si bien, un elemento importante para considerar la opinión, es el tiempo, sería de considerar, cual habrá de ser el impacto que tenga la publicación citada, en otros momentos, posiblemente surjan incluso otros personajes, que bajo el estandarte de

Xus Ángel Reyna, tomen el valor, para empezar a realizar acciones en pro de la masculinidad, así como en pro de la búsqueda de equidad con relación a la mujer y los movimientos feministas constantes.

Sin embargo, también será relevante considerar los alcances que han tenido las redes sociales en la actualidad, para permitir a más personas el poder expresar abiertamente el sentir que tienen y poder contar parte de su vida, y con base a sus experiencias, esperar lograr que otros tomen consciencia de sus actos, de sus pensamientos, y sentimientos, derivando así en posibles cambios de actitud, hacia la masculinidad y dando pie a la apertura, cada vez más clara hacia las nuevas masculinidades, sin el temor de ser juzgados por otros hombres e incluso por las mujeres.

Ahora también resulta importante contemplar, como parte de los elementos presentes en las creencias, y en su caso la opinión, según Le Bon, a las instituciones, la educación, y las tradiciones. Estos tres elementos, mantienen relación estrecha entre sí, y para el caso de la masculinidad, sería conveniente que retome el análisis de los roles que han jugado hombres y mujeres en las diferentes sociedades, lo cual me lleva a analizar la institución familia, donde mayormente se han enfatizado los roles del hombre como protector, proveedor, líder, etc., y a los cuales se asocian inmediatamente los roles de cuidado de los hijos, educación y crianza, y labores domésticas a la mujer. Derivado de lo anterior, habría que identificar el papel de ésta en la educación de las siguientes generaciones de mujeres y hombres, transmitiendo los conocimientos y enseñando los roles que deberían cubrir, acorde a su condición, bien de hombre o de mujer, según fuere el caso; el tercer elemento lo constituyen las tradiciones, que relacionadas con el punto anterior, puede decirse que permiten la transmisión de saberes a través de generaciones, lo cual da lugar a que los conocimientos perduren y las funciones y roles establecidos se mantengan, pues dan origen a la institución familia, y, a su vez, las interacciones entre las distintas familias dan origen al surgimiento de las sociedades.

Basado en lo anterior, hay algunas cosas que es importante señalar, como es la manera en la cual la mujer ha permitido de su parte el reproducir un modelo en el cual el hombre tiene asignada una serie de cualidades que debe cubrir, a fin de lograr el cumplimiento de un rol, designado socialmente, y del cual debe echar mano para demostrar su poderío; pero con anterioridad a eso la mujer ha establecido relaciones de poder con los hombres de su familia, dando pie a sociedades matriarcales, como es el caso de la sociedad mexicana, en la cual quien realmente suele ser la cabeza de la familia es la mujer, dado que el rol que el hombre tiene de proveedor, le coloca en posición de elemento periférico, llevando a que de este modo, la mujer sea quien quede a cargo de transmitir ese conocimiento y estilo de vida.

Sin embargo, se ha cuestionado en la actualidad, en gran medida el hecho de que el hombre deba de desempeñar un rol mayormente proactivo e incluso involucrarse en la crianza de los hijos, lo cual permite al hombre tomar una nueva visión de la realidad que se vive y de la manera en que se ha transmitido la idea de cómo es que debe ser él, para contraponerlo con lo que realmente está siendo, lo cual lleva al surgimiento de un devenir diferencial del hombre “macho” al hombre “masculino” y de las “nuevas masculinidades” que nos expresan que el hombre puede bien tener características, que en otros tiempos se habrían cuestionado, como poco masculinas, o fuera del concepto estereotipado de “macho”.

Lo anterior va asociado a la manera en la cual se proyecta la imagen del hombre hacia los demás, en una sociedad actual, de constantes cambios, donde se ha hablado de minorías, y donde incluso en momentos, parece ser que el ser hombre tiene una acepción negativa, a razón de aquellos rasgos estereotípicos, de los cuales fue cargado el arquetipo de hombre (tema ya visto en páginas anteriores), que bien puede evocarse a través de las historias de príncipes valientes y princesas encantadas, que se suelen contar a algunas niñas, y que bien han servido para reproducir ideales y patrones estereotipados de los roles y características del hombre y de la mujer, donde al final de cuentas, la mujer termina siendo reducida

en calidad de objeto de deseo del príncipe, quien solo debe rescatarla y ponerla fuera de peligro, para poder hacerse de ella y llevarla con él a su castillo.

Ahora bien, resulta interesante cuestionar, qué es lo que realmente ha estado haciendo la sociedad, hacia dónde se están encausando las posturas separatistas entre mujeres y hombres, cuál es el lugar que tiene la opinión hacia los feminismos y las masculinidades, y de porqué resulta que la opinión de algunos colectivos y grupos logra tanto impacto, aunque el objetivo sea descalificar las intenciones de empatizar y mostrarse como un ser sensible, del otro, solo por el simple hecho de ser aquello a quien se le han cargado todas las medallas negativas existentes. Es en gran medida un fenómeno que obedece al uso intenso de los medios de información, mediante los cuales se va conquistando a la opinión pública, pero por ahora, debido a los muchos puntos de vista u opiniones que se van dando sobre el tema, no se puede predecir la tendencia dominante.

CAPÍTULO 4: LA EQUIDAD DE GÉNERO

4.1 Abordaje en la Perspectiva de Género

Una de las demandas más importantes que ha venido planteando el movimiento feminista, en prácticamente todas sus expresiones, es el de la equidad de género. En casi todos los aspectos de la sociedad -por no decir en todos- se ha venido escuchando, cada vez con mayor fuerza, la reivindicación de la equidad. Así, por ejemplo, en la política hoy en día se ha llegado hasta incluso niveles de legislación: los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones de carácter público están obligados a incluir a las mujeres en 50% de sus representaciones o carteras, cuando no de manera proporcional.

En este sentido, vale la pena que tome como referencias para apuntalar este trabajo la perspectiva de género en política. De modo que, para ilustrar, tomo las siguientes definiciones:

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2008) define a la Perspectiva de Género como el punto de vista, desde el cual se pueden visibilizar distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en consideración las implicaciones y efectos que conllevan las relaciones sociales de poder que existen entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y hombres y mujeres en otro).

Por su parte, Estrada, Mendieta y González (2016) afirman: “si hablamos de la mujer en la política, por supuesto que tienen una desventaja inicial sobre el acceso al poder. Así lo demuestran los estudios sobre el tema. Aunque existen derechos políticos para las mujeres -igualdad de jure- el ejercicio efectivo de estos derechos -igualdad de facto- dista mucho de la realidad.

También SchwindtBayer (2014), Caul (1999), Archenti (2011) y Bereiro (2007), Fernández (1997), sostienen que existe una amplia brecha entre la participación de las mujeres y el acceso al poder, donde las barreras socioculturales son las más acentuadas e impiden un avance de éstas en la política. Aunque, a su vez, Freidenberg, (2014) plantea que sólo a través de cuotas de género y una mayor legislación al respecto, se podrá disminuir la diferencia de acceso al poder y la

representación política. No obstante que, como señala la investigación de Aparicio (2011), los partidos se las arreglan para darle la vuelta a la normatividad, con artimañas como las de nominar a mujeres en distritos con cuota de género considerados como electoralmente débiles.”

Todo esto lo cito porque, como ya vimos en el apartado correspondiente, por lo menos en México, los roles de género construyen las relaciones sociales -digamos inequitativas-, que conforman la cosmovisión de los matrimonios y estructuran el comportamiento social, deseable o no, de cada uno de los actores. Entre las dos esferas: mujer con plenos derechos reconocidos legalmente y el papel que desarrolla como madre, en el hogar y encargada del cuidado de los hijos socialmente, su condición de libertad está acotada y disminuida. Los hombres han sido educados en un paradigma de superioridad, se les percibe socialmente como proveedores, jefes del hogar y quienes toman las decisiones. De igual forma, los varones han ocupado cargos dentro de la política y puestos más importantes dentro de las empresas, por lo cual su condición de vida se ha transformado en un mayor control y poder de las relaciones sociales. En contraposición, la mujer asumió las responsabilidades en la educación y en la crianza de los hijos, en las labores domésticas y en las actividades menos valoradas de la sociedad (Miranda-Nova, 2012).

Esos son entonces los contextos, histórico y actual, en los cuales se van realizando algunas transformaciones sociales que apuntan o aspiran a una situación de equidad entre géneros, algo que en gran medida depende de qué tanto el movimiento femenil siga luchando por esa reivindicación.

4.2 Paridad de Género

Este es un Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política. Es un criterio estipulado en la Ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas. Se prevé en la Constitución Política de nuestro país que los partidos políticos deben promover y garantizar la paridad entre los géneros en la integración y postulación

de candidatos(as) a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados.

Cada Partido Político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales, los cuales deben ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad. No se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente distritos en los que el partido haya perdido en el proceso electoral anterior.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2019), hace mención de que las mexicanas van avanzando en esta materia, pero que aún se requiere de cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria real y efectiva; es decir, no solo implica que las mujeres sean el 50% de quienes toman las decisiones, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación, ni violencia. Además, es fundamental adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae como una pesada loza sobre los hombros de las mujeres y es un factor que no les permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres.

Para entender más acerca de la desigualdad en el ámbito político para las mujeres:

- En la historia democrática de México solo nueve mujeres han sido gobernadoras, la primera en 1979 en el estado de Colima y las más recientes en Sonora y en la Ciudad de México.
- Durante las pasadas elecciones de 2018, de 48 candidaturas a la gubernatura en nueve entidades, únicamente 11 fueron de mujeres.
- En más de 40 años y hasta la administración pasada, de un total de 236 integrantes de los gabinetes del gobierno federal, sólo 23 mujeres habían ocupado el cargo de Secretarías de Estado.
- En 2017, solo 17% de las Secretarías de Estado tenía como titular a una mujer, mientras que en un 83% de las Secretarías, el titular era hombre. Actualmente, en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se concretó la paridad con ocho mujeres y ocho hombres en el gabinete.

- En cuanto al Poder Judicial Federal, en el caso del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las mujeres representan solo 18%; en la Sala Superior del Tribunal Electoral, el porcentaje de mujeres magistradas corresponde a 28%; mientras, en el Consejo de la Judicatura Federal, las consejeras suman cerca de 29% del total de quienes lo integran.
- Finalmente, como dato significativo, hay que decir que en la actual administración del gobierno federal, específicamente en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, el número de mujeres que ocupan diversas secretarías de Estado, rebasó con mucho los porcentajes históricos, e inclusive, no sólo eso, sino que hay puestos clave -tales como la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, y la Secretaría de Seguridad Pública- que están a cargo de mujeres y desde los cuales ellas promueven políticas públicas que, de algún modo, en mayor o menor medida, favorecen los intereses y los derechos de las propias féminas. Es decir que, no se trata de una mera inserción en las estructuras del sistema para cubrir las formas, sino de un hecho que les brinda la posibilidad real de modificar contenidos culturales, jurídicos y axiológicos en favor de una sociedad más equitativa.

4.3 La paridad de Género en el poder legislativo actual

Debido a la evidente desigualdad de género existente no sólo en el Congreso Nacional y Congresos Locales, sino en la sociedad misma en cuanto a la toma de decisiones en materia de políticas públicas, se vino planteando en los últimos años la necesidad de que la mujer también tuviera participación en esos procesos; la demanda comenzó a tomar presión y finalmente la paridad de género pudo ser establecida como un principio constitucional, principio a través del cual se busca garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la vida política, aunque en la vida privada sigan existiendo relaciones desiguales e incluso violentas (de maltrato, de exclusión, de discriminación, etc.) entre los géneros, reflejando así lo complejo y difícil que es este problema.

Sistema de Información Legislativa (S. A.). Señala a la Paridad de Género como el principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política. Es un criterio estipulado en la Ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas. Se prevé en la Constitución que los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros en la integración y postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados. (Arts. 4, 35 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.)

Cada Partido Político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales, los cuales deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad. No se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente distritos en los que el partido haya perdido en el proceso electoral anterior. (Art. 3 de la Ley General de Partidos Políticos.)

El Instituto y los organismos públicos locales, en el ámbito de sus competencias, tendrán facultades para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros. Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista. (Arts. 7, 14, 232, 233, 234 y 364 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.)

La Cámara de Diputados en el mes de julio de 2020, aprobó cuatro dictámenes que reforman disposiciones en 86 ordenamientos en materia de paridad de género, teniendo como objetivo principal, que los mecanismos selectivos institucionales, así como los grupos de trabajo y las designaciones de gabinete, estén regidos de modo que éstos sean conformados de manera equitativa, considerando un 50%, con el objetivo de que los mecanismos selectivos de las instituciones, la conformación de

grupos de trabajo y designaciones de gabinete, estén obligados a integrarse con 50 por ciento de mujeres y otro 50 por ciento de hombres.

Al ser votados por unanimidad, los acuerdos fueron turnados al Senado para los efectos correspondientes del artículo 72 Constitucional.

Cuadro 7 *Paridad de Género durante el periodo de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador*

PARIDAD DE GÉNERO	MUJERES	HOMBRES
Gabinete del presidente	9	9
Cámara de Diputados	241(48.2%)	259 (51.8%)
Senado	49.2%	50.8%

Elaboración propia con base en Actualización al 2 de marzo de 2021 en Cámara de Diputados y Conteo hasta 2020 en el Senado. (Diario Milenio, 2021)

En torno a los acuerdos logrados, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Wendy Briceño Zuloaga (por el partido Morena), destacó que con las modificaciones a las leyes secundarias se da un nuevo movimiento en el tejido multicolor de la diversidad de las mujeres, buscando permear en todas las esferas del poder público institucional y se rompen los hábitos del machismo.

Con estas reformas, el legado a otras mujeres se fortalece para tomar impulso desde cada espacio de decisión. “Hemos trascendido de ser unas cuantas, a la posibilidad de contribuir en paridad en el ejercicio de políticas públicas desde todos los ámbitos. Se trata de hacer un auténtico cambio cualitativo y cuantitativo del poder. Han sido décadas de debate, de marchas, asambleas, formación política, plataformas académicas y legislativas”, enfatizó.

Es necesario, agregó, transitar a nuevas culturas laborales, logrando instituciones seguras, espacios libres de violencia, acoso y hostigamiento sexual. Es tiempo de observar con mayor exigencia a las instituciones, sobre todo las encargadas de impartir justicia y garantizar conciencia de género en todos los órganos de gobierno.

También del partido Morena, la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez afirmó: “Vamos a garantizar la eliminación de prácticas basadas en estereotipos de género y prejuicios que tanto daño han hecho”. La inclusión del talento y perspectiva de las

mujeres, en la atención y solución a distintas problemáticas, por medio de su creatividad e innovación, aportan a la construcción de una sociedad más justa. “Hacemos historia; ya no más un país sin nosotras”, subrayó.

De la misma bancada, la diputada Sandra Paola González Castañeda llamó a los Congresos Estatales a armonizar sus leyes en materia de paridad. “No tengamos miedo a entrarle a este tema. Es tiempo de quitar la misoginia política que sigue permeando en los estados. Seamos valientes y aprendamos del ejemplo de las antecesoras que lucharon por el reconocimiento de estos derechos”.

A nombre del PAN, la diputada Verónica Sobrado Rodríguez, apuntó que estas reformas son la suma de voluntades para alcanzar el pleno respeto de los derechos de las mujeres, que es una prioridad y abonan a consolidar una democracia más justa, incluyente e igualitaria. La paridad es el piso de partida para transformar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en resultados reales y concretos, afirmó.

Del PRI, la diputada Hortensia Noroña Quezada expresó su preocupación respecto de que la igualdad efectiva se limite a modificaciones de forma, pero no de fondo. “Vamos para atrás porque hay un gobierno que no comprende que en esta materia y la lucha legítima de las mujeres debe ser solución y no problema”. Criticó el menosprecio y criminalización de las expresiones de descontento de las mujeres. Convocó al Ejecutivo federal “a ayudar para que no nos sigan matando”.

Por el PT, la diputada Martha Huerta Hernández celebró el avance en el principio de paridad entre géneros para que los órganos de gobierno se conformen de manera igualitaria. Esta agenda beneficia a la colectividad porque incide en el progreso de la sociedad para no dejar fuera a más de la mitad de la población representada por las mujeres. Destacó la construcción de acuerdos sin importar el color partidista.

Enseguida, la diputada Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, refirió que somos testigos de cómo la representación paritaria se ha materializado en el ámbito legislativo con la Legislatura de la Paridad de Género. Se ha dado un paso

fundamental con el reconocimiento y protección de los derechos políticos y electorales de las mujeres en todo el país. “Alcanzar la paridad en todo, requiere de reformas en leyes secundarias para que accedamos a espacios de gobierno en condiciones de igualdad”.

De Encuentro Social, la diputada Olga Sosa Ruiz mencionó que la igualdad sustantiva es fundamental para prevenir las desigualdades y cambiar las mentalidades que dañan la dignidad y limitan las libertades de las niñas, adolescentes y mujeres. Explicó que estas reformas son para garantizar los derechos políticos, civiles y sociales de cada una de las mujeres. “La legislatura de la Paridad ha puesto en la agenda pública los temas prioritarios de la violencia contra las mujeres y sus obstáculos”.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) dijo que con estas reformas se respalda el progreso de las mujeres y la igualdad entre géneros. Se logrará armonizar el marco jurídico y dar la más alta protección a la vida de las mujeres y promover su participación protagónica ante la sociedad. “Damos un paso enorme, pues nos acercamos a la meta de alcanzar un país en donde, ser mujer no significa trabajar más que un hombre, para conseguir nuestros sueños”, dijo.

A su vez, la diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD) señaló que estas reformas son un gran logro, porque aseguran que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres órganos de gobierno. El Estado mexicano, al estar suscrito a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) está obligado a hacer realidad el derecho a la participación política en condiciones de igualdad, libres de discriminación y violencia, comentó.

Como nota aclaratoria a lo que dice la última diputada que cito, debo decir que la violencia se puede contemplar como una problemática que aqueja a toda la sociedad, aunque desde hace algunos años a la fecha se ha evidenciado, sobre todo, la violencia que se ejerce en contra de mujeres, de distintas maneras: verbal, física, psicológica, patrimonial, económica, sexual, cibernética, etc. En función de

ello, asiste la razón a estas legisladoras que están haciendo su trabajo para lograr erradicar todas esas formas de violencia citadas.

Un ejemplo reciente de violencia política de género, que se dio desde el mismo poder legislativo, es el caso del diputado Gerardo Fernández Noroña, a quien el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó tomar un curso de género, masculinidades y correcto actuar, así como pedirle que ofrezca una disculpa a la panista Adriana Ávila por vincularla con criminales dedicados a la trata de personas, pues la legisladora afirmó que las acusaciones partieron desde la misoginia. "Me comentan que hay una diputada de que fue senadora y que está involucrada en ese tema y que es más bocona que la chingada, no sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas y son elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca", dijo Fernández Noroña en un evento público. (Milenio, 7/mar/2021)

Teniendo como elemento característico una exposición clara, de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, puede decirse que tiene bases en ideologías sexistas que apelan a la superioridad del hombre, con base en las diferencias fisiológicas existentes (fortaleza física), que dan como resultado el hecho de llegar a considerar al hombre como un ser provisto de rasgos que le permiten ejercer actividades para mantener el dominio sobre las mujeres.

Estos rasgos del hombre son en realidad atribuciones estereotipadas sobre las diferencias entre hombres y mujeres, que permiten perpetuar la desigualdad entre los géneros, pues para el caso de los hombres se han asignado, desde muchos años atrás, en las diferentes civilizaciones las siguientes atribuciones: agresividad, gallardía, coraje, valentía, galantería, fortaleza, liderazgo, frialdad e inteligencia, mientras que para el caso de las mujeres, se han asignado: amabilidad, suavidad, dulzura, fragilidad, calidez, afecto, romanticismo, sensibilidad.

Resulta considerablemente relevante referir que, si bien pueden ser características estereotipadas, algunas de ellas han quedado muy marcadas y han evidenciado la enorme problemática que resulta de estas desigualdades, como lo es el caso de la agresividad empleada por algunos hombres al buscar control sobre las mujeres y

de esa manera mantener una postura de dominio mediante el uso de la violencia contra ellas. Sin embargo, resulta que esta violencia como vía de control, se torna paradójica cuando se pierde el control, precisamente, de las situaciones, y termina en la comisión de actos que se catalogan en la actualidad como feminicidios.

Retomando esto, y ante el impacto que han tenido estos hechos en toda la sociedad, las mujeres se han visto en la necesidad de organizarse para generar un clima legal de protección a su integridad, para demandar a las autoridades que atiendan sus demandas de justicia, a efecto de que no quede impune ninguno de los actos violentos que se ejercen en contra de ellas y para evitar que se siga viendo como normal el maltrato en contra de su género, sobre todo para evitar que se vean como una parte de un ominoso paisaje diario que puede terminar en un feminicidio más.

Como resultado de estas demandas que vienen haciendo las mujeres organizadas y que se han unido bajo la bandera de las ideologías feministas que buscan la equidad entre géneros, se observa que algunos sectores de la sociedad, tales como los educativos, los de justicia, los del poder político y los de las empresas, entre otras, empiezan a dar cabida a las peticiones de las mujeres, para lograr obtener tratos igualitarios, igualdad de condiciones y oportunidades laborales, así como también la obtención de derechos y la defensa de las propias mujeres ante la violencia de género que, como he afirmado, se da de distintas formas: verbal, física, psicológica, sexual, económica, laboral, doméstica, patrimonial, política y cibernética.

4.4 Ley Olimpia

Como parte de esto último, es importante mencionar el logro que se ha obtenido con la denominada Ley Olimpia, cuya función y sentido es apoyar a quienes han sido víctimas de violencia digital, consistente está en la distribución de contenidos de tipo sexual a través de internet sin el consentimiento de las mujeres, y que ha permitido que ellas en su calidad de víctimas y blanco de este tipo de delitos, puedan denunciar ante la autoridad correspondiente, con la seguridad de poder hacerlo sin ser juzgadas, ni descalificadas por las agencias del ministerio público o

por las fiscalías, dado que estas han estado en constante capacitación para brindar la atención necesaria con perspectiva de género y consecuentemente evitar revictimizar a las mujeres que presentan su denuncia.

Por ello, el Congreso de la Ciudad de México, en 2019, establece que difundir contenidos íntimos de una persona, a través de cualquier medio, es Violencia Sexual y en este caso violencia Digital, pues daña la vida privada y los derechos humanos, y puede causar hasta la muerte, dado que es una práctica “normalizada”, no regulada, que inhibe el acceso a la justicia y pone en riesgo la vida de las personas.

Y es que es un hecho evidente que las tecnologías de la información y comunicación están siendo utilizadas para causar daño a mujeres y niñas, por la falta de controles legales, sociales y otras medidas de seguridad, como el sistema de justicia, que impiden la persecución del comportamiento criminal en línea.

El problema para sancionar a quienes ejercen este tipo de violencia, es la falta de un marco legal que establezca penas en contra de estas prácticas, por tal razón es que se presenta la siguiente iniciativa para reconocer este delito al Código Penal de la Ciudad de México.

El argumento que se esgrime es que la difusión no consentida de imágenes de contenido íntimo, erótico o sexual, a través de los espacios digitalizados, promueve un daño a la persona expuesta, ya que éstos se hacen sin el consentimiento de la misma, dañando su intimidad.

Esta difusión de contenido íntimo, sin consentimiento de la persona, ha permeado de manera dolosa principalmente a mujeres y a niñas, debido a la hipersexualización y cosificación sexual de sus cuerpos e intimidad, utilizando las diversas plataformas digitales, computadoras o aparatos telefónicos, publicando información e imágenes que atentan directamente contra la dignidad humana, conducta que marca la vida de todas las personas de cualquier estrato social, provocando con ello una afectación en su vida emocional y psicológica,

sometiéndolas a la burla o reproche social, sin que esta conducta tenga alguna sanción y genere impunidad.

La llamada "Ley Olimpia" es en honor a su creadora, una activista mexicana que después de la difusión en internet de un video sexual que ella no autorizó, conoció en carne propia los estragos de la violación a su intimidad sexual, la revictimización por parte de autoridades y el nulo acceso a la justicia por la ausencia del delito. Olimpia Coral Melo Cruz, originaria de Huauchinango, Puebla; desde el año dos mil catorce, redactó el primer proyecto para visibilizar y reconocer este tipo de violencia en México.

La "Ley Olimpia" como tal, para la Ciudad de México, es una serie de reformas a diversos ordenamientos legales como el Código Penal del Distrito Federal, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del (antiguo) Distrito Federal.

Se estima que la comisión del delito se realiza desde dos vertientes más comunes, una mediante el hackeo de cuentas de correo electrónico, robo de dispositivos móviles, de información en computadoras o de algún medio de almacenamiento de información, que se extrae para obtener la información personal de sus víctimas, o la producción de estas por parte de terceras personas, sin que el sujeto pasivo tenga conocimiento de la producción, como en el caso de cámaras escondidas para obtener contenidos íntimos y otra más, mediante la aportación voluntaria de las víctimas, en razón del vínculo emocional que mantienen con el sujeto activo del delito, hecho que se conoce como "sexting", pero sin que ello signifique la autorización para su difusión, que generalmente se da en la ruptura de la relación sentimental, y que se utiliza para atentar contra la privacidad sexual de su víctima, hecho conocido como "pornografía de venganza" y que para efectos de la narrativa de esta reforma que inhiba la revictimización de las víctimas, le llaman "Violencia Sexual en Internet", pues el "porno" es una conducta normalizada, que cosifica e hipersexualiza a las personas, principalmente a mujeres y a niñas, y llamarle

"Venganza" define explícitamente que hubo un acto causal del hecho, generando la intensión de culpabilidad a la víctima.

En la Ciudad de México se han detectado al menos 1,409 mercados de Explotación Digital, operando en el año 2017, sobre todo en plataformas como Facebook y Twitter donde se publican contenidos íntimos sin consentimiento de las mujeres y los menores de edad, sin restricciones; en general estas publicaciones acaban en diferentes tipos de violencia digital, tales como la ciber persecución, la sextorsión y la trata virtual de personas, sin que exista un marco jurídico que las regule. (Como fuente de información, pueden consultarse al respecto los acuerdos del Senado de la República, 2020).

4.5 Interinstitucionalidad Contra la Violencia de Género

Ante las constantes situación de violencia de género que se dan en contra de las mujeres, es importante tomar en consideración lo sucedido en la mañana del día 25 de enero, debido a la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador quien dio positivo como portador de COVID-19, este evento estuvo a cargo de la Secretaria de Gobernación Lic. Olga Sánchez Cordero, quien ante los cuestionamientos por parte de una reportera de Jalisco sobre algunos casos, en particular sobre violencia contra mujeres, Sánchez Cordero, se refirió a la importancia que se ha dado a la atención de los casos de violencia contra mujeres, por parte del gobierno, y que para ello se ha trabajado en la conformación de un Grupo Interinstitucional en Contra de la Violencia de Género, el cual desarrolla su actividad de manera transversal y que funciona entre las instituciones del estado mexicano en los tres niveles de poder, cuyo objetivo es el velar porque las mujeres tengan una vida libre de violencia; mediante este grupo interinstitucional se busca erradicar cualquier forma de violencia que pudiera manifestarse contra las mujeres (Ver información en Gobierno de México, Conferencia matutina del Presidente de México, 25/ene/2021)

CAPÍTULO 5: MARCO METODOLÓGICO

Al inicio de la estructuración de la metodología para desarrollar mi investigación, me asaltaba la duda de que si iba a encontrar una postura retadora, o una de tipo defensiva, por ser hombre, en las entrevistas y aplicaciones de una escala de actitud que pretendía realizar a algunas mujeres con ideología feminista, sobre todo en el momento, o un poco después, en que ellas participaban en las manifestaciones de protesta (que suelen tener lugar en la Ciudad de Puebla), situación que yo suponía me iba a presentar algunas dificultades para lograr la colaboración de ellas y obtener así la información y los datos que requiere mi trabajo de investigación.

Sin embargo, debido a la inesperada aparición de la pandemia generada por el virus SARS-COV-2 -coronavirus- (COVID-19), que desde inicios del año 2020 y hasta la fecha sigue afectando las actividades que realizamos en la vida cotidiana, académica, laboral, social, etc., en particular porque las autoridades sanitarias del país y del estado de Puebla decretaron confinamiento de todo mundo en sus respectivas casas -con la consigna de “quédate en casa”- tuve que cancelar de manera definitiva la posibilidad de hacer el “trabajo de campo” (so pena de exponerme y de exponer a las entrevistadas a un posible contagio), consciente de que la decisión equivalía a desechar o posponer a un plazo incierto, la aplicación de los instrumentos, sobre todo también porque la aplicación citada implicaba reuniones en espacios cerrados donde no se respetan las medidas sanitarias (entre otras, la sana distancia y la oxigenación adecuada).

Por consiguiente, y en acuerdo con mi director de tesis, el trabajo **dio un** giro, y he optado por analizar, únicamente, los documentos y las expresiones verbales, a través de los cuales los diferentes colectivos de mujeres y de algunas protagonistas en lo particular han venido dando sobre el tema, y los subtemas relacionados, a saber: la masculinidad, el patriarcado, la violencia de género, etc., todo con la finalidad ahora de explorar el panorama teórico y reivindicativo que los distintos grupos o colectivos femeninos están construyendo.

De ahí las razones por las cuales doy cuenta de la tipología feminista que existe y de lo que cada agrupación, o persona teoriza y conductualmente expresa, y de todo lo cual yo extraigo las conclusiones que, de acuerdo con mi personal interpretación, y que, no obstante, su estructura, objetivos y metodología queda como un reto para futuras investigaciones, siempre y cuando las circunstancias, el contexto y las condiciones lo permitan. Por lo pronto me permito dejar el planteamiento metodológico en calidad de “encapsulado” como constancia de que la investigación de campo tenía un buen sustento metodológico.

5.1 Nivel de investigación

Habiendo distintos niveles de profundidad y alcances en los procedimientos metodológicos, que van desde los estudios exploratorios, hasta los de tipo causal-comprensivos, pasando por los de tipo descriptivo, he optado por aplicar este último, el cual consiste –de acuerdo con Arias (2012)- en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Agrego que, si bien se ubica en un nivel intermedio y por tanto puede señalar y trabajar con algunas variables (de edad, sexo, nivel de educación formal, etc.), no busco, sin embargo, establecer correlaciones entre ellas y el propio fenómeno que investigo, puesto que su carácter es antes que cuantitativo, básicamente cualitativo.

En todo caso, el enfoque que utilizo se puede catalogar como mixto, dado que, por un lado, acudo al manejo cuantitativo de ciertas variables y, por el otro, recojo para el análisis los elementos que no están contemplados en el formato de la escala.

5.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación que utilizo se basa en el planteamiento de Arias (2012), quien, respecto del Diseño de campo, señala que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o bien de la realidad donde ocurren los hechos (que son las fuentes primarias del conocimiento investigativo), sin manipular o controlar variable alguna; es decir que, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. Agrega que en una investigación de campo se emplean también datos secundarios, sobre todo los que

proviene de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico.

5.3 Población y muestra

Para considerar aspectos referentes a la población, es pertinente aclarar, que según datos publicados en el sitio web del INEGI, se establece que, en el caso de la entidad federativa de Puebla, para el año 2015, se presentaba una población total de 6'168,883 habitantes, de los cuales 3'225,206 son del sexo femenino, mientras que 2'943,677 son del sexo masculino. Respecto al caso del Municipio de Puebla, se presenta para el año 2015, que la población sería de 1'576,259 habitantes. Sin embargo, no se presentan cifras referentes al número de hombres y mujeres que habitan la Ciudad de Puebla.

Para el presente estudio, se toma en cuenta la población básicamente constituida por mujeres de ideología feminista (en la ciudad de Puebla), de las cuales nos interesa saber no sus opiniones aisladas, sino el conjunto de las mismas -esto es, su actitud- que tienen, con una orientación clara y consistente, sobre el concepto de masculinidad. Para captar la actitud de este sector de población, se contempla un rango de edad de 18 a 30 años. También pretendo identificar las características de sus liderazgos, la influencia que ejercen en otras mujeres, su ideología y pensamiento respecto de la masculinidad que desean exista en la sociedad. Además, pretendo obtener información relevante sobre factores como su nivel educativo, edad y características ocupacionales.

Con la información que recabo, es posible identificar cuántas de las mujeres entrevistadas -de las que conforman la muestra- han tenido alguna participación en eventos y movimientos feministas sucedidos en meses y años pasados., lo cual me permite tener una muestra más homogénea. Originalmente se planteaba que sólo del total de la población femenina del municipio de Puebla, se extrajera una muestra de estudio, debido a que, hipotéticamente, las que mayor número de protestas protagonizan y expresan las demandas del feminismo lo hacen en la capital del Estado, sin embargo eso representaba algunas dificultades, dado que también al interior de la entidad federativa hay muchas mujeres que han conformado grupos y

asociaciones femeniles que hacen públicas sus protestas y demandas respectivos lugares, y que cuando se convoca a una movilización en la ciudad de Puebla, ellas también acuden a la misma, fusionándose con la población local. La otra dificultad es saber cuántas mujeres comparten la misma línea ideológica bajo la cual se congregan, que me hace suponer que no es homogénea.

Por estas razones y pensando en el tipo de muestra a utilizar, la conclusión a la que he llegado es que no puede ser una muestra de tipo representativo, estadísticamente hablando, ya que, por un lado, se notó que tienen diferencias ideológicas y políticas entre ellas y no pueden, por tanto, tomarse como elementos homogéneos, y, por otro lado, se descubrió también que las manifestaciones se convocan por redes sociales, y que dichas convocatorias se lanzan abiertamente a mujeres de otras entidades, a las cuales se les invita a participar en estos movimientos en la ciudad capital de Puebla, cuestión que dificulta el delimitar cuántas de las participantes en un evento, puedan ser originarias de la zona conurbada, de otras ciudades del interior, de la propia capital poblana, o incluso de otros estados (Tlaxcala, por ejemplo).

Por lo tanto, reitero, tomé la decisión de recurrir a una muestra no representativa, dado que los elementos que la conforman pueden comportarse de manera cualitativamente distinta; y en tal sentido significa que no se podrá generalizar lo que expresen -tanto en la entrevista, como en la escala aplicada- en virtud de que, al no ser iguales en sus rasgos y cualidades, la muestra no puede ser tomada como probabilística.

Finalmente, aclaro también que la muestra la construyo, por un lado, sólo con mujeres que tienen participación presencial en los mítines y manifestaciones, que en general son organizados por ellas mismas, y, por otro, con mujeres que expresan por escrito en alguna revista, libro o periódico su sentimiento y objetivos que las motiva y las lleva a protestar, o a reivindicar su ideología como género. En total la muestra para la escala la constituyen 20 mujeres, y la muestra para la entrevista únicamente 10.

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se ha tratado de identificar la intensidad de las conductas con las cuales las mujeres elegidas para el muestreo expresan sus actitudes (es decir, si es sólo a través de manifestaciones silenciosas; si es con cantos, gritos, etc., o si es mediante pintas, destrozos de escaparates y monumentos, o agresiones a transeúntes, o, más aún, por la vía de las escaramuzas y las refriegas con los cuerpos de seguridad pública, o todas a la vez); pero, de igual modo, con este estudio pretendo captar al mismo tiempo los aspectos emocionales o sentimentales al momento en que las participantes escuchan estímulos verbales en los discursos a través de los cuales denuncian los feminicidios, el maltrato por parte de los hombres, la discriminación y la desigualdad rampantes. En medio de todo esto, busco también indagar cuál es el nivel de información, o de conocimiento que las mujeres de la muestra tienen respecto del feminismo, de su historia, de la situación actual y de lo que esperan a partir de las propuestas que manejan, tema que tiene que ver con los procesos de construcción de la masculinidad y de la sociedad en su conjunto a partir de sus primeros aprendizajes desde la enseñanza primaria, o procesos de socialización acerca de las normas y las actitudes que se inculcan de manera compleja por todos los medios esto es, familia, escuela, iglesia, aparatos de información, partidos políticos, etc., y a todas las edades; procesos en los que abundan, por cierto, las historias de vida.

5.4.1 Escala de actitudes

Para captar las actitudes de las personas hacia los diferentes objetos, denominados así objetos de actitud, en los que se incluyen personas, fenómenos, cosas, grupos sociales, etc., existen diversos procedimientos e instrumentos de entre los cuales destacan las así denominadas escalas de actitud, algunas de las cuales tienen el propósito de medir sólo una de las dimensiones (nivel cognoscitivo, nivel emocional, nivel conductual) que integran el concepto; otras centran su interés en captar de modo integral la totalidad de aquellas dimensiones, y dado que mi interés particular en este trabajo es dar cuenta de todos los aspectos que conforman la actitud expresada por mi muestra, he decidido emplear una escala de tipo

multidimensional, cuya descripción y diseño presento a continuación. Se trata del Diferencial Semántico.

5.3.1.1 El Diferencial Semántico

La Escala de Diferencial Semántico fue elaborada por Charles Osgood, George Suci y Percy Tannenbaum en 1957 y se utiliza comúnmente en la investigación clínica, la medición de actitudes, en el plano intercultural y en general, en la investigación de tipo social. Se trata de una escala mediante la cual se mide el significado connotativo de ciertos estímulos que se presentan a las personas, por lo cual se le conoce también como afectivo o subjetivo. Los autores estaban interesados en la respuesta emocional que suscitan algunas palabras o conceptos en los sujetos receptores de los mismos.

Esta prueba mide pues la percepción que tienen las personas hacia objetos semánticos, o estímulos que son llamados "conceptos". El formato mediante el cual se presenta la escala es variado. Puede presentarse primero un concepto seguido de una serie de escalas con adjetivos bipolares con extremos opuestos (por ejemplo: generosidad/egoísmo, desconfianza/ingenuidad, neuroticismo/sedación, etc.); una segunda opción consiste en que puede presentarse una sola escala seguida de todos los conceptos (por ejemplo, el machismo es: bueno-malo; el movimiento feminista es: bueno-malo; el que solo la mujer haga el trabajo en la casa es: bueno-malo; etc.), y una tercera opción es de tipo mixto (por ejemplo: el hombre es el que siempre debe mandar en la casa: correcto-incorrecto; la fuerza masculina en el hogar es: necesaria-innecesaria; la equidad de género es: recomendable-no recomendable; etc.).

Los autores proponen que cuando un símbolo (una palabra) provoca una respuesta asociada al objeto que representa, un concepto puede adquirir significado. En otras palabras, el sujeto reacciona actitudinalmente al objeto simbólico, esto es, expresa sentimientos, emociones o intenciones conductuales.

Por su estructura, los conceptos semánticos o estímulos se seleccionan a través de la experiencia o criterios racionales del investigador, partiendo del supuesto de que los sujetos cuentan con una información previa de las características que

posee el objeto de actitud, porque de no contar con información, es imposible que el sujeto se haya forjado una actitud sobre ese objeto, es decir que no puede dar cuenta de lo que significan para él, si es bueno o si es malo, si es correcto o es correcto, si es rápido o lento, etc. La prueba permite investigar la importancia que le dan los sujetos a los conceptos seleccionados para un tema o grupo de temas que interesan al investigador.

Los adjetivos aparecen en forma bipolar, mediando una serie de valores intermedios entre los dos extremos. Por ejemplo, se propone un par que puede ser: "justo" / "menos justo" y separado por una regla progresiva en la que el sujeto debe marcar cómo coloca el concepto en relación con los dos polos. Los conceptos del tipo "bueno/malo" no deben compararse, porque el rango de medición de las diferencias semánticas no es comparable, por lo que las preguntas que rodean el mismo concepto siempre deben estar polarizadas.

Tanto los adjetivos como los conceptos están relacionados con la dimensión a medir, a saber: la **Evaluación**, la **Potencia** y la **Actividad**. La estructura es la siguiente:

Se pone el Concepto X, y en seguida la escala Bueno _ _ _ _ _ Malo

El formato puntúa los lugares correspondientes, y la puntuación es la siguiente: De un lado se pone:

Cuadro 8 *Ejemplo de puntuación de escalas de Diferencial Semántico*
Concepto X

Bueno								Malo
	3	2	1	0	-1	-2	-3	

Bueno, que implica +3 +2 +1, 0 que es neutral, y -1 -2 -3, que es el otro extremo, o sea, Malo, salvo adjetivos invertidos (y viceversa). Procede que aclare que esta es una prueba semi-objetiva, y no un test, dado que se ajusta a lo que el investigador quiere evaluar, por lo que no hay un concepto o una escala tipificada.

Los autores de la escala concluyen que la estructura de factores no depende de la elección de la escala, sino que los tres factores citados (conocidos estructura EPA, esto es, Evaluación, Potencia y Actividad, explican la varianza total, mientras que una dimensión en particular solo explica, obviamente, una parte de la misma.

Dimensiones.

- 1) **Evaluación:** la persona clasifica al objeto o concepto, según la información, sentimientos o intención conductual que tenga el mismo y de acuerdo con la posición con la que se identifique.

Cuadro 9 *Ejemplos de escala bipolar en objetos de actitud*

Regular								Irregular
Limpio								Sucio
Bueno								Malo
Digno								Indigno

- 2) La segunda dimensión se refiere a la percepción que tiene un individuo de la **potencia** o habilidad que le atribuye a un objeto o concepto.

Cuadro 10 *Ejemplos de proporción que se atribuye a los objetos de actitud*

Grande								Chico
Fuerte								Débil
Pesado								Liviano

- 3) La tercera dimensión consiste en que los Individuos que perciben a los objetos o conceptos en términos de su nivel de **actividad**.

Cuadro 11 *Ejemplo de actividad que se perciben en los objetos de actitud.*

Activo								Pasivo
Rápido								Lento
Frío								Caliente

Es necesario remarcar que la elección del objeto o concepto se hace para determinar el significado del "estímulo" a través de la "reacción" (respuesta) que suscita en el individuo cuando marca su postura en las escalas de adjetivos.

El objeto puede ser de tipo verbal, contener una o varias palabras; puede también referirse a objetos no verbales: imágenes u otros estímulos estéticos.

El investigador debe señalar las opciones que se utilizarán para las respuestas, de tal manera que éstas permitan captar:

- 1) Diferencias individuales (capacidad para estudiar variaciones en el material).
- 2) Un significado (de lo contrario, existe el riesgo de vacilación en la elección).
- 3) Que los individuos las conozcan bien (de lo contrario, se presentará regresión y/o confusión en la parte media de la escala).

5.4.2 La entrevista

La entrevista es la herramienta fundamental para obtener un testimonio oral, a partir del cual se podrá reconstruir un suceso histórico, o explorar diferentes aspectos de la vida cotidiana.

La entrevista es considerada uno de los métodos cualitativos más utilizados en la investigación para la recopilación de datos informativos, este método permite al investigador (entrevistador) recolectar y analizar varios elementos presentes en la información proporcionada por el sujeto de estudio (persona entrevistada), entre los cuales se pueden encontrar: la opinión, la actitud, los sentimientos, las representaciones de la persona entrevistada respecto del tema de investigación propuesto. La técnica de la entrevista permite la obtención de información detallada y amplia, y de datos subjetivos e intersubjetivos que demandan análisis e interpretaciones profundas. Por ejemplo, un periodista podría hacer una entrevista a un médico para conocer las posibles causas de la propagación de un virus y al mismo tiempo él mismo proporcionar información novedosa al médico sobre lo que en otros lugares está ocurriendo, con lo cual retroalimenta la propia información y juicios que puedan emitirse.

De acuerdo con Abarca et al (2013), “es posible entender la técnica de la entrevista como: el procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal”.

La técnica de la entrevista en la investigación cualitativa, demanda por su parte el establecimiento de una situación con condiciones adecuadas a fin de lograr que las

personas sujetas de investigación se sientan realmente invitadas a conversar acerca de aspectos relacionados con sus experiencias de vida.

En este sentido, Benadiba y Plotinsky, señalan que: “La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos (y) situaciones” (Dalle, Boniolo y Sautú, 2005:48).

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño, como una familia o un equipo de deporte, de trabajo, etc. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema determinado (Janesick, 1998).

Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad, por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar. (Ver Hernández Sampieri et al, 2014:403)

5.3.2.1 Tipos de entrevista según su estructuración

Siguiendo a Díaz-Bravo et al (2013), es posible identificar las siguientes estructuras de entrevista:

***Entrevistas estructuradas o enfocadas:** las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contienen un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica de forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tienen la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y el análisis; asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad. Su desventaja es la poca flexibilidad, que conlleva la falta de adaptación al sujeto en entrevista y una menor profundidad en el análisis.

***Entrevistas semiestructuradas:** presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas y cuyas respuestas no se ajustan a formatos predeterminados, es decir, al sí o no, al de acuerdo o en desacuerdo, etc. sino que pueden permitir que los entrevistados den respuestas con mayor libertad. Su ventaja es la posibilidad de ajustarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar a aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

***Entrevistas no estructuradas:** son más informales, más flexibles, y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Su desventaja es que puede presentar lagunas de la información necesaria en la investigación (Diaz-Bravo, 2013:163)

Los tipos de entrevista presentados varían de acuerdo con la flexibilidad del diseño y organización de las preguntas planteadas por el investigador, quien no sólo la dirigirá, sino también la información que considere relevante, que expresen los entrevistados; el número de preguntas se ajustará a los propósitos temáticos y objetivos que haya establecido previamente, de la misma manera que la amplitud, la profundidad y la libertad de la propia entrevista.

Por todas estas consideraciones, y para los propósitos de la presente investigación, considero que la entrevista semiestructurada es la que mejor conviene aplicar, ya que con ella es posible recabar, mediante preguntas previamente diseñadas, la información que, de manera libre, pero sin perder la centralidad del tema, los sujetos expresan con suficiente profundidad, en cuanto a sus actitudes en torno al tema de la masculinidad.

5.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Captación de información recabada mediante la escala de actitudes tipo Diferencial Semántico y las Entrevistas referentes a la historia de vida de algunos casos que serán analizados como ejemplos, dicha información, se procederá a vaciar para su procesamiento analítico mediante el programa de análisis estadístico JASP y JAMOVI.

CONCLUSIONES

La presente investigación ha arrojado elementos importantes al revisar las interacciones existentes entre hombres y mujeres, así como la postura asumida por grupos femeniles hacia el actuar masculino, que ha resultado en manifestaciones de protesta ante el trato desigual, del cual son víctimas y por el cual se han dado varias movilizaciones que han tenido impacto a nivel social, resultando en la implementación de algunas medidas para favorecer el trato hacia las mujeres, buscando erradicar la violencia que les aqueja en distintos contextos, como son el escolar, el laboral, el político, el jurídico, etc.

Entre los elementos a considerar y rescatar de mi investigación, en el sentido de erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres, donde ellas son quienes quedan en una postura de desigualdad, de la cual se han vuelto víctimas, están las distintas corrientes de ideología feminista que ellas mismas han conformado o construido, desde donde organizan las movilizaciones y las protestas que consideran convenientes, a fin alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Así, por ejemplo, tenemos la Perspectiva de Género, que es una línea enfáticamente enfocada a visibilizar las desigualdades en los contextos de las instituciones, teniendo como prioridad erradicar las formas de discriminación y violencia, cuyo origen es la desigualdad en el trato entre hombres y mujeres, y que se extienden y persisten en todas las instituciones que conforman la sociedad, por lo cual, en la perspectiva de género, se habla, a nivel de denuncia, de los privilegios de los que disfrutan o son beneficiados los hombres, simplemente por el hecho de haber nacido de sexo masculino; por ello también la perspectiva de género promueve y recomienda se busque igualar las oportunidades entre mujeres y hombres, sobre todo en sociedades como la nuestra que está en constante cambio.

Por otro lado, tenemos también, de más reciente presencia, la línea denominada Paridad de Género, postura que está orientada, desde el ámbito de la política social, a visibilizar las desigualdades que conlleva la ventaja de ser identificado como sexo masculino, respecto del sexo femenino, y de la falta de igualdad de oportunidades para ocupar cargos, tener voz y participación en la toma de

decisiones, o en la presentación de propuestas e iniciativas en pro de todos los mexicanos, sin distingo de sexo.

Respecto de la Masculinidad, desde la perspectiva del movimiento feminista, se puede contemplar esa evidente desigualdad que existe entre hombres y mujeres, que ha sido mantenida como forma de interacción normalizada desde una Masculinidad Tradicional, que basa su visión en ideologías biologicistas y sexistas, que priorizan al hombre y le designan superioridad sobre la mujer, por características como fortaleza, tolerancia al dolor, habilidades para realizar tareas mecánicas, habilidades para la lucha y supervivencia, etc. Como tal, resulta que la Masculinidad se contempla con una carga negativa bastante grande y de la cual parece difícil poder deshacerse, es una carga heredada que muchos hombres han aprendido y se empeñan en replicarla con cada generación que surge.

Sin embargo, también considero relevante el plantear la contraparte que en este caso recibe el nombre de Nuevas Masculinidades, que precisamente es una postura de tipo actitudinal en la cual algunos hombres -principalmente varones jóvenes- han sido víctimas de la carga negativa que conlleva el ser hombre, misma que les exige cumplir con roles y funciones que no se comparten o no se está de acuerdo con ellos, debido a que los ha llevado a asimilar la problemática que ha tenido la masculinidad tradicional en su trato hacia las mujeres, buscando conseguir un trato equitativo entre mujeres y hombres, siendo más flexibles o proclives a participar en tareas que anteriormente eran consideradas exclusivas de las mujeres, como son los casos del cuidado y la crianza de los hijos, tareas en casa como limpieza del hogar, lavar la ropa, y los trastes, cocinar, incluso mejorar las dinámicas con la mujer al brindar todas las oportunidades para que de manera equitativa ella pueda conseguir un crecimiento personal, académico y profesional.

Debido a lo anterior, considero el aporte de las Nuevas Masculinidades como un elemento muy importante, que sumado a la Ideología Feminista que sostienen tanto la Perspectiva de Género, como la Paridad de Género, puede lograr una mayor equidad entre el sexo masculino y el sexo femenino, así como también dar paso a mejorar las dinámicas existentes, y lograr contrarrestar el problema de la violencia

contra las mujeres, que ha resultado en muchas ocasiones en lamentables feminicidios, los mismos que han movilizado a las mujeres para exigir y obtener soluciones frente a esos y otros hechos de violencia, de los cuales ellas han sido víctimas, y que anteriormente era difícil que se tomaran en consideración por parte de las autoridades, e incluso en dar continuidad a las escasas investigaciones que se realizaban para procurar; las nuevas masculinidades pretender sentar bases para ir erradicando la masculinidad tradicional, su carga negativa y sus interacciones desfavorables hacia las mujeres.

Aunque también, basado en lo que pude analizar durante mi investigación, identifiqué una variante importante a considerar desde las masculinidades, que tiene la intención y el interés de romper con aquellas pautas establecidas por la masculinidad tradicional, lograr pasar por las propuestas de interacción de las nuevas masculinidades, y promover una equidad de facto entre mujeres y hombres, basada en el respeto y la tolerancia hacia las ideologías y posturas que ellas defienden como es el caso de los feminismos, sin buscar ser partícipe de los mismos -buscando atraer la atención y los reflectores como en el caso de algunos que así lo han hecho y han recibido el sobrenombre de “aliades”- en este caso se trataría de una categoría un tanto más compleja, y por tanto difícil de cumplir, que incluso algunas feministas considerarían “Detractores del Patriarcado”, que serían aquellos hombres, que rechazarían los privilegios de los que son beneficiarios por haber nacido del sexo masculino, rompen con patrones y privilegios en sentido de conductas que son consideradas propias de los hombres, así como rompen con el mantener y perpetuar la desigualdad de trato y oportunidades, buscando que las mujeres obtengan tratos dignos, sin tener que sentir miedo nuevamente ante el trato de las masculinidades tradicionales, puesto que se busca exponer y frenar actitudes consideradas machistas y misóginas, que pudieran llevar a acciones como la violencia de género.

Adicionalmente, puedo referir la relevancia que tiene la teoría de la persuasión en la postura de las movilizaciones feministas, ya que pareciera ser que estas estuvieran recurriendo a la persuasión como elemento para promover algún cambio

en la actitud masculina, en el trato hacia las mujeres. Desde el análisis que realicé de esta teoría, me parece que se puede hacer referencia al uso del miedo, mediante el empleo de algunas estrategias, que pueden servir como un recurso central para hacer visibles dichas actitudes, pero también inhibir, disuadir o inducir ciertas conductas por parte de los hombres hacia las mujeres.

Como ejemplo del uso del miedo pudiera considerarse la aplicación de tendedores mediante los cuales se exponen -con nombre o fotografía- a quienes, de algún modo, y según el punto de vista de este grupo de mujeres, incurren en alguna falta contra ellas; un ejemplo más es ley Olimpia, que tiene consideradas algunas sanciones para quienes incurren en la falta por difusión de contenidos íntimos sin consentimiento -comúnmente llamados “packs”- a través de redes sociales y sitios web; dichas sanciones son en orden judicial contando con tiempos de encarcelamiento y pago de equis número de salarios mínimos para enmendar los daños ocasionados a la “víctima”.

Como resultado del uso del factor miedo se piensa que pudiera obtenerse un cambio en la actitud, por parte de los hombres, a fin de evitar verse expuestos, e incluso volverse acreedores de este tipo de sanciones, además del estigma social que pudiera significar el llevar a costas un señalamiento por tener actitudes y conductas que pueden afectar a las mujeres. El uso del miedo, dentro de la teoría de la persuasión, es sólo un recurso de otros muchos de que dispone la teoría, que es básicamente argumentativa, a través de mensajes bien estructurados que pretender convencer a los receptores de las ventajas que conllevan las nuevas actitudes, frente a las que inicialmente tienen los propios receptores, como puede ser el caso de las “viejas masculinidades” o también considerada masculinidad tradicional.

En síntesis, me parece que, en general, todos los feminismos aquí citados tienen como objetivo central tratar de incidir -aunque en ello no son muy coincidentes en los procedimientos- en la formación, construcción o modificación de las masculinidades, deseando siempre una sociedad más igualitaria y sin violencia, tarea en la cual, tendrán que conjuntar esfuerzos sociedad civil y Estado.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación realizada, considero importante tomar en consideración algunas recomendaciones.

Primero el considerar que pese a que no he podido realizar la aplicación de los instrumentos en campo, pude diseñar el trabajo de estructuración de los instrumentos de entrevista y la escala actitudinal del Diferencial Semántico, que eran esenciales para contrastar mis hipótesis; sin embargo éstas las consideré permanentemente a lo largo de la revisión de la literatura, y pude tomar como punto de referencia las posturas de los grupos y personas que más significativamente han venido planteando y sosteniendo puntos de reivindicación y programas feministas.. Considero que mi diseño metodológico y los instrumentos a utilizar en este trabajo, pueden tomarse como un antecedente para posteriores investigaciones sobre los mismos temas de las actitudes en la construcción de conceptos como el de género, Masculinidad-Feminismos y el objetivo de conseguir la paridad de género.

Al considerar que son temas que en la actualidad aún están en desarrollo y reestructuración, especialmente en situaciones como lo referente a políticas y legislaciones de género, habría que tomar en cuenta las actualizaciones pertinentes publicadas a través de los medios de difusión propios de los diversos colectivos involucrados; de las cámaras de senadores y diputados, así como también el Diario Oficial de la Federación.

También puede ser relevante el revisar las aproximaciones y propuestas sobre paridad y perspectiva de género, ante las situaciones relativas a la violencia de género que se ejerce contra las mujeres. Así como las sanciones jurídicas y administrativas que pueden aplicarse, como también el análisis de casos como ejemplos de propuestas de estudio de posible cambio actitudinal.

REFERENCIAS

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). Técnicas cualitativas de investigación. San José, Costa Rica: UCR. <http://www.editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2268-tecnicas-cualitativas-de-investigacion.html>
- Arias, F, G. (2012). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Introducción a la metodología científica. (6ª E.). República Bolivariana de Venezuela: Editorial Episteme
- Blanco, J. (2021). Luchas del subdesarrollo. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2021/03/02/opinion/015a2pol>
- Boster, J.F. y Mongeau, P. (1984). Fear-arousing persuasive messages. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Calvo Charro, M. (2011). La masculinidad robada. Varones en crisis: el necesario reencuentro con la masculinidad. Editorial Almuzara: España Recuperado de: Kingle by Amazon
- Cámara de Diputados. (2020). La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de paridad de género; se modificaron 86 leyes. Boletín No. 3950. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Julio/29/3950-La-Camara-de-Diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-paridad-de-genero-se-modificaron-86-leyes>
- Cashdan, S. (S.F.). La bruja debe morir. De qué modo los cuentos influyen en los niños. https://www.academia.edu/38388105/La_bruja_debe_morir_De_qu%C3%A9_modo_los_cuentos_de_hadas_influyen_en_los_ni%C3%B1os_-_Sheldon_Cashdan.pdf

- Chaiken, S. (1980). Heuristic versus systematic information processing and the use of sources versus messages cues in persuasión. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2018). Respeto a las diferentes Masculinidades. Porque hay muchas formas de ser hombre. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf
- Congreso de la Ciudad de México (2019). INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE DEL CAPITULO III "ACOSO SEXUAL", DEL TÍTULO QUINTO, DEL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 179 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. https://congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/IN_215_10_12_09_2019.pdf
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R. & Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>
- Detractores del Patriarcado
 - <https://genial.guru/inspiracion-psicologia/que-es-masculinismo-y-por-que-los-hombres-ya-no-quieren-ser-machos-1089810/>
 - <https://nuso.org/articulo/nuevas-masculinidades-para-vencer-al-patriarcado/>

- <https://smoda.elpais.com/feminismo/vocabulario-feminista-que-ya-todos-deberiamos-dominar-en-2017/>
- https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120503_padres_activistas_il
- <https://www.dw.com/es/equidad-de-g%C3%A9nero-masculinistas-vs-feministas/a-16657676>
- <https://www.etcetera.com.mx/opinion/significado-romper-pacto-patriarcal/>
- <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/19/diputado-aliado-de-las-feministas-legislador-de-partido-verde-ataco-a-fernandez-norona-por-apoyar-el-aborto/>
- https://www.researchgate.net/publication/291832696_El_patriarcado_contra_los_hombres_el_mantenimiento_de_la_categoria_masculina_en_las_nuevas_masculinidades
- <https://www.revistagq.com/noticias/articulo/que-es-masculinismo-mgtow-derechos-invisibles-hombres>
- <https://www.ritimo.org/El-masculinismo-de-Estado-reforzando-el-patriarcado>
- Diario Milenio (7 de marzo de 2021). ¿Qué es la paridad y violencia política de género? Estas acciones van contra la ley. CDMX. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/paridad-y-violencia-politica-de-genero-que-es-y-como-hacer-frente>
- Díaz-Bravo, L, Torruco-García, U, Martínez-Hernández, M, y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Díaz, A. (12 de marzo de 2020). Un recorrido por la historia del feminismo en México. El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/un-recorrido-por-la-historia-del-feminism>
- Dirección General de Difusión y Publicaciones. (2020). Ley Olimpia. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5043>
- Eagly, A. y Chaiken, S. (1984). Cognitive theories of persuasion. *Advances in Experimental Social Psychology*. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y*

Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes.

[https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-](https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf)

[2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf)

- Eagly, A. y Chaiken, S. (1993). The Psychology of attitudes. En Fernández Sedano, I., Ubilllos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Eagly, A.H. (1987). Sex differences in social behavior: A social-role interpretation. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Eagly, A.H., Karau, S.J. (2002). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. Psychological Review
- Estrada Rodríguez, J.L., Mendieta Ramírez, A. y González Vidaña, B. (2016). Perspectiva de Género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>
- Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Colombia: Unicef
- Fernández, D., (2013), El concepto de patriarcado, España, Universidad de Zaragoza
- Firestone, S. (1970). La dialéctica del sexo. En Márquez, N. y Laje, A. (2016). El Libro Negro de la Nueva Izquierda. Ideología de género o subversión cultural. Recuperado de: https://www.academia.edu/38629309/El_Libro_Negro_de_la_Nueva_Izquierda_Ideolog%C3%ADa_de_g%C3%A9nero_o_subversi%C3%B3n_cultural
- Gobierno de México. (25 de enero de 2021). Conferencia Matutina del Presidente de México. [Archivo de video].

https://www.youtube.com/watch?v=eJSv7a_0RSY&ab_channel=GobiernodeM%C3%A9xico

- Grad, M. (2003). La princesa que creía en cuentos de hadas. Argentina: Eileen. <https://salvablog01.files.wordpress.com/2016/02/la-princesa-que-crec3ada-en-los-cuentos-de-adamas-marcia-grad.pdf>
- Greenwald, A.G. (1968). Cognitive learning, cognitive response to persuasion and attitude change. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Guevara Ruiseñor, Elsa S. (S.F.). La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género. Recuperado de: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/14.pdf
- H. Ayuntamiento de Puebla (25 de junio de 2020). Rueda de Prensa Virtual. Nuevas Masculinidades, diversidad y violencia de género [Archivo de video]. <https://www.facebook.com/312685741710/videos/556351361914501>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición. México: McGRAW-HILL. https://www.academia.edu/39483643/Metodologia_de_la_Investigacion_Sampieri_6ta_edicion_
- Hovland, C.I., Lumsdaine, A.A. y Sheffield, F.D. (1949). Experiments on mass communication. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf

- Hovland, C. I., Janis, I. L. y Kelley, H. H. (1953). Communication and persuasion. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Igartua, J.J. (1996). Psicología de la publicidad. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Infobae (12 de marzo 2020). Los orígenes del feminismo en México: cómo y dónde surgió el movimiento. Desventajas sociales y desigualdades frente a los hombres eran mucho más marcadas que en la actualidad. INFOBAE Sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/08/los-origenes-del-feminismo-en-mexico-como-y-donde-surgio-el-movimiento/>
- Instituto de las Mujeres Oaxaqueñas (2008). QUÉ ES Y PARA QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019). PARIDAD EN TODO: 50% MUJERES y 50% HOMBRES EN LA TOMA DE DECISIONES. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/paridad-en-todo-50-mujeres-y-50-hombres-en-la-toma-de-decisiones>
- José Vasconcelos (7 de mayo de 2015). Repensando la Masculinidad. [Archivo de video]. <https://youtube.com/x9FOxGov9FU>
- Jung, C.G. (1991). Arquetipos e inconsciente colectivo. Barcelona: Paidós.
- La bella durmiente. 1959. [video] Dirigida por Geronimi, C., Clark, L., Luske, H. y Reitherman, W. Estados Unidos: Walt Disney Pictures.

- Landa, S. (S.F.). Mi amado Hombre. En Cornspiration [cornspiration] (27 DE ENERO 2021). Lean esta belleza de la autora Susy Landa. [Publicación de Instagram]. <https://www.instagram.com/p/CKkdPY2F-Jv/?hl=es>
- Le Bon, G. (2005). Psicología de las masas. España: Morata
- Kimmel, M.S. y Messner, M.A. (1998 [1989]). "Introduction" En Kimmel, M.S. y Messner, M.A. Men's lives. En Minello Martini, N. (2002). Masculinidad: concepto en construcción. Nueva Antropología, XVIII (61). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>
- Marcos, L. (S.F.). Tipos de feminismo. Recuperado 28 de marzo de 2020, de Muy Interesante. <https://www.muyinteresante.es/cultura/fotos/tipos-de-feminismo/13>
- Márquez, N. y Laje, A. (2016). El Libro Negro de la Nueva Izquierda. Ideología de género o subversión cultural. https://www.academia.edu/38629309/El_Libro_Negro_de_la_Nueva_Izquierda_Ideolog%C3%ADa_de_g%C3%A9nero_o_subversi%C3%B3n_cultural
- McGuire, W.J. (1969). The nature of attitudes and attitude change. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- McGuire, W.J. (1985). Attitudes and attitude change. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Milburn, M.A. (1991). Persuasion and politics: The Social Psychology of public opinion. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y

- Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes*. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Minello Martini, N. (2002). Masculinidad: concepto en construcción. *Nueva Antropología*, XVIII (61). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>
 - Munné, F. (1971) *Grupos, masas y sociedades. Introducción sistemática a la sociología general y especial*. https://www.academia.edu/21488561/La_Psicolog%C3%ADa_Social_como_Ciencia_Te%C3%B3rica_Frederic_Munn%C3%A9_LA_PSICOLOGIA_SOCIAL_COMO_CIENCIA_TE%C3%93RICA
 - Myers, D. G. (1995). *Psicología Social*. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes*. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
 - ONU Mujeres. (S.F.). *Mujeres del mundo, ¡únanse!*. Recuperado 25 de enero de 2020, de ONU MUJERES. Sitio web: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html>
 - Osgood, C.; Suci G. y Tannenbaum, P. (1957) *The measurement of meaning*. Urbana: University Of Illinois
 - Perloff, R.M. (1993). *The dynamics of persuasion*. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf

- Petty, R.E. y Cacioppo, J.T. (1986a). Communication and persuasion. Central and peripheral routes to attitude change. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes*. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Pichón Rivière, E. 1985. Vínculo y Teoría de las Tres D, (depositante, depositario y depositado). Rol y Status. Cap. 11. *Teoría del Vínculo*. Argentina: Ediciones Nueva Visión
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre. Una visión a la nueva masculinidad*. http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Porque_soy_hombre.pdf
- Pratkanis, A. y Aronson, E. (1994). La era de la propaganda. Uso y abuso de la Persuasión. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes*. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Quiroz Palacios, A. (2011). *Teorías y Escalas de Actitud*. México: Editorial BUAP
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: (16 de enero 16 de 2020). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Reyna, X. A. [xuangel] (30 de noviembre de 2019). [Estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/xuangel>
- Rodrigues, A. (1987). *Psicología social* (2^a Ed.). México: Trillas. En Barra Almaguía, E. (1998). *Psicología Social*. https://www.academia.edu/28460031/Libro_Psicolog%C3%ADa_Social_Enrique_Barra
- Sabini, J. (1992). *Social psychology*. New York: W.W. Norton & Company. En Barra Almaguía, E. (1998). *Psicología Social*.

https://www.academia.edu/28460031/Libro_Psicolog%C3%ADa_Social_Enrique_Barra

- Salas Calvo, J.M. y Campos Guadamúz, A. (2001). Ponencia “Masculinidad en el nuevo milenio”. Encuentro Centroamericano acerca de las Masculinidades. Costa Rica. http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/06/Masculinidad_nuevo_milenio.pdf
- Sarbin, T.R. & Vernon, L.A. (1954). Role Theory. En Aritzeta, A. y Ayestarán, S. (2003). Aplicabilidad de la Teoría de los Roles de Equipo de Belbin: Un estudio longitudinal comparativo con equipos de trabajo. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/649325.pdf>
- Scholz, R. (2019). El patriarcado, productor de mercancías y otros. Santiago de Chile, Ed. Pensamiento y Batalla.
- Significados (2020). Tipos de feminismos. Recuperado 23 de abril de 2020, de [significados.com](https://www.significados.com). Sitio web: <https://www.significados.com/tipos-de-feminismo/>
- Sistema de Información Legislativa (S. A.). Paridad de Género. Recuperado de: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=277>
- Smith, E. & Mackie, D. (1995). Social psychology. New York: Worth Publishers. En Barra Almaguía, E. (1998). Psicología Social. https://www.academia.edu/28460031/Libro_Psicolog%C3%ADa_Social_Enrique_Barra
- Stroebe, W. y Jonas, K. (1996). Principles of attitude formation and strategies of change. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf
- Sutton, S. (1982). Fear-arousing communications: A critical examination of theory and research. En Fernández Sedano, I., Ubillos Landa, S., Mercedes Zubieta, E. y Páez Rovira, D. (2004). Psicología Social, Cultura y Educación. Persuasión y Cambio de Actitudes. <https://www.researchgate.net/profile/Dario->

Paez-

2/publication/285580199_Psicologia_Social_Cultura_y_Educacion_Libro_descatalogado_2014/links/565f878708ae1ef929855c68/Psicologia-Social-Cultura-y-Educacion-Libro-descatalogado-2014.pdf

- Tarde, G. (1986). La opinión y la multitud. España: Taurus Ediciones
- Vluzsolar. (17 de septiembre de 2020). Familiares de víctimas rompen con grupos feministas; los acusan de buscar protagonismo y donativos. Elgatopolítico.News Sitio web: https://elgatopolitico.news/2020/09/17/familiares-de-victimas-rompen-con-grupos-feministas-los-acusan-de-buscar-protagonismo-y-donativos/?fbclid=IwAR04JMYOSMGIuoh3o5_Ru9QapmpkI3D77Phok8mHgV6kV-dQvjWhwk38x1k

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 TIPOS DE FEMINISMOS Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	45
CUADRO 2 ARQUETIPOS DE PERSONALIDAD.....	56
CUADRO 3 ARQUETIPOS DEL YO	58
CUADRO 4 MASCULINIDAD TRADICIONAL VS. NUEVAS MASCULINIDADES	70
CUADRO 5 NUEVAS MASCULINIDADES, CREENCIAS Y CERTEZAS	72
CUADRO 6 CARACTERÍSTICAS ATRIBUIDAS A LAS CATEGORÍAS MASCULINAS	73
CUADRO 7 PARIDAD DE GÉNERO DURANTE EL PERIODO DE MANDATO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.....	89
CUADRO 8 EJEMPLO DE PUNTUACIÓN DE ESCALAS DE DIFERENCIAL SEMÁNTICO.....	103
CUADRO 9 EJEMPLOS DE ESCALA BIPOLAR EN OBJETOS DE ACTITUD	104
CUADRO 10 EJEMPLOS DE PROPORCIÓN QUE SE ATRIBUYE A LOS OBJETOS DE ACTITUD	104
CUADRO 11 EJEMPLO DE ACTIVIDAD QUE SE PERCIBEN EN LOS OBJETOS DE ACTITUD..	104

ANEXO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología Social

Tesis: EL CONCEPTO DE MASCULINIDAD EN LA PERSPECTIVA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

Tesista: Lic. Antonio Rojas Hinojosa

Director de Tesis: Dr. Abraham Quiroz Palacios

Datos generales

Nivel educativo: Edad: 15-18 18-25 25 a más Hijos: Si No

Entrevista

“Percepción de la Masculinidad por mujeres feministas”

¿Para ti qué es la masculinidad?

¿Al escuchar “Masculinidad” con qué la asocias?

¿Cómo conceptualizarías la masculinidad?

A tu juicio, ¿Qué características debe cubrir la masculinidad?

¿Qué elementos serían impropios de la masculinidad?

Para ti, ¿Qué relación existe entre Masculinidad, Machismo y Patriarcado?

¿Qué roles sociales debe cubrir una persona que se identifique como masculino?

¿Quién determina el orden y límites de estos roles sociales?

¿Dónde se originan los aprendizajes que conllevan a formarse como ser Masculino?

¿Qué papel juega la masculinidad en la sociedad actual? ¿Es importante? ¿Es indispensable?

¿Qué actitudes son de esperarse por parte de un masculino, ante situaciones adversas, una crisis (ej. ruptura amorosa, muerte de un ser querido, pérdida del patrimonio como resultado de un siniestro, pérdida del empleo)?

¿Qué características desearías que tuviera el ser masculino para mejorar la relación de equidad con el ser femenino?

Para lograr lo anterior, ¿Qué límites verías?

¿Qué rasgos recomendarías modificar del hombre?

¿Cuáles serían los rasgos aceptables de un hombre?

Ante una sociedad con mayor apertura a la diversidad, ¿Qué papel juega la masculinidad?

A tu juicio, ¿Existen seres masculinos orientados a la equidad con el ser femenino?

¿Cómo lo manifiestan?

¿Qué entiendes al escuchar el término “Nuevas masculinidades”?

¿Qué se esperaría de las “Nuevas masculinidades” respecto de la “masculinidad” tradicional?

¿Qué expectativas se pueden tener de la implementación de políticas públicas en pro de la equidad de género entre masculinos y femeninos?

¿Qué se necesitaría para lograr evolucionar hacia una sociedad donde desapareciera la escisión entre masculino y femenino?

¿Crees que hay avances o retrocesos, en la construcción de las nuevas relaciones de equidad? ¿Por qué?

Actos como manifestaciones, pintas, toma de edificios, destrucción de mobiliario y otras formas de expresión ¿se pudieran considerar que sean medios que permitan el sensibilizar a los otros, sobre las problemáticas que aquejan actualmente a las mujeres, especialmente en sentido principalmente que se han vuelto víctimas de violencia de género?

Ante la creciente tendencia de los casos de violencia de género del cual las mujeres son víctimas, ¿Los hombres deberían confrontar a otros hombres cuando ejerzan violencia hacia alguna mujer?

¿Qué características debería cubrir un hombre para poder ser considerado como Aliado por parte de las mujeres que tiene participación en los movimientos feministas?

Con base en las propuestas de las “nuevas masculinidades”, ¿Sería posible el contemplar el hecho que en algún momento pueda hablarse sobre una “masculinidad feminista”?

¿Qué características se pudieran esperar desde las nuevas masculinidades, para contemplar una variante de “masculinidad feminista”?

¿Qué me puedes decir acerca de la Perspectiva de Género?

¿Consideras que la visibilización de las desigualdades y violencia hacia las mujeres podría cambiar algo en una sociedad como la mexicana?

La promulgación de legislaciones como la ley Olimpia, ¿Resulta favorable al trato igualitario entre hombres y mujeres?

¿Consideras que las sanciones económicas y jurídicas de la ley Olimpia, pudieran generar cambios en los tratos que tienen los hombres hacia las mujeres?

¿Se pudiera considerar que la ley Olimpia genere un cambio en la actitud de los hombres por temor a ser denunciados y hacerse acreedores de las sanciones que las autoridades determinen?

¿Qué conocimientos posees acerca de las estructuras de gobierno?

¿Qué conocimientos tienes de la corriente inferior (de la estructura)?

¿Cómo te considerarías a ti misma?, ¿qué conocimientos tienes de tus derechos, facultades, obligaciones, normas de aplicación en juicios políticos?

¿Crees que la democracia puede ser la solución a la situación de desigualdad en la que se encuentran actualmente las mujeres?

¿Qué es democracia para ti?

¿Qué características consideras que debe tener la democracia?

¿Qué conoces acerca de la paridad de género?

¿Consideras que la paridad de género esté sirviendo para tener procesos democráticos en pro de las mujeres y la integración de las mismas en cargos de elección?

¿Qué propuesta harías para mejorar aún más las relaciones y trato entre hombres y mujeres?

¿Cómo propondrías generar cambios en las nuevas generaciones para evitar que sigan reproduciendo patrones de conducta propios de la masculinidad tradicional y el machismo?

¿Qué profesionales consideras que deberían de ser partícipes para lograr ese cambio de actitud y promover la equidad entre hombres y mujeres?

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología Social

Tesis: EL CONCEPTO DE MASCULINIDAD EN LA PERSPECTIVA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

Tesista: Lic. Antonio Rojas Hinojosa

Director de Tesis: Dr. Abraham Quiroz Palacios

Datos generales

Nivel educativo: Edad: 15-18 18-25 25 a más Hijos: Si No

Escala de Actitud “Diferencial Semántico sobre Masculinidad”

Expresa su posición, respecto al enunciado presentado, marcando el espacio correspondiente en la escala, considerando que el espacio cuatro significa una posición neutral

Los hombres se caracterizan por ser:

Buenos	___:___:___:___:___:___:___	Malos
Tolerantes	___:___:___:___:___:___:___	Intolerantes
Pacíficos	___:___:___:___:___:___:___	Agresivos
Fuertes	___:___:___:___:___:___:___	Débiles
Respetuosos	___:___:___:___:___:___:___	Irrespetuosos
Abiertos	___:___:___:___:___:___:___	Cerrados
Apacibles	___:___:___:___:___:___:___	Violentos
Corteses	___:___:___:___:___:___:___	Descorteses
Comprensivos	___:___:___:___:___:___:___	Incomprensivos
Igualitarios	___:___:___:___:___:___:___	No igualitarios
Democráticos	___:___:___:___:___:___:___	Autoritarios
Fieles	___:___:___:___:___:___:___	Infieles
Liberales	___:___:___:___:___:___:___	Opresores
Colaborativos	___:___:___:___:___:___:___	No colaborativos
Solidarios	___:___:___:___:___:___:___	No solidarios
No discriminativos	___:___:___:___:___:___:___	Discriminativos

No prejuiciosos	___:___:___:___:___:___:___	Prejuiciosos
Moderados	___:___:___:___:___:___:___	Abusadores
Superiores	___:___:___:___:___:___:___	Inferiores
Justos	___:___:___:___:___:___:___	Injustos
Honestos	___:___:___:___:___:___:___	Deshonestos
De confianza	___:___:___:___:___:___:___	Propensos al abuso
Morales	___:___:___:___:___:___:___	Inmorales
Recatados	___:___:___:___:___:___:___	Lascivos
No hostigosos	___:___:___:___:___:___:___	Hostigosos

Considero al machismo como:

Condenable	___:___:___:___:___:___:___	No condenable
Tolerante	___:___:___:___:___:___:___	Intolerante
Pacífico	___:___:___:___:___:___:___	Agresivo
Innecesario	___:___:___:___:___:___:___	Necesario
Comprensivo	___:___:___:___:___:___:___	Prepotente
Apacible	___:___:___:___:___:___:___	Violento
Evitable	___:___:___:___:___:___:___	Inevitable
Moldeable	___:___:___:___:___:___:___	No moldeable
Tratable	___:___:___:___:___:___:___	No tratable
Erradicable	___:___:___:___:___:___:___	No erradicable
Peligroso	___:___:___:___:___:___:___	No dañino

El papel que juega el hombre en la paternidad debe ser:

Colaborativo	___:___:___:___:___:___:___	No colaborativo
Proveedor	___:___:___:___:___:___:___	No proveedor
Sensible	___:___:___:___:___:___:___	Insensible
Tolerante	___:___:___:___:___:___:___	Intolerante
Amable	___:___:___:___:___:___:___	Cruel
Pacífico	___:___:___:___:___:___:___	Agresivo
Seguro	___:___:___:___:___:___:___	Peligroso

Orientar conductas	_____	Desviar conductas
Activo	_____	Flojo
Blando de carácter	_____	Duro de carácter
Tomar decisiones	_____	
Voluble	_____	

El trato de los hombres hacia las mujeres debe ser:

Moral	_____	Inmoral
Amable	_____	Cruel
Pacífico	_____	Agresivo
Seguro	_____	Peligroso
Respetuoso	_____	Irrespetuoso
Apacible	_____	Violento

Considero la masculinidad como:

Decorosa	_____	Indecorosa
Cortés	_____	Descortés
Respetuosa	_____	Irrespetuosa
Confiado	_____	Desconfiado
Amable	_____	Cruel
Apacible	_____	Violento

Considero la feminidad como:

Rebelde	_____	Sumisa
No Sumisa	_____	Lasciva
Recatada	_____	Irrespetuosa
Respetuosa	_____	Desconfiado
Confiado	_____	Cruel
Amable	_____	Violenta
Apacible	_____	

El trato de las mujeres hacia los hombres debe ser:

Moral	—:—:—:—:—:—:—	Inmoral
Amable	—:—:—:—:—:—:—	Cruel
Pacífico	—:—:—:—:—:—:—	Agresivo
Seguro	—:—:—:—:—:—:—	Peligroso
Respetuoso	—:—:—:—:—:—:—	Irrespetuoso
Apacible	—:—:—:—:—:—:—	Violento

Considero las nuevas masculinidades como:

Decorosa	—:—:—	—	—:—:—	Indecorosa
Cortés	—:—:—	—	—:—:—	Descortés
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Confiado	—:—:—	—	—:—:—	Desconfiado
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violento

Considero el hecho de que un hombre exprese su tristeza abiertamente:

Aceptable	—:—:—	—	—:—:—	Inaceptable
Cortés	—:—:—	—	—:—:—	Descortés
Pacifico	—:—:—	—	—:—:—	Agresivo
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Confiado	—:—:—	—	—:—:—	Desconfiado
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violento

La paridad de género es:

Necesaria	—:—:—	—	—:—:—	Innecesaria
Cortés	—:—:—	—	—:—:—	Descortés
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Confiable	—:—:—	—	—:—:—	Desconfiable

Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violenta

Considero a las estructuras de poder como el “patriarcado”:

Necesarias	—:—:—	—	—:—:—	Innecesarias
Corteses	—:—:—	—	—:—:—	Descorteses
Erradicables	—:—:—	—	—:—:—	No erradicables
Respetuosas	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosas
Confiables	—:—:—	—	—:—:—	Desconfiables
Amables	—:—:—	—	—:—:—	Cruels
Apacibles	—:—:—	—	—:—:—	Violentas

Considero a la violencia de género:

Necesaria	—:—:—	—	—:—:—	Innecesarias
Erradicable	—:—:—	—	—:—:—	No erradicable
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Decorosa	—:—:—	—	—:—:—	Indecorosa
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violenta
Moral	—:—:—	—	—:—:—	Inmoral

La agresividad masculina es:

Necesaria	—:—:—	—	—:—:—	Innecesarias
Erradicable	—:—:—	—	—:—:—	No erradicable
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Decorosa	—:—:—	—	—:—:—	Indecorosa
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violenta
Moral	—:—:—	—	—:—:—	Inmoral

La violencia masculina es:

Necesaria	—:—:—	—	—:—:—	Innecesarias
Erradicable	—:—:—	—	—:—:—	No erradicable
Innata	—:—:—	—	—:—:—	Aprendida
Respetuosa	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuosa
Decorosa	—:—:—	—	—:—:—	Indecorosa
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violenta
Moral	—:—:—	—	—:—:—	Inmoral
Peligrosa	—:—:—	—	—:—:—	No dañina

Considero el hecho de que los hombres confronten a otros hombres que pudieran estar ejerciendo violencia hacia mujeres:

Necesario	—:—:—	—	—:—:—	Innecesario
Respetuoso	—:—:—	—	—:—:—	Irrespetuoso
Aceptable	—:—:—	—	—:—:—	Inaceptable
Amable	—:—:—	—	—:—:—	Cruel
Apacible	—:—:—	—	—:—:—	Violento
Moral	—:—:—	—	—:—:—	Inmoral
Peligroso	—:—:—	—	—:—:—	No dañino